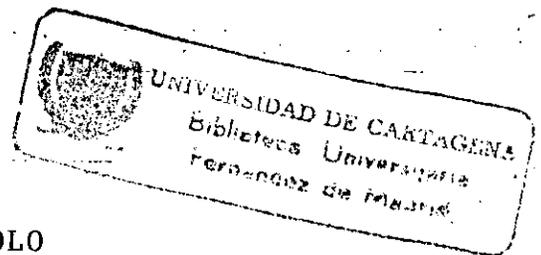


T  
361.8  
M593

1

METODOLOGIA DE ACCION PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL  
IMPLEMENTADA EN LOS PROGRAMAS DE REHABILITACION SOCIAL  
EN LA CARCEL NACIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA



LUZ MERY ALVARADO POLO  
PIEDAD AVILA BARON  
DORIS MERLANO PUELLO  
NURIS MORALES HERNANDEZ  
ELIZABETH PAJARO GUZMAN  
IRMA PAJARO MARRUGO

SCIB

Trabajo de Grado presentado como requi  
sito para optar al título de Profesio  
nal en Trabajo Social.

Docente Asesor: CARMEN LUDYAN DE LOPEZ

00028447

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1993

2

Cartagena, 22 de junio de 1993

Señores  
Miembros Comité de Tesis  
**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**  
Ciudad

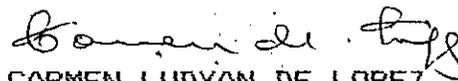
Apreciados señores:

Esta es con el fin de comunicar a ustedes, que he asesorado el trabajo de tesis titulado: **Metodología de Acción Profesional de Trabajo Social Implementada en los Programas de Rehabilitación Social en la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena**, elaborado por las egresadas: Luz Mery alvarado Polo, Piedad Avila Barón, Doris Merlano Puello, Nuris Morales Hernández, Elizabeth Pájaro Guzmán e Irma Pájaro Marrugo, para optar el título de Trabajadoras Sociales.

He considerado que es un trabajo excelente, donde los estudiantes pudieron sistematizar su intervención profesional realizada en la práctica durante sus últimos semestres de Trabajo Social, por lo tanto, pido a los señores jurados la nota máxima por el trabajo elaborado ya que reúne los requisitos exigidos por la Facultad de Trabajo Social.

Agradezco a ustedes su amable atención.

Cordial saludo,

  
**CARMEN LUDYAN DE LOPEZ**  
Docente Asesor

Anexo: Trabajo de tesis

Cartagena, junio de 1993

Señores  
MIEMBROS DEL COMITE DE TESIS  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
Universidad de Cartagena  
Ciudad.

Es para nosotros satisfactorio, presentar a consideración de ustedes, el trabajo de sistematización titulado "Metodología de acción profesional de Trabajo Social implementada en los programas de Rehabilitación Social en la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena".

Por el valor científico, la utilidad de la investigación, los aportes a la profesión y siguiendo los procedimientos establecidos en los reglamentos de la Facultad de Trabajo Social para optar el título de profesionales en Trabajo Social, solicitamos a ustedes, muy cordialmente la aprobación al presente trabajo.

Atentamente,

Luz Mery Alvarado Polo

Piedad Avila Barón

Doris Merlano Puello

Nuris Morales Hernández

Elizabeth Pájaro Guzmán

Irma Pájaro Marrugo

**NOTA DE ACEPTACION**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

## AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan agradecimientos especiales:

A la Facultad de Trabajo Social por todos los conocimientos adquiridos a través de ella.

A la Licenciada CARMEN LUDYAN DE LOPEZ, nuestra docente y asesora de Tesis, por su empeño y colaboración.

A la población interna, quienes se constituyeron en el aspecto fundamental de nuestra práctica, gracias por su masiva participación.

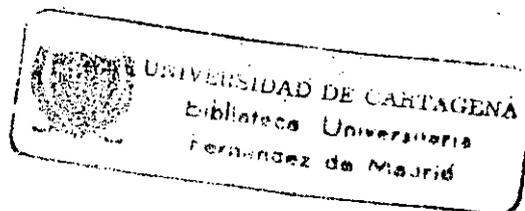
A el personal administrativo y el cuerpo de custodia y vigilancia, por su aceptación y valiosa colaboración.

Al Doctor JOSE F. CASTILLO TUIRAN, ex-director de la Cárcel de Terre-ra, por el apoyo y confianza que nos brindó.

Especiales agradecimientos a la Licenciada RUTH CASTILLO SIERENTAL por su orientación y preciada amistad.

A todas aquellas personas y entidades que de una u otra forma nos apoyaron.

A todos, GRACIAS.



DEDICATORIA

A ti señor, por darme valor y fuerza de voluntad para seguir adelante, a pesar de todas las dificultades presentadas.

A mi madre y hermanos por el amor, apoyo y comprensión que me han brindado.

A mi padre, mi tío Andrés y a mis abuelitos (Pura y Pablo) que aunque se encuentran ausentes, fueron personas muy importantes en mi vida y siempre los amaré.

A todos Gracias, los quiero mucho.

LUZ MERY.

A Dios por llevarme entre sus brazos por el camino de la vida.

A mi madre María, el amor más grande de mi vida por su entrega incondicional.

A mi padre Guillermo, porque de corazón siempre ha estado conmigo.

A mi novio Libardo, por ser mi compañero y amigo en todo momento.

PIEDAD

A mis padres, por el cariño que me brindan constantemente, son un apoyo incondicional.

A mis hermanos, por ser personas que con gran certeza retan la vida.

A Jhony por darme todo el amor que tiene en su corazón.

A Andrea por ser luz de mi vida y a María Auxiliadora, Gracias.

DORIS

A Dios mis esfuerzos, dedicación y constancia.

A mi familia y amigos, la profunda satisfacción de haber alcanzado una meta y el inmenso cariño que encierran estas páginas.

A Gustavo y nuestro amor, por ser mi presente y la mayor razón de mi vida.

NURIS

A Dios y a la Virgen, quienes han sido la guía espiritual y la luz que ilumina todos los días de mi existencia.

A mis padres, personas maravillosas que con su apoyo, bondad, amor, sencillez, comprensión y esa gran mezcla de dulzura y preocupación me acompañaron siempre, a mis hermanos por el apoyo, cariño y confianza que siempre me han brindado y a María Luisa, Gracias.

ELIZABETH

A Dios, por la luz divina con que orienta mi destino.

A aquellos seres que confiaron plenamente en mis capacidades y me acompañaron a lo largo de todo este período con amor, comprensión, amistad y cariño, para que no desfalleciera y pudiera salir adelante, como siempre con la satisfacción de haber culminado mi meta.

A mi familia. Gracias.

IRMA

TABLA DE CONTENIDO

	pág
INTRODUCCION	1
JUSTIFICACION	6
OBJETIVOS	8
OBJETIVO GENERAL	8
OBJETIVOS ESPECIFICOS	8
HIPOTESIS Y PREGUNTAS	10
HIPOTESIS	10
PREGUNTAS	10
1. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL SISTEMA CARCELARIO	14
1.1 POLITICAS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL	14
1.2 SISTEMAS CARCELARIOS	20
1.3 EVOLUCION DE LA PENA	23
1.4 EVOLUCION DE LA ASISTENCIA SOCIAL A RECLUIDOS	24
1.4.1 Antecedentes	25
1.4.2 Características de la asistencia social pe nitenciaria	26
2. MARCO TEORICO	29
3. DIAGNOSTICO	40

	Pág
3.1 CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION	40
3.1.1 Reseña histórica de la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena	40
3.1.1.1 Antecedentes históricos	40
3.1.2 Características generales de la institución	42
3.1.3 Objetivos de la institución	43
3.1.3.1 Objetivo general	44
3.1.3.2 Objetivos específicos	44
3.1.4 Organización de la cárcel	44
3.1.5 Relación con el proceso productivo	51
3.1.6 Relación entre la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena y la política social del sector	52
3.1.7 Cobertura	52
3.1.8 Tipo de necesidad que atiende	53
3.1.9 Programas que desarrolla la institución	53
3.1.10 Evaluación de los servicios que presta la institución	55
3.2 CARACTERIZACION DE LA POBLACION INTERNA DE CARCEL NACIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA	57
3.2.1 Perfil demográfico y económico	57
3.2.2 Perfil social	64
3.2.3 Perfil educativo	67
3.2.4 Perfil jurídico y del ambiente en la cárcel	74
3.2.5 Perfil salud	80

	pág
3.2.6 Perfil de la dinámica interna y externa	82
3.3 CARACTERIZACION DEL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA	89
3.4 CARACTERIZACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA CARCEL NACIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA	93
3.4.1 Perfiles demográfico, social, educativo y económico del personal administrativo	93
3.4.2 Perfil de la dinámica interna y externa del personal administrativo	96
3.5 CARACTERIZACION DE TRABAJO SOCIAL EN LA CARCEL NACIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA	108
3.6 CONSTRUCCION DEL PROBLEMA OBJETO DE INTERVENCION	114
3.7 OPCIONES O ALTERNATIVAS	127
4. ESTRATEGIA DE INTERVENCION DE LA PRACTICA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN LA CARCEL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA	128
4.1 CONTENIDO DE LOS PROYECTOS	128
4.1.1 Justificación	128
4.1.2 Metodología	130
4.1.3 Objetivos	133
4.1.3.1 Proyecto: Vinculación de la familia en el proceso de rehabilitación del interno carcelario e incremento de su nivel de ingreso	133
4.1.3.2 Proyecto: Capacitación y organización del cuerpo de custodia y vigilancia como apoyo funcional en el proceso de rehabilitación	134
4.1.3.3 Proyecto: La organización y participación como estrategia para el desarrollo del interno y su medio carcelario	135

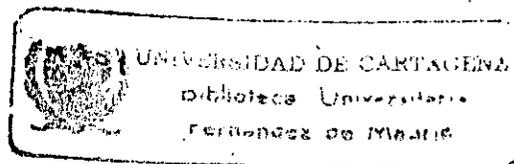
	pág
4.1.4 Areas temáticas, recurso humano y sus funciones y cobertura de los proyectos	136
4.1.4.1 Proyecto: Vinculación de la familia en el proceso de rehabilitación del interno carcelario e incremento de su nivel de ingreso	136
4.1.4.2 Proyecto: Capacitación y organización del cuerpo de custodia y vigilancia como apoyo funcional al proceso de rehabilitación	139
4.1.4.3 Proyecto: Organización y participación como estrategia para el desarrollo del interno y su medio carcelario	141
4.2 ETAPAS DE EJECUCION DE LOS PROYECTOS	144
4.2.1 Proyecto: Vinculación de la familia en el proceso de rehabilitación del interno carcelario e incremento de su nivel de ingreso	144
4.2.1.1 Etapa de promoción	145
4.2.1.2 Etapa: Conformación de la comunidad participante	146
4.2.1.3 Etapa de ejecución	148
4.2.1.4 Observación y control de la dinámica de los grupos solidarios	161
4.2.1.4.1 Dinámica interna	161
4.2.1.4.2 Dinámica externa	168
4.2.1.5 Etapa de evaluación	169
4.2.2 Proyecto: Capacitación y organización del cuerpo de custodia y vigilancia como apoyo funcional en el proceso de rehabilitación	171
4.2.2.1 Etapa de promoción y motivación	171
4.2.2.2 Etapa de ejecución	172

	Pág.
4.2.2.3 Etapa de evaluación	176
4.2.3 Proyecto: La organización y participación como estrategia para el desarrollo del In terno y su medio carcelario	177
4.2.3.1 Promoción del proyecto	177
4.2.3.2 Conformación de la comunidad participante	180
4.2.3.3 Ejecución	182
4.2.3.3.1 Grupo cultural	185
4.2.3.3.1.1 Subgrupo de teatro	185
4.2.3.3.1.2 Subgrupo de publicidad	190
4.2.3.3.2 Grupo de salud	196
4.2.3.3.3 Grupo de deportes	197
4.2.3.3.4 Grupo de inducción	202
4.2.3.4 Evaluación	204
4.3 PROCESOS GENERADOS ATRAVES DE LA IMPLEMENTA CION DEL PROGRAMA	216
5. LINEAMIENTOS PARA UN MODELO DE ACCION PROFESIO NAL DE TRABAJO SOCIAL, UN PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA REHABILITACION DEL RECURSO Y EL DESARRO LLO HUMANO DE LA POBLACION CARCELARIA	219
INTRODUCCION	220
JUSTIFICACION	222
OBJETIVOS	224
OBJETIVO GENERAL	224
OBJETIVOS ESPECIFICOS	224
METODOLOGIA DE ACCION PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	226

	pág
CONCLUSIONES	232
RECOMENDACIONES	234
LIMITACIONES	237
6. CONCLUSIONES	238
7. RECOMENDACIONES	242
BIBLIOGRAFIA	245
ANEXOS	246

LISTA DE TABLAS

	pág
TABLA 1. Clasificación por edades de la población interna de la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena, 1991.	58
TABLA 2. Estado civil de la población reclusa de la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena, 1991	59
TABLA 3. Origen territorial de los internos de la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena, 1991	59
TABLA 4. Perfil económico de la población reclusa de la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena, 1991.	61
TABLA 5. Perfil educativo de los internos en la Cárcel de Sumariados de Ternera antes de su ingreso a la institución carcelaria, 1991.	69
TABLA 6. Perfil de la capacitación/ocupación del interno antes de su ingreso a la cárcel, 1991.	71
TABLA 7. Dinámica externa	87
TABLA 8. Edades del personal administrativo de la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena, 1991.	93
TABLA 9. Número de miembros de la familia del personal administrativo de la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena en relación a su ocupación, 1993.	94



### INTRODUCCION

La presente investigación es una sistematización de la experiencia teórico-práctica del proceso de intervención profesional en la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena, la cual se inicia con una reseña de los antecedentes que dieron origen al sistema carcelario actual, éste trabajo fue apoyado por un marco teórico de referencia con énfasis en la metodología de acción profesional implementada para el desarrollo humano, por medio de la cual guardianes e internos participan activamente en la planeación, organización, ejecución y evaluación de los diferentes proyectos. El hombre por naturaleza es un ser social y complejo, tendiendo de una u otra forma a la perfección, éste proceso de perfeccionamiento del sujeto consiste específicamente en la realización de éste en todos los contextos en los cuales se desenvuelven, como un ser social, como un ser complejo y como ser trascendente (en su ambiente social, familiar y laboral); teniendo en cuenta lo anterior y por la constante interrelación entre los individuos se ejecutaron distintas acciones en la cárcel de su

mariados de Ternera, con el fin de buscar el desarrollo humano tanto de internos como de guardianes, debido a que el carácter social del hombre no es un aspecto indispensable de un sujeto sino se constituye en algo imprescindible para el pleno desenvolvimiento de ese individuo como ser humano integral.

Es imposible concebir un proceso de desarrollo sin la participación-amplia de los estamentos que directa e indirectamente inciden en él, lo que implica una transformación del hombre y de la sociedad no solo cuantitativa, sino cualitativa, en el cual se comprenden aspectos socio-económicos, culturales y políticos, los cuales conllevan al desenvolvimiento de las potencialidades del hombre y del grupo social en dirección a su perfeccionamiento y autorrealización. Mostrando con todo esto como la implementación de la metodología de acción profesional implementada se convierte en un elemento clave del proceso de rehabilitación del interno, el cual no puede ser entendido sino a través de la afirmación de los valores propios de la persona humana.

La intervención profesional se inició con un análisis de las características de los tres agentes sociales (población interna, Trabajador Social e Institución; incluyendo la caracterización del cuerpo de custodia y vigilancia y

del personal administrativo).

La caracterización de la población interna se hizo a través de perfiles, los cuales son: demográfico, social, económico, educativo, jurídico y del ambiente de la cárcel, de los programas; de la relación entre capacitación y ocupación, de salud, de la dinámica interna y externa; para los cuales se aplicaron técnicas y dinámicas de grupo a una muestra representativa de 97 internos, estos a su vez permitieron identificar un conjunto de factores que afectan a la población reclusa y por consiguiente al proceso de rehabilitación.

En la caracterización de la institución se establecieron sus políticas generales, objetivos, organización, cobertura, el tipo de necesidad que atiende y su relación con el proceso productivo. Así mismo se analizó la caracterización del cuerpo de guardianes por considerarse una población de vital importancia, por el papel que juegan ellos en la formación del ambiente carcelario y dentro del proceso de rehabilitación de los internos. También se realizó el análisis de las características del personal administrativo cuya información fue plasmada a través de perfiles los cuales son: demográfico, social, educativo, económico, dinámica interna y dinámica externa.

Las alternativas de acción planteadas a raíz de la visualización del problema objeto de intervención, propició la elaboración y ejecución de tres proyectos tendientes a lograr el bienestar integral de los detenidos, su rehabilitación social, capacitación, entrenamiento ocupacional y la modificación de la conducta del guardián y su concientización para el mejor manejo de los reclusos. Los proyectos son: La participación y organización como estrategia para el desarrollo del interno y su medio carcelario; vinculación de la familia en el proceso de rehabilitación del interno carcelario e incremento de su nivel de ingresos; y capacitación y organización del cuerpo de custodia y vigilancia como apoyo funcional en el proceso de rehabilitación social del interno.

Los aspectos mencionados anteriormente generan una serie de cambios en todos los niveles, los cuales conllevaron al mejor funcionamiento de la institución, dando a su vez origen a unos lineamientos para un "Modelo de acción Profesional de Trabajo Social, como un proceso participativo para la rehabilitación del recluso y el desarrollo humano de la población carcelaria"; constituyéndose estos lineamientos modelo en una herramienta eficaz para el mejoramiento de las cárceles del país, como características semejantes a la problemática y a la población de la cárcel de Ternera, donde se plantea que

para lograr una verdadera rehabilitación se debe implementar una metodología de acción profesional, lo que por sus características de educación, participación y creatividad genera una conciencia crítica y de compromiso en el interno, en el guardián y personal administrativo, al sentirse involucrados en el proceso de rehabilitación.

**JUSTIFICACION**

Durante un tiempo de dos años se desarrolló en la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena, la práctica de Trabajo Social, ésta fue una intervención innovadora por la metodología de acción profesional implementada.

Esta sistematización se enmarca en un proceso reflexivo y crítico, tratando de superar el nivel descriptivo de la experiencia y de ésta manera conocer aspectos que en el transcurso de la intervención pasaron desapercibidas, dar respuestas a determinados interrogantes, relacionar aspectos conceptuales o teóricos con la realidad y/o problemática social abordada y plantear una alternativa de intervención diferente a las expuestas en los programas de rehabilitación social tradicional. Además, éste trabajo va a permitir recuperar, aprender y comunicar aspectos relacionados íntimamente con la práctica identificando las reorientaciones hechas en la intervención y las circunstancias, necesidades y/o problemática que la causaron, las necesidades teóricas y de investigación surgidas a raíz de la práctica.

Aclarados los aspectos anteriores, se facilitará la toma de decisiones para elaborar los lineamientos de un Modelo de Acción profesional de Trabajo Social.

Por último pretendemos marcar pautas para una intervención eficaz del Trabajo Social Carcelario.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Sistematizar el proceso de intervención de la práctica profesional en la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena, através de un análisis crítico y la recuperación de la experiencia, a fin de validar la metodología de acción profesional implementada y presentar los lineamientos de un modelo de acción profesional de Trabajo Social para la rehabilitación de los reclusos.

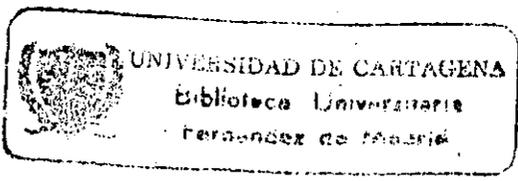
### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Señalar aspectos fundamentales de la experiencia a través de la reordenación y crítica de elementos conceptuales y prácticos, para dar respuesta a los interrogantes presentados en la intervención profesional.
- Presentar los procesos generados, a través de la experiencia de la trayectoria de la práctica para demostrar la eficacia de la metodología de acción profesional

Implementada.

- Elaborar los lineamientos de un Modelo de Acción Profesional de Trabajo Social basado en la práctica y sus resultados, válido para establecimiento con características semejantes a la población carcelaria y la problemática de la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena.

- Marcar los lineamientos generales que innoven el Trabajo social Carcelario, através del proceso de sistematización, a fin de aportar elementos que contribuyan al desarrollo de la profesión.



HIPOTESIS Y PREGUNTAS

HIPOTESIS

Para que se desarrolle un proceso de rehabilitación eficaz, la metodología de acción profesional debe implementarse como un proceso colectivo de investigación, educación y trabajo, mediante el cual la comunidad intervenga activamente en la planeación, ejecución y evaluación de proyectos de vida.

PREGUNTAS

- 1. Cómo y cuáles características de la metodología de acción profesional se adecuaron al medio carcelario?
  - 1.1 Si no se adecuaron qué sucedió?
  - 1.2 Si se adecuaron qué sucedió?
- 2. Cómo es el proceso de operacionalización de la meto

dología de acción profesional al medio carcelario?

2. 1 Qué aspectos involucra el proceso de operacionalización de la metodología de acción profesional?

3. Qué acciones se utilizaron para involucrar a la población interna y de guardias en el proceso de participación?

3.1 Cómo respondieron la población interna y de guardias en este proceso?

3.2 Qué aspectos de la estrategia dieron y cuáles no dieron resultados en cada una de las poblaciones involucradas?

3.3 Cuando se involucra a la población interna y de guardias en el proceso de participación y cómo repercute en la rehabilitación?

4. Qué espacios de participación se generaron a través de la implementación de la metodología de acción profesional?

4.1 A partir de qué situación se generaron los espacios de participación?

4.2 - Cómo se reorientaron los espacios de participación existentes?

5. Qué tipo de participación se genera con esta metodología?

5.1 Cuáles son las características que presenta?

6. Qué circunstancias, necesidades y/o problemáticas se dieron a partir de la implementación de la metodología de acción profesional?

6.1 Cómo se solucionaron?

7. Qué necesidades teóricas surgieron a raíz de la implementación de la metodología de acción profesional?

7.1 Cómo se resolvieron?

8. Existía el ambiente adecuado para implementar la metodología de acción profesional?

8.1 Si no existía qué acciones se implementaron para crear un ambiente favorable?

28

8.2 Cómo se implementaron esas acciones?

9. Cómo se adecua la metodología de acción profesional al medio carcelario, teniendo en cuenta que parte de su población (reclusos) han perdido algunos de sus derechos civiles?

10. Cómo fue la actitud que asumió el profesional durante el proceso de intervención?

10.1 Por qué la actitud del profesional facilitó la generación de procesos educativos?

## 1. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL SISTEMA CARCELARIO

Colombia ha sido un país marcado por la violencia, por gobiernos que han querido implantar justicia y valor en el transcurso de sus períodos, pero que a la vez se frenan ante estamentos públicos que de una u otra forma contribuyen a que el país se encontrara en tiempos pasados y actuales en un constante desorden jurídico. Uno de los aspectos que cobra más importancia día a día y que han evolucionado con el país son los sistemas carcelarios, así mismo en las prisiones se implantan las reformas que cada gobierno cree necesario, pero al hablar de reformas judiciales, se deben tener en cuenta las condiciones socio-económicas de los centros de reclusión.

### 1.1 POLITICAS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

Las políticas generales de Bienestar Social consisten en una serie de estrategias creadas por cada gobierno o reforzadas en algunos, orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población, especialmente

la que se encuentra dentro de los establecimientos carcelarios.

Las políticas específicas de la administración Barco Vargas (1986-1990) fueron:

- Rehabilitar y desarrollar los asentamientos humanos.
- Ofrecer servicios de salud básica para todos.
- Mejorar la seguridad social de los hogares.
- Garantizar el suministro de bienes básicos y seguridad alimentaria.
- Brindar educación básica para todos.
- Generar empleo y mejorar los ingresos de trabajo.
- Lograr plena cobertura de la administración de la justicia.
- Promover la participación comunitaria.

En el sector justicia las políticas implementadas durante la administración del Doctor Virgilio Barco Vargas fueron:

- Atención básica al recluso extendiendo programas de educación y salud básica, con especial énfasis en los aspectos de asesoría psicológica, mejoramiento de las condiciones sanitarias y alfabetización.

- Capacitación integral a los reclusos orientada a lograr su fácil y rápida reinserción a la sociedad.

- Desarrollo de la actividad laboral del recluso por medio de talleres carcelarios, microempresas y formas asociativas de producción.

- Conformación de pabellones de alta seguridad para evitar la fuga de delincuentes peligrosos.

- Se establecieron nuevos programas en la Escuela Penitenciaria Nacional con el fin de ampliar la capacitación especializada del personal administrativo, paramédico y docente de las cárceles colombianas.

Durante las elecciones presidenciales de 1990 quedó electo el Doctor César Gaviria Trujillo, período en el cual se realizaron reformas y se fortalecieron algunas de las políticas mencionadas anteriormente y el despacho de la Primera Dama tomó como base para sus programas a la juventud, la mujer y la familia.

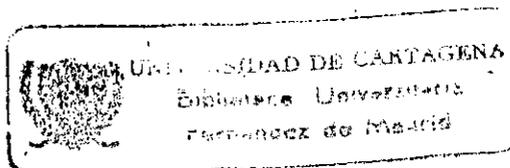
La Presidencia de la República considera que la juventud es una de las poblaciones que bien orientada ayudaría a la búsqueda de la paz y al mejoramiento de la sociedad.

El nuevo gobierno tomó como lema "la Revolución Pacífica" el que constituyó en la concreción de las nuevas realidades del país, por lo tanto para que se diera un cambio en Colombia fueron necesarias reformas a nivel de la justicia que incluyeran cambios en las cárceles del país.

El Nuevo Derecho Penitenciario se crea buscando el fortalecimiento de las políticas a nivel de justicia, planeación de cambios para el orden público, fortalecer la capacidad investigativa en la justicia, se crearon los jueces sin rostro y se reformaron leyes para sancionar los ataques terroristas.

Con los cambios que expone el Presidente César Gaviria Trujillo y el exministro de Justicia Fernando Carrillo Flórez en el Nuevo Derecho Penitenciario con respecto a los establecimientos carcelarios, se buscan reformas a corto y largo plazo que satisfagan también las necesidades urgentes y problemas del momento; se debe trabajar con principios claros y estrategias diseñadas que garanticen la rehabilitación de los internos y el respeto por sus derechos humanos. Con lo planteado anteriormente se pretende:

- Crear espacios que combatan el ocio, el vicio y la reincidencia, flagelos que han obstaculizado el fin re



sociálizador de la pena. (1)

- Creación de instituciones nuevas que respondan a una innovadora filosofía dentro del marco de esta política penitenciaria. (2)

- Se busca la participación protagónica de las universidades en los programas de los centros de reclusión. (3)

- Satisfacer igualmente una de las más socorridas reclamaciones por parte de los internos, familiares y amigos frente al tratamiento penitenciario, el derecho a la visita. (4)

- Sancionar penalmente con sentido para preservar los valores de la comunidad brindándole la oportunidad al caído y hacer justicia. (5)

---

(1) GAVIRIA TRUJILLO, César. CARRILLO FLOREZ, Fernando. "Nuevo derecho penitenciario". República de Colombia. Minjusticia. Santa Fe de Bogotá, D.C. Noviembre, 1991. p.p. 8

(2) Ibid. p.8.

(3) Ibid. p.8.

(4) Ibid. p.9.

(5) Ibid. p.9.

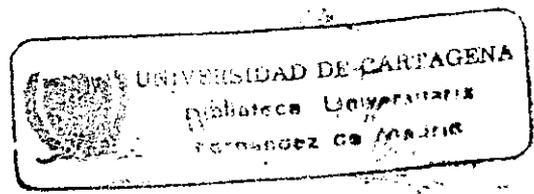
- Por cada dos días de trabajo el interno rebaja un día de su condena y los que desarrollan labores como monitores rebajan por cada día de trabajo, un día de pena. (6)

El Exministro de Justicia presentó el proyecto del Nuevo Código Penitenciario que actualizó disposiciones del decreto 1817 de 1964, se trata de un marco normativo que contempla las disposiciones esenciales que deben aplicarse en la ejecución de las sanciones penales.

El Nuevo Código es letra muerta en muchos de los establecimientos carcelarios y la población reclusa es dirigida por reglamentos internos que tienen un concepto muy limitado sobre lo que debe ser un proceso de rehabilitación.

La sociedad debe ser consciente que la rehabilitación no es un castigo, ni una represalia, sino educación y preparación del que delinquiró para vivir la existencia de un ciudadano normal, dándole más importancia a la terapia que al castigo.

(6) Ibid. p.9.



## 1.2 SISTEMAS CARCELARIOS

Se entiende por Sistemas Carcelarios el método o técnica que utiliza cada institución para la consecución de la rehabilitación integral de los detenidos.

Los sistemas carcelarios aplicados a través de la historia se convierten en un eje que articula su proceso evolutivo, es así como en cada época se impone un tipo de reclusión que responde a las condiciones históricas del momento.

Inicialmente no fue necesario ningún sistema en el trato de los prisioneros, ya que este se apresaba e inmediatamente se ejecutaba. La pena de muerte fue aplazándose debido a que el reo era más productivo como esclavo porque realizaba tareas en el campo, en la construcción, etc., los esclavos tenían que soportar las diferentes torturas aunque muchos terminaban suicidándose.

Con el tiempo fue moderándose la perversidad y el rigor y fue así como se crearon paulatinamente los diferentes sistemas como son:

- **El sistema comunitario**

Aquí los prisioneros se recogían en un mismo lugar, lo que propiciaba el hacinamiento, la promiscuidad y se establecían todas las condiciones precisas para agrupaciones de malhechores y facilitar las fugas.

- **Sistema Pensilvaniano**

Fue creado en 1790, aquí los reclusos eran encerrados y no se les permitía hablar ni siquiera con los guardianes ni compañeros, lo que trajo como consecuencia que se enloquecieran, suicidaran o provocaran gravísimos desórdenes.

- **Sistema Aburniano**

Creado en 1703, los reos eran ubicados en prisión común durante el día y en la noche eran aislados.

- **Sistema Irlandés**

Se creó en 1828. El sentenciado al entrar a la cárcel sufre un aislamiento que no supera los nueve meses si su conducta es buena. Comprobado su rendimiento en el trabajo y mejoramiento de su conducta, al recluso se le otorga

ba una libertad la cual utilizaba para trabajar por fuera, en un principio éste debía dormir en el penal, pero siempre regresando regularmente, comprobada su capacidad de realización su libertad es total.

#### - Sistema Reformatorio de Elmira

Se fundó en 1869 en New York, con el fin de reformar a los delincuentes jóvenes de 16-24 años. Este lugar contaba con medios de recreación, trabajo y estudio, donde se obtenía como resultado hombres serios y útiles a la comunidad.

Actualmente la sociedad y el momento histórico por el que atraviesa el país, demanda un tipo de reclusión de carácter humanizador y menos represiva donde se le debe dar más importancia a la persona que al delito. El proceso de rehabilitación está cimentado sobre los pilares de la educación y trabajo, se deben inducir otros elementos tales como el apoyo moral de la familia, la organización de la población interna para el desarrollo de sus potencialidades y la aceptación de la sociedad para que el interno sienta que no es un ser disfuncional en ella.

### 1.3 EVOLUCION DE LA PENA

La pena se conoce desde tiempos inmemoriales ya que el hombre siempre infringió el derecho humano ajeno y fue castigado.

El desarrollo del progreso penitenciario ha sido dividido en cuatro fases:

- Fase de la venganza privada

El ofendido, sus parientes o el grupo al cual pertenece se tomaba la justicia en sus manos.

- Fase de la venganza divina

Aquí aparece la persona de un juez quien considera si el delito es una ofensa contra la divinidad (Dios) y el sacerdote representante de Dios en la tierra, debe castigar el ultraje y mantener el orden.

- Fase humanitaria

Uno de los abanderados de esta fase fue el Papa Clemente XI; aquí la iglesia proclamó que la pena era sólo para lograr la readaptación moral del delincuente, se cambiaron

los calabosos por celdas de meditación, se luchó también contra la tortura; en aquella época la pena tenía como propósito hacer la vida del recluso insoportable, éste fin cambió con la proclamación de "los Derechos Humanos (1789), éstos sentaron bases para el respeto por la dignidad del hombre.

- Fase científica

Es la fase actual, por su desarrollo científico, técnico y administrativo, terminará algún día por abolir las cárceles y entregar al delincuente a "casas de salud social" para que sean tratados por médicos y grupos de especialistas capaces de reestructurar orgánica y mentalmente al infractor; esta fase ha sido causa de la realización de estudios criminológicos y penitenciarias entre las que se encuentran los congresos penitenciarios, la disciplina carcelaria, el trabajo como industria y/o terapia, la reducción de la pena por el trabajo, etc.

1.4 EVOLUCION DE LA ASISTENCIA SOCIAL A RECLUIDOS

Muchas veces las políticas de represión, llevan a una juventud confundida a centros de hacinamiento y violencia, donde en vez de ayudar al individuo en su rehabilitación, se aprenden nuevas tácticas para delinquir y se genera

en ellos resentimientos, lo que muchas veces da lugar a conductas más graves que las que se tratan de contrarrestar.

1.4.1 Antecedentes. Los antecedentes relacionados con la asistencia de los reclusos se remonta a tiempos lejanos, el interés por la suerte de los delincuentes basados en el amor y preocupación por él, se despertó con el advenimiento del cristianismo, doctrina de la remisión de los pecados y la caridad hacia los desventurados.

Entre las penas que se imponían en ese tiempo están las multas, destierros, condenas en trabajos públicos, trabajo en las minas y pena de muerte.

A principios de la edad moderna se divide el dominio penal entre el poder civil y eclesiástico, cuando el poder civil impuso sus leyes la iglesia continúa obrando en forma individual por medio de sacerdotes e intervino en el régimen penitenciario, perseguía más la rehabilitación moral del ~~condenado~~ ~~que su readaptación social~~, practicaban la caridad bajo la forma de socorro, consejo moral, etc; más tarde interviene en el momento de la liberación realizando visitas a los reclusos que están próximos a salir como medida preparatoria. Es la caridad en su forma más espontánea a quien corresponde la iniciativa ejerciendo gran influen

cia para que la ciencia penal y las leyes tuvieran como objetivo la encomienda moral y la readaptación del condenado a la sociedad.

#### 1.4.2 Características de la asistencia social penitenciaria.

##### - Medidas de protección

Desde tiempos remotos se le impuso a los condenados la obligación de trabajar, que tenía como fin último el sufrimiento haciendo más riguroso su castigo; luego el objetivo fue el aprovechamiento de su fuerza de trabajo, para obtener beneficios económicos; a partir del Siglo XVIII a esta finalidad se le agrega la correctiva al incluirse en la actividad penitenciaria la virtud moralizada del trabajo, pero tuvo que transcurrir mucho tiempo para que se convirtiera en un medio de moralización y readaptación social, sólo al valorizarse el trabajo del recluso mediante una adecuada remuneración se le transforma en un eficaz preventivo de la delincuencia y se logra una incidencia positiva en su vida física, espiritual y económica que se proyecta en su futuro y en el de su familia, debido a que puede ayudarle económicamente y formar un fondo que permita solventar sus primeros gastos al salir en libertad.

- Distribución del peculio

Pago de indemnización (daños y perjuicios causados por el delito) cuando era necesario.

Reintegro de gastos a establecimientos carcelarios.

Constitución de un fondo propio.

- Asistencia social a condenados

Régimen de visitas a condenados

Se considera la necesidad de admitir visitas de no parientes para aquellos internos carentes de familia, siempre que los visitantes por su vinculación a los reclusos los apoyen moralmente y los ayuden en su readaptación a la sociedad.

Asistencia social a familiares del recluso

En 1944 se contempla la necesidad de extender la asistencia a los familiares de los reclusos considerando como deber fundamental de asistencia social y prevención general, ya que al realizar las visitas domiciliarias a los familiares de los reclusos detectan las condiciones de vida impe

rante en dichos hogares; los problemas creados por la falta de sostén o de directiva del jefe de la familia que llegaban a afectar en muchas oportunidades la salud física y espiritual de sus integrantes.

Esto se constituye en un principio básico de una política criminal eficaz, pues previene la comisión futura de delitos en el núcleo familiar.

**Asistencia social a liberados**

Son muchas las dificultades que deben vencer los liberados para reincorporarse al núcleo familiar del que fueron separados. En la sociedad predomina un sentido de conservación y defensa que inspira rechazo a quienes tuvieron una conducta delictiva, como decía Sir Lionel Fox: "El verdadero castigo del recluso comienza cuando sale en libertad".

2. MARCO TEORICO

Teniendo en cuenta el enfoque humanístico de la disciplina de Trabajo Social y que las cárceles son instituciones de rehabilitación social, se concibe este proceso como una serie de tácticas o procedimientos concretos dirigidos a reeducar y orientar a las personas que han perdido algunos derechos por una condena jurídica y que tienen por objeto inducir un cambio en algunos o en todos los factores a los que se atribuye la conducta delictiva de la persona. La rehabilitación debe mirarse como educación y preparación del que delinquirió para vivir la existencia de un ciudadano normal dándole más importancia a la terapia que al castigo; es así que para reforzar la rehabilitación del interno se retoma la reeducación como un proceso que consiste en el tratamiento adecuado al individuo que bien no haya recibido desde un principio una educación aceptable, partiendo de los valores culturales, sociales y morales.

En la Cárcel de Ternera los procedimientos dirigidos a reeducar a los internos están orientados hacia los aspectos educativos, cultural, recreativo y de trabajo con los cua

les el recluso recibe beneficios que contribuyen a su desarrollo personal. Pero estos programas, de acuerdo al diagnóstico realizado a través de perfiles (especialmente el de los programas), cubren el 54% del total de la población (486 internos en 1991); atendiendo a esta necesidad se implementó "el programa de Prevención y Rehabilitación participativa para el Desarrollo Humano", con el que se aumentó la participación de los internos en un 10% aproximadamente. Este programa hace énfasis en el respeto por la dignidad humana, desarrollo de las potencialidades y valores, fortalecimiento de las relaciones familiares, generación de empleo y adecuado manejo de la conducta del interno como un apoyo al proceso de Rehabilitación; lo anterior se ha logrado de manera eficaz con la implementación de la metodología participativa, donde se involucra la participación activa de los internos y cuerpo de guardianes como un proceso colectivo de investigación, educación y trabajo mediante el cual la comunidad interviene activamente en la planeación, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo que lo beneficien.

Cabe anotar la importancia que juega la participación, si se tiene en cuenta que la no influencia de los internos en la toma de decisiones para la formulación de las políticas estatales del sector justicia y por ende en los planes, programas y proyectos de las instituciones carcelarias en las

que se encuentran reclusos genera en ellos una actitud paternalista impidiendo que la participación de los internos se convierta en un proceso que redunde en humanización y liberación de capacidades que permitan el desarrollo integral de las personas materializado en sus acciones.

La participación de los internos en los programas que se desarrollaban inicialmente en la Cárcel de Ternera era parcial, ya que ésta se limitaba sólo a la parte de ejecución de los programas y en la mayoría de los casos los internos participaban con el propósito de rebajar tiempo de pena; hay que tener en cuenta que cuando la participación es incompleta o sólo aparente, el ser humano está imposibilitado de poner en práctica los valores fundamentales que encarnan su autorrealización. Una institución carcelaria que no permita la autorrealización del hombre a través de la participación activa, no ofrece las condiciones mínimas para lograr su desarrollo personal y social. El desarrollo así entendido implica una transformación del hombre y de la sociedad, no sólo cuantitativa sino cualitativamente. Comprende aspectos económicos, socioculturales y políticos que representan conjuntamente el cumplimiento cada vez más pleno de las potencialidades de ese hombre y del grupo social en dirección a su perfeccionamiento y autorrealización.

Este perfeccionamiento y autorrealización también se logra cuando la participación se convierte en un proceso de libe

ración en donde cada individuo asume un papel protagónico respecto a su propio actuar, y deja de ser un objeto de fuerzas ajenas a su control. Pero es un rol que no implica aislamiento alguno, sino es una elaboración en común de objetivos comunes en cuya puesta en práctica todos toman parte. Sin embargo, en los medios carcelarios este proceso de participación se ve obstaculizado también por los intereses individuales de los internos que en la mayoría de los casos prima sobre los intereses colectivos obedeciendo precisamente a la poca oportunidad de participar en las diferentes actividades y/o procesos reeducadores, generando a la vez desconfianza, pesimismo, subutilización de potencialidades y desvalorización del ser humano.

La organización es otro de los elementos importantes que facilita la participación activa y a utilizar de la mejor manera el esfuerzo y los recursos colectivos, para los objetivos propuestos; por medio de ella se obtiene mayor eficiencia en la distribución y uso de los recursos, sean estos humanos, económicos o materiales.

La organización comunitaria, además, representa a la comunidad dentro y fuera de ella para concertar con instituciones, entidades y otras organizaciones la ejecución de proyectos comunitarios. La concertación unida a la organización se convierten en instrumentos importantes de la comu

nidad para lograr su participación activa en la gestión de su propio desarrollo en consonancia con las políticas gubernamentales.

La organización permite:

- Actuar de manera organizada.
- Hacer uso de la capacidad para analizar los aspectos positivos y negativos al tomar una decisión, lo cual es clave para lograr la superación personal y colectiva.
- Interactuar con otras personas que tienen formas de pensar diferentes, respetar esos puntos de vista y buscar dentro de esa diversidad, la unidad para trabajar en conjunto.

La existencia de la democracia unida a la organización es indispensable para que la participación sea una realidad.

La democracia es el resguardo de las mayorías y minorías, en una convivencia pluralista de diferentes grupos en una misma institución, dándole la oportunidad a cada grupo de aportar al perfeccionamiento de la sociedad en su conjunto, es decir, una igualdad de posibilidades de participación y en la acción solidaria para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, lográndose de esta

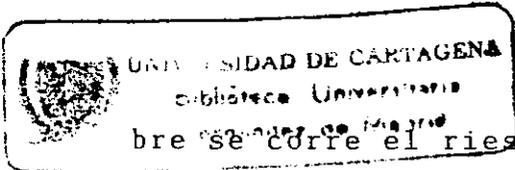
forma la conciencia de poder que tienen las personas para decidir sobre los factores que afectan su vida cotidiana. A menudo encontramos al hombre uniéndose a otros para conseguir en ellos el apoyo, la fuerza, el modo de alcanzar metas o finalidades. Las características individuales del sujeto son importantes para explicar su conducta y su modo de reaccionar, sin embargo, ellas son gran parte del producto de ese contexto. Es así como en el proceso de rehabilitación del interno la interacción con el guardián juega un papel importante en las instituciones carcelarias, ya que ellos no se desarrollan por sí solos y la conducta del uno influye sobre el otro, como afirma Habermas "el sujeto humano no es un Yo individual aislado sino un Yo que logra su identidad a través de la mediación con los otros".

(1)

Otra de las características que se manifiestan en el hombre es su complejidad reflejando su vivir y su actuar en múltiples facetas, esa riqueza infinita de matices que se dan en el recluso deben tenerse en cuenta en todo proceso de rehabilitación, de olvidarse de esa complejidad del hombre

---

(1) HAMERMAS, C.S. Intersubjetividad. p. 268.



bre se corre el riesgo de fracasar en todo intento de cambio. Para lograr la rehabilitación social de los reclusos, también es necesario generar un cambio en la conducta del guardián, para ello se ha implementado la teoría de modificación de conducta basada en la psicología experimental o conductismo, la cual modifica las conductas problemáticas, lo que supone de por sí un conocimiento a fondo del fenómeno estudiado. Algunas teorías suponen que la gente puede entenderse en términos de conducta, ese punto de vista sostiene que toda conducta humana está controlada e influenciada por el medio donde se desenvuelven los individuos. En el caso de la cárcel con la práctica de esa teoría, el guardián puede analizar la conducta del interno, entenderla, cambiar su actitud hacia éste, influyendo de manera positiva en el recluso.

Las actitudes son determinantes de la conducta puesto que están vinculadas con la percepción de la personalidad, el conocimiento y la motivación. Una actitud es un estado mental de preparación organizado mediante la experiencia que ejerce conocimiento específico sobre la respuesta que da una persona a otra, a los objetos y a las situaciones con que se relaciona. Capacitar el cuerpo de custodia y vigilancia sobre la teoría de manejo de conducta le brinda firmeza, estabilidad y confianza para su desarrollo como ser humano integral, lo que influirá positivamente en los contextos donde se desenvuelve (carcelario y familiar).

En la Cárcel de Ternera se da una subvaloración del ser humano, por tal motivo se disminuye la fortaleza de los valores, generándose ésto por la carencia de espacios que le permitan su desarrollo integral como persona, ya que en sentido amplio el desarrollo es un proceso perfectivo del hombre, los valores que enmarcan y dan un significado a su perfeccionamiento constituyen también las directrices del desarrollo, los principios básicos que le dan contenido y lo orientan. Los modos de valor dependen del contexto provisto por la situación y coyuntura que un particular grupo atraviesa. Los internos de la Cárcel de Ternera tienen una conciencia clara de la primacía del bienestar común, pero los intereses personales se anteponen al anterior constituyéndose en la principal motivación para vincularse a los programas.

El proceso de perfeccionamiento del hombre consiste concretamente en la realización de éste en todos sus aspectos, realización que no implica subordinación frente a fuerzas ciegas que van moderando totalmente al individuo, suponen cierta autonomía de la persona para constituirse simultáneamente en sujeto y objeto de su propia realización y para modificar en alguna medida las condiciones internas. La capacidad emancipadora del hombre exige que este tenga que elevarse a sí mismo hasta el punto de alcanzar la mayoría de edad (la salida del hombre de un estado de tute

la o incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin ayuda de otro).

El "Yo" según, Habermas, debe tener un interés por su propia autonomía, una voluntad de emanciparse a sí mismo de su dependencia de las cosas. En el interés por la autonomía del "Yo" la razón se impone en la misma medida en que el acto de la razón como tal produce libertad. A juicio de Habermas, la autorrealización es a la vez intuición y emancipación, comprensión y liberación de la dependencia dogmática, la cual se constituye a su vez en una falsa conciencia: Es a la vez error y existencia no libre. En ese sentido el interés más alto y el fundamento de todo interés es el interés por nosotros mismos. Esta autonomía sólo puede alcanzarse mediante un reto de autorreflexión en el que el sujeto se aprende a sí mismo como fuente de conciencia y como fuente del mundo.

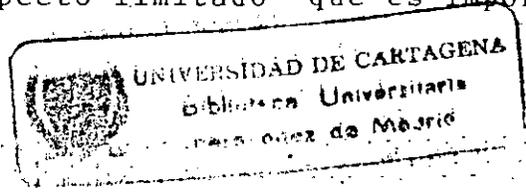
La autorrealización es el valor central que orienta el proceso de desarrollo, es decir, no puede entenderse como algo individualista y antisocial, ya que el hombre debe buscar su perfección en la sociedad.

La participación activa de los internos se constituye en un proceso educativo para la generación de nuevos valores, nuevas formas de comunicación, de integración e interac

ción social que sustituye el individualismo, la falta de solidaridad, el pesimismo, el ocio, que obstaculizan la integración y organización comunitaria.

Los establecimientos carcelarios deben desarrollar programas y generar procesos de reinserción y readaptación del interno a la sociedad para la cual se deben desarrollar procesos educativos y de trabajo, éste dentro del tratamiento reformador del recluso durante el cumplimiento de su condena representa y constituye un factor de eficacia en el aspecto formativo e informativo.

Varias corrientes del pensamiento social y político hablan del hombre como trabajador, por lo que se considera que uno de los aspectos importantes por el cual se logra de manera eficaz la rehabilitación del interno y por ende la reincorporación a la vida civil, lo constituye el tratamiento laboral, el que tiene por finalidad, no sólo producir, sino capacitar desarrollando potencialidades humanas, creando destrezas, es decir, aprendiendo una actividad u oficio y a la vez fomentar la creación de asociaciones productivas involucrando a la familia como elemento primordial en el proceso productivo; porque se debe tener en cuenta que el individuo no es sólo trabajador sino también muchas otras cosas y carecería de sentido fragmentarlo y reducirlo a ese aspecto limitado que es importante,



pero que está lejos de ser la esencia del hombre.

### 3. DIAGNOSTICO

#### 3.1 CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION

3.1.1 Reseña histórica de la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena. En este punto se plasmarán todos aquellos procesos de desarrollo de la Cárcel de Ternera, los aspectos que motivaron su creación, incluyendo las características generales, funciones y deberes de cada una de las dependencias que forman parte de la entidad carcelaria.

3.1.1.1 Antecedentes históricos. La creación de la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena respondió a un conjunto de necesidades que se dieron en su momento, antiguamente se encontraba ubicada en el barrio de San Diego en un sector céntrico de la ciudad, conocida popularmente con el nombre de Cárcel de Santa Teresita. Durante el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) se decretó que las cárceles situadas en la zona urbana fueran trasladadas a las afueras de la ciudad, en edificacio

nes especialmente construidas para esta clase de instituciones, con el fin de lograr mayor seguridad y mejores condiciones ambientales. La construcción de la cárcel fue iniciada en el año de 1955 en un terreno donado por una ciudadana pudiente, el cual se encuentra localizado en el corregimiento de ternera (hoy barrio de Cartagena). La institución entró en funcionamiento en 1967 y su principal impulsor fue Bernardo Echeverry Ossa, cuyo objetivo principal e inicial fue el de velar por los derechos de los presos basándose en el cumplimiento de las tres funciones de la pena:

- Represiva: Como medida de seguridad.
- Resocializadora: Considerada la más importante.
- Retributiva: Devolver a la sociedad un individuo que fue una vez rechazado.

Al iniciar su funcionamiento, la cárcel contaba con un número de 55 internos, el personal administrativo era reducido, a medida que se fue incrementando el número de internos, la Dirección General de prisiones aumentó los cargos administrativos y el número de guardianes.

En la actualidad la directiva de la institución carcelaria está empeñada en realizar una labor humanitaria a través de su política de puertas abiertas, para lograr

una mejor y mayor rehabilitación en la población interna.

3.1.2 Características generales de la institución. El establecimiento carcelario cuenta con una serie de rasgos característicos de éste tipo de institución, donde se pueden observar claramente las principales funciones de las diferentes dependencias existentes en ésta; a continuación se realizará una reseña clara de los rasgos particulares o distintivos de la Cárcel de Ternera.

**Carácter de la institución**

La Cárcel nacional del Distrito Judicial de Cartagena depende jurídica y administrativamente de la Dirección General de Prisiones, del Ministerio de Justicia, perteneciente a la rama ejecutiva del poder público; la participación del Estado en la conducción de la cárcel se efectúa en una forma directa, determinando así su carácter público, de allí que la fuente de financiación en su mayor parte proviene de los fondos nacionales, además existen fondos propios producto de las actividades agrícolas, ganaderas e industriales del establecimiento carcelario.

**Políticas generales de la institución**

Las siguientes son las políticas por las cuales se rige la institución:

- Atención integral al recluso por medio de la elaboración y ejecución de programas y proyectos de educación y salud básica, enfatizando en los aspectos de asesoría psicológica, mejoramiento de las condiciones higiénicas y alfabetización, que contribuyen al desarrollo bio-psico-social de la población interna.

- Reactivación laboral de los reclusos por medio de talleres, granjas penitenciarias y microempresas, contando con el apoyo y asesoría técnica de instituciones vinculadas a los diferentes programas.

- Implementación de programas culturales y recreativos (danzas, música folklórica, teatro, pintura, etc.), permitiendo la vinculación de la familia como apoyo al proceso de rehabilitación de la población interna.

- Orientación a la población interna y su familia dirigidas a una fácil y rápida reincorporación del recluso a su entorno social, por medio de los programas y proyectos que se desarrollan al interno de la institución.

**3.1.3 Objetivos de la institución.** Están referidos a una perspectiva de largo y mediano alcance que tiene la institución.

3.1.3.1 **Objetivo general.** Rehabilitar a la población interna y desarrollar el aspecto humanizador en la cárcel a través de programas que contribuyan al desarrollo de cada uno de los subsistemas de la institución.

3.1.3.2 **Objetivos específicos**

- Elaborar y ejecutar proyectos culturales, recreativos y educacionales que contribuyan al proceso de rehabilitación.

- Organizar a la población carcelaria por medio de comités que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida al interior del penal.

- Vincular a la familia en el proceso de rehabilitación a través de actividades laborales, fortaleciendo así los lazos afectivos:

- Implementar talleres de relaciones humanas a fin de mejorar las interrelaciones de los grupos que conforman la cárcel.

3.1.4 **Organización de la cárcel.** Con base en la organización general del sistema carcelario en Colombia, se tratará a continuación la estructura administrativa de la Cár

cel de sumariados de Ternera.

### Administración

El equipo laboral de la institución depende de un director quien tiene a su cargo el control de cada una de las dependencias en coordinación con el Subdirector y bajo la supervisión y orientación de la Dirección General de prisiones.

La estructura administrativa de la institución está conformada por las siguientes secciones con sus respectivas funciones:

#### - Dirección

Es la sección con mayor responsabilidad dentro de la institución, ya que tiene a su cargo el velar porque se cumplan las políticas y programas que en ella se realizan como son:

Responder ante la Dirección General de prisiones del funcionamiento de la institución a su cargo en sus aspectos legales, administrativo y de seguridad.

#### - Subdirección

Esta sección desempeña funciones en coordinación con el Director, estas pueden ser:

Reemplazar al Director en sus ausencias temporales.

Responder con respecto a la disciplina del penal ante el Director.

Proponer la distribución de los reclusos en los diferentes talleres, entre otras.

- Custodia y vigilancia

Son atribuciones y deberes del comandante de custodia y vigilancia, las siguientes:

Responder ante el Director y Subdirector por la organización, disciplina y correcta prestación de los servicios del personal de custodia y vigilancia.

Organizar el cuerpo de guardianes.

Mantener el orden y la disciplina.

Escuchar los reclamos de los reclusos.

Interrogar a los internos en caso de faltas e informar oportunamente a la Dirección y las demás funciones que le señala el reglamento.

- Asesoría jurídica

Las funciones del asesor jurídico son:

Expedir las constancias sobre cómputos de detención y pena cumplida.

Resolver las consultas de orden jurídico que le hagan los reclusos y asesorarlos en la tramitación de sus solicitudes.

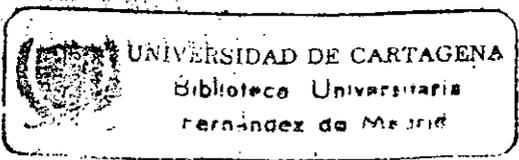
En el cumplimiento de éste deber, está absolutamente prohibido exigir y recibir de aquellas personas o de sus familiares, directa o indirectamente dinero o dádivas como re compensa.

Hacer el registro de los condenados enviados por la autoridad competente.

Llevar el registro de los detenidos que han entrado al establecimiento o hayan salido de él por cualquier causa.

- Salud

Deberes y funciones del personal encargado de los servicios médicos del establecimiento:



Dictar y hacer cumplir las normas sobre higiene.

Asistir diariamente al establecimiento para examinar a los enfermos y cada vez que sea necesario, bien porque se le llame o porque el cuidado del enfermo así lo exige.

Revisar periódicamente a la población carcelaria.

--- Consignar personalmente en un libro la historia clínica de cada interno.

Cerciorarse de la buena calidad de las medicinas y de los artículos alimenticios destinados a los enfermos y en general a los reclusos y de todo lo demás que pueda interesar a su salud. Con tal fin debe revisar una vez por semana los locales del establecimiento, almacenes de víveres, cocina, etc. De todas las visitas debe pasar claramente por escrito un informe al Director.

Presentar al Director cada seis meses un informe sobre el estado sanitario del establecimiento y acerca de las mejoras que en tal sentido deben hacerse.

Dictar frecuentemente conferencias a todo el personal del establecimiento sobre higiene y cuestiones médicas que interesen hacer conocer.

- Capellanía

Funciones y deberes:

Celebrar la misa en los días feriados en la capellanía del establecimiento.

Dar a conocer a los detenidos y condenados instrucciones morales y asistencia religiosa.

El capellán visitará todos los días la enfermería; también visitará a los detenidos y condenados, especialmente a los recién entrados, a los que se encuentran en aislamiento y a los que van a ser puestos en libertad, para guiarlos y ayudarlos con consejos y asistencia espiritual. (1)

Funciones y deberes de los guardias

Cooperar con la dirección en todo lo que tienda a la reeducación de los reclusos suministrando los informes que estimen necesario para esa finalidad.

Velar por la seguridad del establecimiento carcelario.

(1) Reglamento interno de la Cárcel de Ternera.

Cumplir con las órdenes y requerimientos de las autoridades jurisdiccionales con respecto a los internos de los establecimientos carcelarios.

Servir como auxiliares en la educación de los internos del establecimiento carcelario y en la resocialización de los condenados.

Vigilar a fin de que los detenidos y condenados admitidos a trabajar en la celda o en el taller, lo hagan con regularidad y no deterioren o se apropien de las materias primas o las manufacturas que se les ha confiado. (2)

**Funciones y deberes de los estudiantes en práctica de Trabajo Social**

Participar en la planeación de los programas.

Elaborar proyectos orientados al logro de los objetivos de la institución.

Participar con el Trabajador Social de la institución en el tratamiento social del interno.

---

(2) ECHEVERRY OSSA, Bernardo. Temas penitenciarios. Editorial Publicaciones Escuela Penitenciaria Nacional. p. 109-120.

Realizar visitas domiciliarias a los familiares de los internos cuando esto sea necesario.

Presentar un informe bimensual sobre las actividades realizadas.

Asistir a las reuniones que programe el jefe de sección para coordinar y evaluar programas.

3.1.5 Relación con el proceso productivo. El objetivo principal de la Cárcel de Sumariados de Ternera es rehabilitar, donde se da la prestación de servicios dirigidos a la resocialización de la población interna, a través de los diferentes programas que en ella se desarrollan, así mismo en la institución se da la producción de bienes y servicios, claro está en una proporción no muy elevada; existió una relación con el proceso productivo en la fabricación de calzados especiales para la protección de los trabajadores en algunas empresas del sector de Mamonal. Existen entidades que colaboran en la prestación de los servicios y apoyan el proceso de rehabilitación en la cárcel, es así como por medio de un convenio establecido con la institución, la Universidad de Cartagena hace presencia a través de profesionales de Trabajo Social y Derecho, llevando estas facultades un programa de humanización dirigido al personal que forma parte de la institución; así mis

mo para el mantenimiento y cultivo de peces ornamentales se contó con la asesoría de la Universidad Jorge Tadeo Lozano; la Escuela de Bellas Artes a través de la realización de un taller creativo dirigido a los internos con inclinaciones hacia la pintura; igualmente se contó con la presencia del SENA, la cual a través de sus instructores calificados, se dictaron capacitaciones a la población que deseaba aprender un oficio (latonería, ebanistería, etc.).

3.1.6 Relación entre la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena y la política social del sector. La Cárcel de Sumariados de Ternera, es una institución por medio de la cual los objetivos y políticas sociales del sector justicia, mencionados anteriormente, se materializan en acciones específicas, plasmadas en las diferentes actividades que se realizan en función de la rehabilitación del interno.

3.1.7 Cobertura. La Cárcel de Ternera es una entidad de carácter nacional, pero su cobertura es a nivel regional, es decir, aquellas poblaciones cercanas a Cartagena, en el departamento de Bolívar y algunos otros departamentos del país, su ámbito de acción social está dirigido especialmente a la población reclusa para su reinserción y rehabilitación social, se atienden aproximadamente 498 internos.

En el establecimiento carcelario anteriormente no había un Trabajador Social, en su reemplazo en la sección de Trabajo Social se encontraba una Tecnóloga en Promoción Social; en la actualidad, debido a la necesidad sentida en el establecimiento carcelario se contrató una Trabajadora Social y una Psicóloga, las cuales se encargan de apoyar y coordinar las diferentes actividades encaminadas a la rehabilitación social del interno.

**3.1.8 Tipo de necesidad que atiende.** La institución carcelaria está vinculada a la prestación de servicios, cumpliendo de ésta forma un papel básico en la instrumentación de las políticas sociales, orientando su acción al campo del Bienestar Social. La necesidad social que atiende de la cárcel es la prestación directa de servicios, tales como educación, recreación, trabajo y asesoría jurídica, orientados al logro de su objetivo primordial (Rehabilitar).

La población carcelaria contribuye a la prestación de estos servicios por medio de sus actividades productivas, es decir, un 10% de las ganancias obtenidas por la producción, es invertida en la caja especial para el pago de los diferentes servicios que presta la institución.

**3.1.9 Programas que desarrolla la institución.** Los programas que existen en la Cárcel de Ternera, comenzaron desde

hace aproximadamente 26 años, es decir, desde que el código carcelario tiene vigencia y están basados en los dos pilares sobre los cuales reposa la rehabilitación que son el trabajo y el estudio; estos programas se formulan a nivel nacional y se adecuan de acuerdo a las características de la institución, teniendo en cuenta los objetivos de la misma. La evolución de estos programas está a cargo del Consejo de Disciplina, conformado por el Director, Subdirector, Promotor Social, el Director del Programa Educativo y el Teniente de la institución.

Los programas que se llevan a cabo en la Cárcel son los siguientes:

- Programa Pedagógico Penitenciario

Fue creado a partir de un convenio con el Instituto de Desarrollo Educativo Latinoamericano, éste programa comprende: Educación formal, primaria completa, educación a distancia (carreras intermedias), programa del SENA (Latonería, pintura, electricidad, carpintería y ebanistería).

= Transformación y humanización del interno carcelario, un reto para la Universidad de Cartagena.

- Programa de talleres creativos (pintura), con el apoyo de la Escuela de Bellas Artes.

- Programa de talleres de trabajo

Peces ornamentales, industria de botas, panadería, carpintería y ebanistería, mecánica automotriz y latonería.

- Programa deportivo

Se realiza con los hijos de los internos y con los internos, los deportes practicados son: fútbol, boxeo, pim-pom. Entre los internos que participan en los programas son aproximadamente 166 reclusos.

3.1.10 Evaluación de los servicios que presta la institución. Generalmente la evaluación se orienta dependiendo de las perspectivas institucionales a partir de la verificación del cumplimiento o no de determinadas actividades, tomando como parámetros evaluativos los objetivos institucionales. En esta evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Cobertura de los servicios que presta la institución.
- Calidad de los servicios.
- Qué limitaciones condicionan la calidad de servicios prestados.

Los programas que se llevan a cabo en la institución para la rehabilitación de los detenidos cobijan aproximadamente el 54% del total de la población, excluyéndose el 46%: de acuerdo con estos datos, basándonos en la observación directa y en la información recolectada a través de las entrevistas y las dinámicas de grupo realizadas a los internos, la calidad de los servicios en función de las características de las situaciones que busca enfrentar, en términos generales es regular (Ver Tabla 1), debido a que los talleres de trabajo van en desacuerdo con las capacidades de la población carcelaria, presentándose la necesidad de adecuar los programas ya existentes, atendiendo las demandas de los internos y/o elaborar nuevos programas procurando la mayor participación de la población interna.

En la implementación de los programas no se tiene en cuenta la vinculación de la familia como apoyo en el proceso de rehabilitación, impidiendo así su mayor efectividad; con relación a las limitaciones que condicionaron la calidad de los servicios prestados a la población se encuentran la escasez de recursos humanos y monetarios, que impiden el normal desarrollo de las actividades encaminadas al logro de los objetivos que persigue la institución.

La falta de motivación y orientación para que los internos se organicen y participen en la prestación de los servicios es otra de las causas que limita la calidad de estos.

### 3.2 CARACTERIZACION DE LA POBLACION INTERNA DE LA CARCEL NACIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA

El presente capítulo se inicia con un análisis de los diferentes perfiles (demográfico, educativo, económico, social, jurídico y del ambiente de la cárcel, salud, de los programas de la relación entre capacitación y ocupación, de la dinámica interna y externa) a través de los cuales se llevó a cabo la caracterización de la población interna.

3.2.1 Perfil demográfico y económico Para el análisis y caracterización del perfil demográfico, se tuvieron en cuenta las siguientes variables: edad, estado civil y origen territorial.

El porcentaje más alto de la población reclusa en la Cárcel oscila entre los 26 a 35 años (35%); le siguen las edades que van de 16 a 25 años (26%) y de 36 a 45 años con un porcentaje igual al anterior (26%); en menor proporción los que van de 46 años o más (10%); la distribución etárea de la población reclusa entrevistada nos muestra la relativa juventud de los detenidos, concentrada en su mayoría entre los 26 y 35 años.

TABLA 1. Clasificación por edades de la población interna de la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena, 1991.

Edades	Número	%
16 - 20	9	9
21 - 25	17	17
26 - 30	18	18
31 - 35	17	17
36 - 40	16	16
41 - 45	10	10
46 ó más	10	10
TOTAL	97	97

Fuente: Entrevistas aplicadas a la población interna.

De los entrevistados, la mayoría son solteros (52%); el número de internos que manifiestan tener un vínculo matrimonial en el momento de su detención equivale al 24%; viven en unión libre el 21%.

TABLA 2. Estado civil de la población reclusa de la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena, 1991.

Estado civil	Número	%
Casados	24	24.7
Solteros	52	53.6
Unión libre	21	21.6
TOTAL	97	99.9

Fuente: Entrevistas aplicadas a los internos.

Gran parte de la población interna es de origen urbano un 71% aproximadamente, el resto tiene procedencia rural 26%; sin embargo, este alto porcentaje no implica que no puedan llevarse a cabo proyectos con fines agrarios. (Ver Tabla 3).

TABLA 3. Origen territorial de los internos de la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena, 1991.

Origen territorial	Número	%
Urbano	71	73.2
Rural	26	26.8
TOTAL	97	100.0

Fuente: Entrevistas aplicadas a los internos.

La mayoría de los reclusos de la Cárcel de Ternera hacen parte de la población económicamente activa del país. Para la caracterización del perfil económico se tuvieron en cuenta las variables actividad laboral en el momento de su detención, tipo de actividades, status ocupacional (empleado, obrero, trabajador independiente, dueño/patrón), años promedio ocupación e ingreso promedio.

El 94% de los entrevistados trabajaba en el momento de su detención, el 6% restante estudiaba y/o era desempleado. La mayor parte de los detenidos (45%) ejercían labores relacionadas con el comercio y las ventas, un 25% realizaban labores relacionadas con los servicios, un 20% labores de construcción y un 10% actividades agrícolas y/o de navegación.

Los reclusos que trabajaban en el momento de su detención pertenecían en su mayoría (65% aproximadamente) al sector de la economía informal, el 35% restante eran empleados (en calidad de obreros o adicionales).

La experiencia laboral de los internos es considerable iniciada a una edad que oscila entre los 10 y 15 años, desempeñando en su mayoría una sola ocupación durante su vida activa, predominando la actividad del comercio y las ventas.

El promedio ocupacional de los entrevistados es de 6 años aproximadamente, para aquellos que han desempeñado una sola ocupación durante su vida activa; los que han desempeñado varios oficios tienen un promedio de 3 años.

El ingreso promedio de los detenidos entrevistados oscila alrededor del doble del salario mínimo legal vigente en el año en que fueron detenidos.

TABLA 4. Perfil económico de la población reclusa de la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena, 1991.

1. Actividad	Número	%
Buscar trabajo/estudiaba	5	5
Trabajaba	92	93.8
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>98.8</b>
2. Status ocupacional	Número	%
Empleados	34	35
Independientes	63	64.9
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>99.9</b>

Fuente: Entrevistas aplicadas a los internos.

Al relacionar las variables de los anteriores perfiles, se puede observar que la mayoría de los entrevistados son jóvenes (36%), trabajaban en el momento de su detención (94%), como empleados independientes (65%), provenientes de sectores pobres con personas a su cargo (46%), con los cuales tenían responsabilidades económicas y sociales, otros (54%) tenían este tipo de responsabilidades de manera indirecta, es decir, colaboraban con el sostenimiento de la familia.

Al ingresar una persona a la cárcel pierde el derecho al trabajo como actividad libre y no reciben los ingresos suficientes que le permitan cubrir sus necesidades y las de su familia, originándose un traumatismo económico y social en ella. Esta situación a su vez influye en el estado emocional del interno que si no es controlada, puede ocasionar roces con sus compañeros de patio, resentimiento social, baja autoestima por la influencia cultural recibida donde el hombre es el jefe del hogar y al perder su libertad, él se siente dependiente de su familia y finalmente se puede asumir una actitud de rechazo hacia los programas de rehabilitación y/o aprehender nuevas tácticas para delinquir cuando recobre su libertad, aumentándose de esta forma el número de reincidentes.

El 65% de los detenidos trabajaban en el sector informal de la economía y el 35% restante eran empleados en calidad

de obreros o adicionales, lo que permite deducir que sus ingresos dependían de la época de demanda y oferta anual, el resto del año sus ingresos posiblemente no alcanzaban a satisfacer las necesidades básicas de su familia. Esta situación era enfrentada por los jóvenes jefes de hogar, lo que originaba en ellos tensión psicológica que quizás los hacía vulnerables a delinquir. Algunos de los entrevistados que pertenecía al sector informal de la economía toman negocios ilegales como la venta de autos robados y de drogas, ya que les permitía cubrir sus necesidades y las de su familia, al entrar el jefe del hogar a la Cárcel se produce también el traumatismo económico y social.

El inicio de la actividad laboral a temprana edad (10-15 años), limita la formación integral de los futuros jóvenes (hoy reclusos en la cárcel), lo que podría reducir sus potencialidades de enfrentar con la suficiente madurez las dificultades presentadas al ingresar a la cárcel.

Las situaciones mencionadas anteriormente crean la necesidad de incrementar los programas productivos con personas que al salir en libertad, continúan perteneciendo a la población económicamente activa y donde la mayor parte de los reclusos participen en ellos y obtengan ingresos suficientes que contribuyan a asistir económicamente a sus familiares. Estos programas deben vincular a los familia

res de los reclusos a través de la creación de microempresas, donde sean ellos los encargados de distribuir en el mercado los productos fabricados por los internos y fortalecer los vínculos afectivos entre él y su familia.

Este diagnóstico vislumbró la posibilidad de llevar a cabo un proyecto productivo que satisficiera las anteriores necesidades.

**3.2.2 Perfil social.** Otro de los perfiles que contribuyen a caracterizar a la población reclusa es el perfil social, las variables analizadas son: estructura familiar, número de miembros, posición en el hogar, característica de la vivienda y clase social.

En términos generales los detenidos (85%) provienen de hogares considerados típicos de la sociedad costeña, es decir, las llamadas familias extensas formadas por padres, hijos, esposa o compañera y demás familiares. Sólo el 10% proceden de sistemas familiares nucleares (padre-esposa-hijos) y un 5% provienen de unidades sociales aisladas, en donde no existen relaciones familiares estables o son personas solas o que residen con amigos o conocidos.

El 60% aproximadamente de los entrevistados manifestaron tener cargos de responsabilidad en sus respectivos hogares.

res, ocupando la jefatura como cabeza de familia. El 85% vivían en casas independientes, el 15% vivían en casas compartidas. El 80% residían en casas denominadas "normales" (5 piezas: sala, cocina, dos cuartos y un baño) construidas en block, techo de eternit y piso de cemento; el promedio de personas que vivían en estos hogares es de 5 a 9. Relacionando esto último con el número de piezas de la vivienda, se puede anotar que estas familias viven en condiciones de hacinamiento, ya que el número de piezas no es la adecuada para el promedio de personas que la habitan.

La mayoría de los reclusos provienen de sectores pobres, de familias extensas, con responsabilidades en el sostenimiento de los miembros de ésta, donde debido a las precarias condiciones económicas se vieron obligados a trabajar a una edad temprana y abandonar sus estudios sin capacitarse para el desempeño de un oficio que les permita mejorar sus condiciones de vida, situaciones que influyen en la formación de hogares desde muy jóvenes, posiblemente sin la suficiente preparación emocional para enfrentar sus dificultades y las circunstancias que los hace vulnerables a cometer actos delictivos.

En esta caracterización también se tuvo en cuenta el nivel de relación y grado de comunicación del detenido con su

familia.

El 90% de los entrevistados manifestó tener buenas relaciones con su familia, porque cuenta con su apoyo moral y afectivo; para el 7% de los internos las relaciones son regulares y/o malas, debido a que en ésta se presentaba falta de comprensión, afecto, comunicación, agravándose la situación a partir del momento de su detención.

Hay que tener en cuenta que además de lo que usualmente se dice de las cárceles, los internos manifestaron que ésta les permite reflexionar sobre su situación familiar, aspecto que se constituye en otro de los elementos primordiales a tener en cuenta para la elaboración de programas o proyectos donde la familia juega un papel importante dentro de la rehabilitación y posterior reinserción a la sociedad. Con estos programas se pueden fortalecer no sólo las relaciones familiares de los reclusos, sino prevenir posteriores conductas delictivas en la familia y problemáticas de otra índole, como la drogadicción, ya que al preguntar por el consumo de droga en la cárcel, el 60% manifestó haberla consumido alguna vez, el 15% reconocieron que en la actualidad la ingieren, debido a la fuerte influencia de un medio donde se consumía cualquier tipo de drogas y/o problemas de tipo familiar; un 25% manifestó no haberla consumido; el 80% expuso que era necesario im-

plementar un proyecto de prevención a la drogadicción al interior de la cárcel.

Esta problemática (drogadicción) se acrecentó o aparece al ingresar la persona a la cárcel, especialmente en aquellos reclusos que no cuentan con el apoyo de su familia y/o permanecen desocupados la mayor parte de su tiempo, razón por la cual el programa implementado estuvo dirigido a crear nuevos espacios de participación que le permitieran al interno desarrollarse integralmente.

3.2.3 Perfil educativo, perfil de los programas que se desarrollan en la Cárcel y perfil de las relaciones entre ocupación-capacitación. Para determinar el nivel educativo de la población interna en la institución carcelaria, se tuvo en cuenta el tipo de educación recibida antes de su ingreso a la cárcel, ésta información se visualizó claramente por medio de la implementación de encuestas y entrevistas, las cuales fueron integradas en perfiles, contando estos a su vez con sus respectivas variables. Para conocer el nivel educativo de los reclusos se tuvieron en cuenta las siguientes: Analfabetismo, educación formal, capacitación y cursos realizados; contribuyendo esto a la caracterización del interno.

Tomamos como base los resultados obtenidos por medio de las entrevistas y encuestas aplicadas a los internos. Se puede mostrar claramente el porcentaje de ellos que han asistido a centros educativos; el cual es considerablemente alto, ya que el promedio de analfabetas en la población reclusa es relativamente bajo un 8%; un 32% efectuó la primaria completa y un 10% afirmó no haberla terminado; un 24% manifestó haber realizado estudios secundarios incompletos y un 17% culminó dichos estudios, así mismo un 6% de los entrevistados manifestó haber realizado cursos universitarios. El porcentaje de los que afirmaron haber realizado cursos de capacitación antes de su ingreso a la institución es de un 18% y un 30% los han realizado incompletos; al mismo tiempo se realizó un sondeo entre los internos seleccionados para visualizar el porcentaje de los que han efectuado algún tipo de capacitación al interior de la cárcel, arrojando los siguientes resultados: un 12% manifestó en la entrevista haber recibido capacitación incompleta en la entidad, un 7% han recibido capacitación completa y el 33% no han realizado cursos de capacitación durante su estadía en la institución, ni fuera de ella.

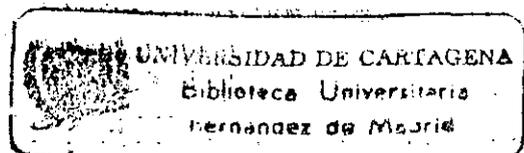
TABLA 5. Perfil educativo de los internos en la Cárcel de Sumariados de Ternera antes de su ingreso a la institución carcelaria, 1991.

Tipo de educación	Nº	%
Analfabetas	8	8.2
Primaria completa	32	32.9
Primaria incompleta	10	10.3
Secundaria completa	17	17.5
Secundaria incompleta	24	24.7
Universitarios	6	6.1
TOTAL	97	99.7

Fuente: Entrevistas, encuestas aplicadas a los internos.

Plasmada la información se puede observar claramente que un porcentaje considerable de la población reclusa en la cárcel tienen un nivel educativo elevado, lo cual facilita en su momento el desarrollo, aceptación y participación en los diferentes programas que se llevan a cabo en la institución. Al mismo tiempo se le brindan a los internos la oportunidad a que continúen desarrollando sus potencialidades y hagan menos tensa y penosa su estadía en la cárcel. Por medio de la elaboración del perfil de los progra

mas que se desarrollan al interior de la institución, plantearon la oportunidad y acceso que tienen a estas actividades el mayor número posible de internos, para ello se tienen en cuenta ciertos parámetros como son el comportamiento o conducta de la persona, la solicitud de ingreso que realicen ante el coordinador de turno, la duración de la pena y el nivel educativo y capacitación de los mismos (esto se hace con el fin de tener claro en qué actividad se puede desempeñar el interno), detectándose a través de la información suministrada por los internos, que un porcentaje considerable de reclusos forma parte de los programas llevados a cabo en la cárcel; el 54% del total de los entrevistados pertenece a ellos, de los cuales el 25% pertenece al programa educativo "Un medio para combatir el Ocio"; el 29% restante se encuentran distribuidos en los talleres de carpintería, ebanistería, industria de botas, latonería, mecánica, panadería y cultivo de peces (piscicultura). Para la elaboración del perfil de los programas se utilizaron las siguientes variables: Participación - Si, No participa; opinión/cambio - se continúan estos programas, se mejoran o se cambian por otros; opinión/utilidad - tienen mucha, poca o ninguna utilidad los programas; ingreso/trabajo - sueldo recibido por su trabajo; tipo de estudio - primaria, bachillerato, otros; tipo de capacitación - zapatería, mecánica, latonería, pintura, piscicultura, panadería y ebanistería; y el tipo de recreación - fútbol, juegos de salón co



mo el pim-pom, cultural como la gaita y ninguno de los anteriores.

El 45% restante de los entrevistados no participan en los programas, ni en los talleres existentes, desean desempeñar alguna actividad, ya sea la misma que ejercían antes de su ingreso a la institución u otra diferente, es así que surge la necesidad de elaborar un perfil de las relaciones entre la capacitación y ocupación recibida o ejecutada antes de su ingreso a la cárcel. De las actividades ejercidas por los entrevistados se pueden mencionar las siguientes: Comercio y ventas, mecánica, soldadura, panadería, albañilería, tapicería, zapatería, conductor, latonero, navegación, agrícola, estudiantes.

TABLA 6. Perfil de la capacitación/ocupación del interno antes de su ingreso a la cárcel, 1991.

Capacitación/ocupación antes de su ingreso-Cárcel	Número	%
Agrícolas	3	3
Cargos administrativos	3	3
Comercio-ventas	41	42.2
Obreros	17	17.5
Servicios	33	34
TOTAL	97	99.7

Fuente: Entrevistas, encuestas realizadas a los internos.

00028447

Los internos de la Cárcel de Ternera consideran que los programas existentes al interior de ella contribuyen satisfactoriamente al proceso de rehabilitación, ya que de una u otra forma se preparan para su reintegro a la sociedad y seguir siendo un ente útil a ella. Un aspecto que mueve a participar a los reclusos en las diferentes actividades, el cual se podría tomar como uno de uno de los que más incitan a formar parte de ellos, es el hecho de que sirve al mismo tiempo para disminuir el ocio, es remunerativo y rebaja la pena; estas actividades se quedan cortas, debido a que no cobija a la mayor parte de la población reclusa y por el difícil acceso a estos programas ya que para la escogencia del personal se tienen en cuenta las capacidades, actitudes, conducta y la preparación del recluso; así mismo, los entrevistados manifestaron que muchos de los que integran estos programas es por la preferencia que existe hacia algunos internos o como ellos mismos plantearon se escogen por "caritas". La existencia de los diferentes talleres en la institución es uno de los aspectos más importantes para el buen manejo y desarrollo del proceso de rehabilitación social del interno. Por esta razón, como lo plantearon los entrevistados, se hace necesaria la implementación de nuevos talleres, ampliándose así la cobertura y las posibilidades de acceso a éstos; así mismo el personal sugiere que se aumente el material de trabajo en los talleres existentes para que así puedan

participar un mayor número de reclusos, también sugieren que se aumente la cantidad de instructores calificados, ya que existen muchas actividades y programas que no se pueden ejecutar por falta de estos, debido a que el personal existente carece de los conocimientos necesarios para el funcionamiento de algunas herramientas, como es el caso de carpintería que carece de un instructor técnico que contribuya en la capacitación de los internos. Cabe anotar que el programa educativo no es remunerativo, sólo lo es para aquellos que laboran en los talleres existentes en la institución; en la actualidad los monitores del programa educativo si son remunerados.

Para la implementación de nuevos talleres y programas en la cárcel, se debe tener en cuenta la opinión de los internos, ya que para su escogencia en su participación o no debe depender de su situación actual y futura que como detenidos tienen (ya sean sindicados o condenados). Otro aspecto que es muy importante para la implementación de nuevas actividades es la relación entre la ocupación anterior, ocupación deseada y ocupación actual, debido a que con los pocos talleres y programas existentes el interno no tiene la posibilidad de elegir y muchos de no participar; otra razón importante que se debe tener en cuenta y en un momento determinado se puede considerar la más importante, es el proceso de rehabilitación, ya que

entre mayor acceso tengan los internos a los programas, se aumenta el número de talleres y se tenga en cuenta la opinión del recluso, mejores y mayores serán los resultados del objetivo que persigue la institución (Rehabilitar) y la concientización del detenido en la Cárcel de Ternera.

3.2.4 Perfil jurídico y del ambiente en la Cárcel. En esta parte se presentan y analizan los resultados concernientes al perfil jurídico en la cárcel. Los indicadores utilizados para describir y analizar los aspectos jurídicos del perfil se refieren a: la condición del detenido, la asistencia jurídica y la calidad de la ayuda jurídica, tratamiento recibido en el momento de la detención, ambiente carcelario y las relaciones entre los diferentes estamentos de la institución, tipo de tratamiento otorgado a familiares de los internos, ambiente en la cárcel y calidad de la prestación de los servicios básicos penitenciarios.

**Condición jurídica del detenido**

Las personas recluidas en la Cárcel Nacional, son en su mayoría sindicados (58%). Los condenados en primera instancia constituyen el 32% y los condenados en segunda instancia, sólo el 10%; dejando entrever con estos datos el elevado número de personas que aún no tienen su situación

jurídica definida.

En relación a la Asistencia jurídica, el 27% no tienen abogados (estos son en su mayoría condenados), el 48% cuenta con la asistencia de un abogado calificado (abogado particular) y un 25% con abogado del Ministerio Público (abogado de oficio).

El 43% de los detenidos consideran que la calidad de la ayuda profesional es buena y el 57% de los internos califican la ayuda jurídica como regular o mala, ya que, según ellos, los profesionales no cumplen con las funciones correspondientes a su cargo.

La mayoría de los detenidos no cuentan con un servicio de asistencia jurídica adecuado, a lo que se le suma su limitada calidad, ya que son muchos los internos sindicados que permanecen por largo tiempo esperando el momento incierto de la absolución o la condena, o de la pronta y eficaz asistencia jurídica.

De la muestra seleccionada (97 internos), el 29% manifestó haber recibido un trato digno de su condición en el momento de la detención; el 22% dijo haber recibido un trato regular y la mayoría 49% afirmó que recibieron malos tratos en el momento de la captura.

Las autoridades de los diferentes sectores de Cartagena y la región, encargados de dar captura a los individuos acusados de algún delito, no siempre le dan el trato adecuado a estas personas; la entrevista reveló que el 40% de los internos recibieron maltratos físicos en el momento de su detención, un 27% dijo haber recibido ofensas de tipo verbal; un 16% se quejó de recibir torturas y un 17% fueron intimidados.

El indicador "el ambiente carcelario y las relaciones entre los diferentes estamentos de la institución (directivos, guardianes e internos) al interior de la cárcel", es difícil de establecer a través de los detenidos, debido a que las prácticas generalizadas del silencio y los sistemas de auto protección no permiten una aproximación directa, sin embargo, el 49% de los reclusos afirmaron que las relaciones con los guardianes son buenas; un 31% las considera regulares y el 20% restante dice que el trato que recibe de los guardianes es malo. En cuanto a las relaciones con los directivos y compañeros de patio, el 68% y 67% respectivamente constituyen un porcentaje de buenas relaciones entre unos y otros; el 32% y 33% considera que las relaciones son regulares entre los anteriormente mencionados.

Porcentajes similares se obtuvieron para el trato que reciben los familiares de los detenidos por parte de los directivos y guardianes. Se detectó que el 67% de los familiares reciben buen trato por parte de los directivos y guardianes y un 33% afirma que el trato es regular.

Teniendo en cuenta que los guardianes tienen mucho que ver en la conformación del ambiente en las instituciones carcelarias, las personas seleccionadas para ejercer esta labor, deben tener vocación de maestros, pues sus observaciones serán valiosas para el proceso de rehabilitación del interno; si por el contrario prevalece una actitud de rechazo hacia el interno, se generará un ambiente negativo que reforzará la conducta disfuncional del recluso.

En relación al ambiente en la cárcel, un 24% consideró que es bueno; un 33% dice que es regular y un 42% afirma que es malo; en cuanto a condiciones físicas, la mayoría (45%) dice que es regular, un 30% las considera malas y el 25% afirma que las condiciones son buenas.

En términos generales, se puede decir que el ambiente en la Cárcel es regular, originado por las condiciones físicas, tensión psicológica y desesperación que vive el interno, por el hecho de estar aislado de su medio social,

teniendo que adaptarse a la subcultura que se desarrolla en la cárcel, en la que confluyen individuos de diferentes costumbres, maneras de pensar y formas de enfrentar la vida; en este medio, el silencio, la cohesión, la amenaza y la complicidad se convierten en elementos claves de supervivencia en condiciones menos riesgosas.

Algunos internos consideran que el ambiente en la cárcel se lo dan ellos mismos, dependiendo de su comportamiento y adaptación a la situación que atraviesan.

La visita de familiares y amigos de los internos se constituye en el mejor aliciente y apoyo emocional que necesitan estas personas, para enfrentarse a su nuevo modo de vida. Para algunos internos el hecho de estar encerrados, se convierte en un espacio para reflexionar sobre su situación, permitiéndole valorar más a sus familiares y descubrir cuanto significan para ellos; de igual forma aprender a identificar quienes son sus verdaderas amistades.

En las relaciones que se establecen con la familia, un número considerable de internos son visitados por familiares o conocidos, encontramos que un 40% de los reclusos son visitados por sus padres y algunos familiares, otro 40% corresponde a aquellos que son visitados por

sus mujeres e hijos y un 20% manifestó no recibir visitas alegando que la causa principal es la lejanía de sus familiares y amigos, otros expresaron que por su situación económica no los vienen a visitar, ya que están trabajando para mantener el hogar.

En cuanto al aislamiento y suspensión de visitas, a un 68% nunca le han suspendido las visitas y el 65% no han sido aislados; un 32% corresponde a los internos que les han suspendido las visitas y el 30% han sido aislados por cuestiones de tipo disciplinario.

Otro de los elementos importantes que afecta el ambiente, es la carencia de los servicios básicos penitenciarios.

El 20% de la población reclusa considera que la alimentación es mala; un 33% califica las condiciones higiénicas como malas y un 60% considera que los servicios médicos se prestan inadecuadamente. El resto de los porcentajes correspondientes a los anteriormente mencionados, los consideran regular, ninguno los considera buenos.

Estos datos nos revelan una parcial satisfacción de los reclusos con relación a la prestación de los servicios básicos penitenciarios, que unido a la carencia de espacios e instalaciones adecuadas, originan niveles preocupantes

de hacinamiento, promiscuidad, restricciones en las relaciones familiares e inconformidad entre la población interna por las mismas condiciones de vida que los rodea.

3.2.5 Perfil salud. Teniendo en cuenta que el 60% de la población reclusa considera que los servicios médicos se prestan inadecuadamente, se elaboró un perfil de los servicios médicos que presta la institución o perfil salud, basándose principalmente en la información suministrada en la enfermería, la cual se encarga de brindar los servicios de salud a los detenidos; está conformada por un médico, una odontóloga y dos enfermeros, éstos últimos internos de la cárcel (en la actualidad se encuentran en libertad).

Las enfermedades que se presentan con mayor frecuencia en la población interna son:

- Dermatológicas: Dermatomicosis y dermatitis por bacterias, un 75% aproximadamente.
- Problemas gastrointestinales, un 10% aproximadamente.
- Otitis y problemas oftalmológicos un 10%.
- Enfermedades venéreas: Estas se presentan en menor grado.

Entre las causas más comunes que generan las enfermedades están:

- La poca educación en los hábitos higiénicos.
- Hacinamiento y mal tratamiento del agua de consumo.

En cuanto al servicio odontológico se presentaron limitaciones que condicionan la calidad del servicio, tales como la falta de materiales para realizar los trabajos y la poca educación en los hábitos higiénicos de muchos internos.

Es claro que las condiciones de salud de la población interna no son las más adecuadas, además existen situaciones que agravan éste aspecto, tales como el hacinamiento originado por la inadecuada estructura de la cárcel, ya que tiene capacidad para recluir a 250 internos y la población total de los detenidos asciende a los 450 reclusos. Este hacinamiento también se refleja en la frecuente manifestación de enfermedades que afectan a la población carcelaria, a lo que se suma un mal estado de salubridad en el tratamiento del agua. En fin, el ambiente en la cárcel se dificulta generando tensión psicológica, haciéndolo pesado y aburridor, considerando que los principales factores que afectan la salud, son los aspectos epidemiológicos, las condiciones de hacinamiento y los hábitos higiénicos, el aspecto de la salud se convierte en un espacio a través

del cual se consolida en fuente de trabajo (comité de salud), que ya existía en la institución, pero no funcionaba adecuadamente, por ello se les brindó a los internos un taller de capacitación a fin de proporcionarles elementos que permitieran su organización y función como grupo.

La capacitación específica y posterior coordinación del frente de trabajo quedó a cargo de la Facultad de Medicina.

3.2.6 Perfil de la dinámica interna y externa. La información para la caracterización de la dinámica interna de los detenidos se recogió a través de dinámicas de grupo (presentación, fluidez verbal, mesa redonda), las conclusiones y/o decisiones en relación a cada uno de los factores analizados son el resultado de un consenso entre la población participante (muestra poblacional). Se construyó el perfil de la dinámica interna de la población reclusa, teniendo en cuenta que cada miembro de una comunidad tiene características propias que conforman su personalidad y al relacionarse con los demás contribuyen a conformar la dinámica interna del grupo.

En este caso hablaremos de los aspectos que más nos interesan como: atmósfera, comunicación, participación, heterogeneidad y homogeneidad.

Consideramos que la atmósfera es la disposición de ánimo que está difundido en el grupo y en esta juega un papel muy importante el ambiente físico, cuyas características ayudaron o no al funcionamiento del grupo.

Según los internos la atmósfera de la cárcel especialmente en los pabellones y patios es tensa, angustiante y de incomodidad, debido a sus precarias condiciones físicas, ésta presenta características como: deficiencia de baños, paredes sucias, no hay techos en los patios impidiendo así que los internos reciban sombra y se refugien de la lluvia; insuficiencia de agua, lo cual genera problemas higiénicos y de salubridad; los dormitorios son muy estrechos y hay poca ventilación; los salones de clase son insuficientes para albergar el número de grupos de estudiantes, se han dictado clases a dos grupos de diferente nivel en una misma aula; el comedor es un lugar caluroso y la comida no contiene los nutrientes necesarios para mantener un buen estado de salud, estas características agravan las condiciones de hacinamiento de la cárcel.

Cuando un grupo o comunidad se encuentra en estas condiciones se genera el descontento, agresividad, frustración, insatisfacción, la moral y la motivación alcanzan niveles bajos y se atenta contra su condición de seres humanos.

En cuanto a la comunicación, entendiéndose ésta como el proceso por el cual se transmiten ideas, sentimientos o creencias. Según los internos la comunicación entre miembros de un mismo patio o pabellón, es buena ya que entienden lo que se dicen los unos a los otros; el lenguaje utilizado es típico del medio social del que provienen la mayoría de ellos, utilizando palabras como:

- Gringo: Persona que no tiene quien lo visite.
- Pechera: Papeleta de bazuco.
- La causa encima: Preocupación por su situación jurídica y/o problemática social.
- Parche: Sitio donde se reúne un grupo de amigos.
- La cana: Estar en la cárcel.
- Sizás: Sí, afirmativo.
- Esa es mala: Mala noticia, se refieren a una situación desagradable.
- Esa es buena: Buena noticia, se refieren a una situación agradable.

- Dejarlo sano: No enterar a la otra persona de algo.
- Peye: Gamín.
- Pecueca: Gamín, persona desaseada, bajo nivel económico.
- Ya le comí: Ya le entendí.
- El bacán: Persona que vive con muchas comodidades.
- Jeba: Mujer, muchacha.
- Gambao: Comida de la cárcel.
- Cracera: Comida de la calle o de los caspetes.
- Caspeté: Tienda de la cárcel.

Estas son algunas de las palabras que los internos utilizan para comunicarse; cualquier persona que llegue a la cárcel debe aprender su significado, ya que la mayoría de los reclusos las utilizan.

La comunicación entre los internos de patios diferentes es posible sólo en los sitios de trabajo, cuando se reúnen en el campo o se encuentran en el pasillo.

Según lo concluido a través de las dinámicas de grupo, la participación de los internos es pasiva aún cuando ellos desean hacerlo, debido a los pocos espacios de participación o las oportunidades que la institución les brindaba para exponer sus ideas, necesidades o soluciones de sus problemas.

En conclusión, los internos la mayoría de las veces no influían con su participación en la toma de decisiones para desarrollar acciones y/o proyectos que conllevan a la solución de su problemática social.

La caracterización de la población interna permite ver claramente su heterogeneidad en aspectos tales como lo demográfico, social, económico, educativo y por supuesto, presentan diferencias en gustos, formas de pensar o ideología y manera de ver y afrontar los problemas o situaciones adversas; estas características los llevan a formar subgrupos entre reclusos con afinidades en su personalidad o por simpatía, los miembros del "parche" son muy unidos entre ellos se desarrollan lazos de amistad fuertes; se da el compañerismo y se cuidan los unos a los otros, manifestando su sentido de pertenencia al subgrupo.

Algunas veces, debido a sus diferencias se presentan conflictos entre internos, ante esta situación los comprometidos en la discusión y sus compañeros tratan de solucionar el problema amigablemente, si esto no es posible dicen los reclusos "se dejan que peleen y arreglen las cosas de una vez por todas".

Los profesionales encargados de coordinar los programas de rehabilitación, deben orientar a los internos a tener conciencia que cada uno de ellos posee cierto potencial que puede contribuir a su desarrollo personal, dándole mayores oportunidades de participación, ya que entre más lo hagan, más positivas serán sus actitudes hacia sí mismo y hacia los demás y mayor interés mostrarán por su rehabilitación social.

TABLA 7. Calidad de las relaciones entre internos y los demás estamentos de la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena, 1991

Relaciones	Con guardias	Con administrativos.
Buenas	49%	68%
Malas	20%	32%
Regulares	31%	---
	100%	100%

El perfil de la dinámica externa de los detenidos hace referencia a las características de las relaciones de la población interna con el personal administrativo y el cuerpo de custodia y vigilancia. La información se recogió a través de entrevistas y dinámicas de grupo aplicadas a la muestra seleccionada.

De los internos entrevistados un 49% manifestaron tener buenas relaciones con los guardias, debido a que no son maltratados física, ni verbalmente y además ellos tienen un buen comportamiento; el 51% dijeron tener relaciones regulares o malas, justifican sus respuestas declarando que muchas veces algunos guardias se aprovechan de su posición para perseguirlos, intratándolos verbalmente la mayoría de las veces y unas pocas físicamente.

El 68% de los reclusos dijeron que sus relaciones con el personal administrativo son buenas porque son atendidos cuando lo requieren, por el contrario, aquellos 32% que afirmaron tener malas relaciones con el personal administrativo, dijeron que casi nunca son atendidos sus audiencias y hay internos que no conocían al Director y Subdirector del establecimiento. Durante las reuniones para dialogar sobre su problemática, muchos de ellos manifestaron que consideraban que dentro de la cárcel se dan tratos preferenciales de guardias y especialmente de administrativos hacia algunos reclusos, sobre todo, si estos últimos son personas económicamente pudientes y/o pertenecen a la clase alta de Cartagena y cualquier otro lugar.

### 3.3 CARACTERIZACION DEL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA

Para el trabajo carcelario hay que tener en cuenta que el cuerpo de guardianes es una parte esencial en la rehabilitación social del interno, por el constante interactuar que tienen unos con otros, de tal modo que un cambio operado en el cuerpo de custodia y vigilancia, va a influir a nivel grupal y estará orientado a la resocialización de los reclusos.

Para la caracterización de los guardias y visualización de actividades nuevas que apoyen el proceso, se aplicaron encuestas a 32 guardianes, donde se hizo necesario la utilización de diferentes técnicas como fueron: observación directa, entrevistas, grupos focales, encuestas, mesa redonda y dinámica de grupos, las cuales nos permitieron tener una visión clara de las principales características del cuerpo de custodia y vigilancia de la Cárcel de Ferreña, ésta caracterización arrojó los siguientes resultados: Ocho guardianes tienen origen en la ciudad de Cartagena, seis son de Loria, dos de Montería y dos de Cereté, el resto de los guardianes (14) pertenecen a los siguientes lugares: Turbo, Ciénaga, Bogotá, Neiva, Cúcuta, Purísima, San Bernardo del Viento, San Mateo, Itzmina, Calarcá, Barrancabermeja, San Gil, Santa Marta y Bucaramanga; perteneciendo un guardián a cada ciudad, municipio o corregi

miento mencionado anteriormente, mostrándose claramente con estos datos que el mayor número de guardias es de procedencia rural, encontrándose desde luego alejados de su contexto familiar y de su lugar de origen, no presentándose continuidad en la actividad laboral de estas personas por los constantes traslados que se observan en éste tipo de población y siendo generalmente hacia su lugar de origen, donde se encuentra su núcleo familiar y su grupo de pares.

La mayoría de los guardianes son casados 23 en total, 5 son solteros, 2 viven en unión libre y 2 son separados; es decir, gran parte de la población tienen una serie de compromisos sociales, afectivos y económicos con los cuales debe cumplir, es así como la mayoría son jefes de hogar (25), corroborando de ésta forma lo anterior; tres guardianes ocupan la posición de hermanos y 4 ocupan la posición de hijos en el hogar, ésto nos muestra que todos los guardias aparte de muchas otras responsabilidades, tienen también deberes económicos, ya que los que no son jefes de hogar aportan económicamente en sus respectivas familias.

En relación al nivel educativo de los guardias, este puede ser considerado alto, debido a que el mayor número de estos cursó la secundaria completa (26), 3 cursaron has

ta cuarto bachillerato, 3 realizaron la primaria completa y existen dos personas entre las que cursaron la secundaria completa, que realizaron estudios tecnológicos (mecanografía, contabilidad y comercial). Estos datos muestran claramente que es una población apta para el buen manejo del personal a su cargo y para la implementación de nuevas actividades donde ellos se concienticen de la importancia de su comportamiento con los internos y más específicamente de su participación y contribución en el proceso de rehabilitación social de los reclusos.

En cuanto a las relaciones familiares, el personal de custodia y vigilancia manifestó lo siguiente: Ser estables con su compañera, debido a la misma relación de comprensión, afecto, respeto que se presenta en su vivir diario y un aspecto importante es el hecho de que se fundamenta en el diálogo y la confianza con los miembros de la familia de cada uno de ellos, es así que los casados y los que sostienen una relación de unión libre, manifestaron tener buena relación con sus hijos, debido a las razones planteadas anteriormente y la buena conducta de estos en sus actividades diarias.

La autoridad ejercida con los miembros de su familia según los entrevistados es flexible, les gusta escuchar y dialogar y por lo general es compartida, tratando en to

do momento que su formación militar no interfiera en el buen funcionamiento del hogar y cuando se presenta un problema o inconveniente en su entorno familiar, primero que todo se dialoga y posteriormente se toma la decisión dependiendo de la gravedad del mismo.

En relación a las características que como grupo tienen los guardianes, manifestaron que existe una buena comunicación entre unos y otros, ya que, según los encuestados, todos tienen sentido de pertenencia al grupo del cual forman parte, aunque se pudo detectar que en el fondo el personal de guardia no se sienten ni se miran como tal, ya que cada quien se desempeña y vive laboralmente pensando en lo suyo sin importarle en un momento lo que siente el otro como persona, ya que la relación entre algunos guardianes se basa específicamente en la actividad laboral.

En relación a la autoridad que ejercen dentro de la institución carcelaria, manifestaron que es ejercida de acuerdo a su misma condición y formación como guardianes, pero a la vez tratan de no excederse en brindarla.

### 3.4 CARACTERIZACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA CARCEL NACIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA

La caracterización del personal administrativo de la Cárcel de Ternera, se realizó a través de perfiles (demográfico, social, educativo, económico, de la dinámica interna y externa). Para ello se realizó una encuesta, la cual fue aplicada a los administradores de la Cárcel (23 en total); de estos la contestaron y entregaron 16 de los encuestados.

Los resultados son los siguientes:

3.4.1 Perfiles demográfico, social, educativo y económico del personal administrativo. Del personal administrativo en relación a la edad, se puede decir que son relativamente jóvenes (80%), sus edades oscilan entre los 25 y 39 años.

TABLA 8. Edades del personal administrativo de la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena. 1993.

Edades	Nº	%
25 - 32	6	40
33 - 39	6	40
40 - 47	1	6.6
48 - 54	1	6.6
55 - 60	1	6.6

Fuente: Encuestas realizadas al personal administrativo de la Cárcel de Ternera.

La mayoría de los encuestados (12) manifestaron ser casados o tener un vínculo marital permanente, de lo que se deduce que el 75% de ellos tienen responsabilidades económicas y sociales con personas a su cargo, el 25% restante afirmaron ser solteros, tener algunas responsabilidades económicas y sociales con su familia, por lo que ayudan en el sostenimiento del hogar.

En general estas personas hacen parte de hogares denominados Nucleares, es decir, conformado por padres e hijos. El total de los miembros de las diferentes familias de los 16 encuestados es de 65 personas, de estos, el 54% trabajan, el 27% estudian, el 17% no trabajan y el 1.5% se encuentran en edad escolar. El promedio de miembros por familia es de cuatro personas.

TABLA 9. Número de miembros de la familia del personal administrativo de la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena en relación a su ocupación, 1993.

Nº de miembros	Nº de la familia	OCUPACION								
		Trabajan		Estudian		No'tra bajan		Edad no escolar		Total
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
2	3	6	17.14	-	-	-	-	-	-	6
3	2	2	5.71	1	5.55	2	18.18	1	100	6
4	5	11	31.43	4	22.22	5	45.45	-	-	20
5	4	7	20	11	61.11	2	18.18	-	-	20
6	1	4	11.42	2	11.11	-	-	-	-	6
7	1	5	14.30	-	-	2	18.18	-	-	7
	16	35	100 %	18	100%	11	100%	1	100%	
Total			54%		27%		17%		1.5%	65

El 69% de los encuestados han realizado estudios secundarios completos; un 6% ha cursado estudios universitarios incompletos; un 19% realizó cursos universitarios completos y un 6% son técnicos calificados.

Un 63% de los encuestados ha participado en seminarios sobre: relaciones humanas, trabajo penitenciario, educación para adultos y básica primaria y han realizado cursos de magisterio, secretariado superior, dactiloscopia, curso sacerdote, inglés. Estos seminarios y cursos están relacionados con las funciones que cada uno de los administrativos desempeña.

El grupo de administrativos tiene un promedio ocupacional de 7 años, lo que muestra una estabilidad laboral aceptable; así mismo presentan una experiencia laboral regular, puesto que ingresaron a la fuerza de trabajo a una edad promedio de 22 años.

El ingreso promedio mensual del personal administrativo está alrededor de dos salarios mínimos. Teniendo en cuenta que el 54% del total de los miembros de las familias de estos trabajan, se puede decir que tienen una situación económica estable que les permite solventar sus necesidades básicas.

3.4.2 Perfil de la dinámica interna y externa del personal administrativo. Todo grupo posee unas fuerzas que se desarrollan como resultado de la interacción de los individuos; son propiedad de grupo como totalidad. La suma, integración y resolución de todas fuerzas (atmósfera, comunicación, participación, habilidades para las relaciones humanas, heterogeneidad y homogeneidad), se han denominado Dinámica Interna del Grupo.

En relación a las características de la atmósfera grupal, las personas que afirmaron que el ambiente físico de la cárcel, su estructura y la ventilación de que dispone, sí contribuye a crear una buena atmósfera grupal; no justificaron su respuesta en forma clara, además la explicación no corresponde a la pregunta formulada, es posible que algunas de las personas encuestadas no tengan claridad acerca de cómo debe ser un ambiente físico que contribuya a generar una atmósfera grupal adecuada para el desempeño de la labor carcelaria.

Las personas de la administración que respondieron negativamente a la pregunta han identificado claramente los elementos físicos que obstaculizan la generación de un ambiente grupal que permita el desarrollo eficaz de las actividades al interior de la cárcel; las inadecuadas condiciones en que labora el personal administrativo influyen negativamente en el grado de motivación para trabajar; lo que afec

ta, no sólo el desempeño de sus funciones, sino las adecuadas relaciones interpersonales; los elementos físicos que según los encuestados no contribuyen a una buena atmósfera grupal son los siguientes: Escasez de oficinas y espacios reducidos de las existentes, además de una insuficiente ventilación impidiendo la comodidad y libre locomoción de las personas que laboran en ellas y la distribución adecuada de los elementos de trabajo.

En cuanto a la atmósfera de permisividad y cordialidad o de hostilidad, desconfianza y apatía, ocho personas contestaron que se presenta lo primero y manifestaron que el compañerismo que se demuestra en el centro carcelario algunas veces ayuda a que se den situaciones inadecuadas dentro de la institución, como son: el abuso de confianza, inadecuado manejo de relaciones interpersonales reflejadas en las relaciones profesionales, entre otras; la permisividad entre la mayoría de las personas encuestadas es entendida como compañerismo, unión, colaboración que se brindan unos a otros, y no como la libertad de opinar, realizar actividades y criticar situaciones que enriquezcan el ambiente laboral.

Tres personas respondieron que la atmósfera que prima en la cárcel es de hostilidad y dieron las siguientes razones: por costumbre; la inadecuada atmósfera ocasionada

por funcionarios incapaces; apatía y falta de interés hacia los problemas de los demás. Las anteriores justificaciones denotan la falta que puede hacerle a los funcionarios públicos de la institución carcelaria, un afianzamiento de las habilidades para las relaciones humanas.

Cinco personas no contestaron la pregunta, lo que posiblemente indica la falta de interés que tienen por su lugar de trabajo.

A la pregunta si existe una participación cooperativa, para siete personas ésta participación se traduce en el trabajo realizado en equipo, la colaboración entre compañeros y su vinculación a los programas. En términos generales se da un tipo de participación cooperativa, que aunque limitada, la consideran aceptable.

Por otro lado se encuentran los que niegan la existencia de ese tipo de participación, según ellos, esta no existe simplemente porque no hay un sentido de cooperación entre los integrantes del grupo, además la falta de interés, apatía, la no coordinación entre las diferentes funciones y la no disponibilidad de implementos de oficina obstaculizan el desarrollo de actividades conjuntas, que impliquen la cooperación en el grupo, lo que a su vez impide que se fomente una participación cooperativa beneficiosa

para todos.

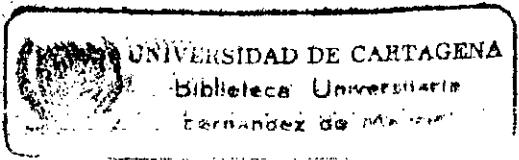
En la Cárcel de Ternera los medios de comunicación existentes para dar a conocer los planes a ejecutar, las decisiones tomadas en relación a la institución y todo lo concerniente a las actividades laborales del personal administrativo, se pueden considerar adecuadas, debido a que de los 16 encuestados, nueve contestaron que existen canales definidos de comunicación, debido a las reuniones frecuentes de todo el personal administrativo para dar a conocer y discutir las determinaciones que en su momento deben ser puestas en marcha para mejorar el funcionamiento del penal, encontrándose así en constante dinamismo y dispuestos a afrontar cualquier inconveniente que a nivel laboral se presente; tres de los encuestados manifestaron que la institución no tiene canales de comunicación definidos, ya que no existe interés entre los mismos compañeros por entablar un contacto comunicativo con los demás; solo una persona no respondió.

Los miembros del personal administrativo al preguntarles cómo es su comunicación con los demás? 10 de ellos la consideran buena, cordial y con un alto grado de compañerismo; dos dicen que es informal por la confianza existente entre ellos; dos manifestaron que la comunicación es mala (por no considerarla nula), debido a la falta de interés para

dialogar; y dos se abstuvieron de contestar este interrogante; teniendo en cuenta estos resultados, se puede decir que los canales de comunicación no son los adecuados para el establecimiento de unas relaciones y comunicación eficaces a nivel profesional que garanticen el mejor desempeño como grupo y un ambiente agradable para ejecutar sus labores diarias.

La Cárcel de Ternera es una institución de Rehabilitación dentro de la cual debe existir una comunicación clara y veraz para su buen funcionamiento. En la encuesta aplicada al personal administrativo, dos personas consideran que la comunicación es formal; siete personas la describen como informal porque la comunicación es espontánea y no existe la distinción de cargos, la directiva se encuentra dispuesta en cualquier momento; cuatro personas respondieron que priman las dos formas de comunicación, ya que se pueden utilizar dependiendo de las circunstancias.

En la Cárcel se da una comunicación abierta y según los conceptos expuestos por las personas que respondieron, prevalece la comunicación formal, observándose que no tienen claro que ésta se puede dar desde el mismo puesto de trabajo; en la institución siempre se encuentran abiertos los canales de comunicación, aunque no sean los más adecuados y juega un papel importante el saberse comunicar de una forma efectiva.



Al interrogante ¿Participa usted en las actividades que se organizan en la institución? 13 de los encuestados respondieron que sí; uno manifestó que a veces participa en esas actividades; dos no contestaron. Ante esto se puede decir, que existe disponibilidad para participar en las actividades que se planean. Al colaborar en la organización y ejecución de las actividades, ellos afirman que lo hacen por compañerismo, por pertenecer a la misma comunidad y se sienten integrantes de un mismo grupo. Las actividades que se realizan en la institución buscan la participación activa de todos los individuos a fin de mejorar sus relaciones interpersonales.

La participación del personal administrativo en las actividades se realizan en la institución, es positiva y voluntaria; según la opinión de dos de los encuestados; tres consideran que es activa; dos la califican como buena, uno la define como veraz y formal; dos opinan que es poca, uno dice que es de asesoría al personal interno y cinco no contestaron la pregunta.

En el personal administrativo predomina un estilo de participación relativamente activa, ya que no ejercen o no se les permite ejercer total influencia en la toma de decisiones, por lo tanto no se sienten plenamente identificados con los eventos que se organizan en la institución,

lo que trae como consecuencia, no sólo el ausentismo, si no la poca motivación en la organización y ejecución de próximas actividades. La escasa participación de la mayoría de los miembros del personal administrativo, no ofrece las condiciones favorables para disminuir su resistencia al cambio, al cumplimiento eficaz de sus funciones, tener mayor productividad en su trabajo y mayor satisfacción con el grupo y sus miembros.

El grupo tiene potencialidades para el establecimiento de relaciones humanas porque les gusta compartir aptitudes y conocimientos, expresaron estos dos funcionarios; por el deseo de cooperación, la disposición para establecer buenas relaciones en ambientes hostiles y difíciles dos; son personas sociables, dos; por respeto a la vida del otro uno y por necesidades del momento uno. No todos identifican con claridad sus habilidades para las relaciones humanas y no establecen una relación directa con su medio de trabajo, es decir, no señalan si el ambiente o atmósfera que se presenta en la cárcel estimula o limita el desarrollo de tales habilidades, lo que deja ver la poca pertenencia con su sitio de trabajo.

De los encuestados, 13 intentan mejorar sus aptitudes para las relaciones humanas, colaborando con sus compañeros en el trabajo para lograr mayor eficiencia y mantener un

clima de cooperación, participando en las conferencias sobre relaciones humanas, dialogando, reconociendo los errores, haciendo todo lo posible por corregirlos, manteniendo un espíritu de superación y participando activamente para el mejoramiento de la institución. Según estas respuestas, gran parte de la población administrativa están conscientes de la importancia que tienen las actitudes para las relaciones humanas en su vida laboral, ya que manteniendo unas buenas relaciones con sus compañeros, se crea un ambiente agradable para ejecutar sus labores y se desarrolle un espíritu de colaboración. De esta forma se puede dar un control de calidad en el trabajo desempeñado y en la atmósfera grupal.

Es fundamental que los empleados de una institución carcelaria posean actitudes para las relaciones humanas, puesto que ellos desempeñan una labor social que debe llevarlos a humanizar las cárceles y para que los reclusos se resocialicen, es necesario que las personas que los orientan, estén capacitados no sólo profesionalmente para realizar sus funciones, sino también sus actitudes personales deben contribuir al logro de los objetivos de la institución.

Los resultados de la pregunta si tienen diferencias en cuanto a valores, intereses, habilidades y aptitudes, fue

ron los siguientes: cuatro personas respondieron que sí; siete dijeron que no y cinco no contestaron.

Las personas que respondieron afirmativamente, presentan características heterogéneas que si no son manejadas adecuadamente, pueden producir dificultad para establecer relaciones interpersonales de cordialidad, permisividad y cooperación, obstaculizando así el establecimiento de un clima laboral agradable. Entre las personas que poseen características semejantes en cuanto a valores, intereses, aptitudes y habilidades, es posible que se facilite la integración, el compañerismo y se de un ambiente que permita el desarrollo de una actividad productiva.

Al preguntarles si esas diferencias provocan conflictos o se aprovechan para mejorar las relaciones personales, uno manifestó que provocan conflictos; tres dijeron que se aprovechan para mejorar sus relaciones personales; dos expresaron que unas veces se aprovechan y otras provocan conflictos, dependiendo de como se entiendan y actúen las personas en determinadas circunstancias; cuatro dieron respuestas ambiguas y seis no contestaron. Este grupo debe comprender sus intereses, los distintos grados de habilidades y aptitudes reconociendo su heterogeneidad e intentando analizarse para identificar sus singularidades, facilitando así la integración y conocimiento de sí

mismo para dirigir sus potencialidades a logro de una mayor productividad.

Teniendo en cuenta que existen fuerzas externas que afectan las actividades de los grupos y que estas se reflejan en gran parte, por medio de creencias, sentimientos y acciones de los miembros, la elaboración de la dinámica externa del personal administrativo se basó en el tipo de relaciones que establecen con los internos y guardianes, su participación en actividades conjuntas de tipo recreativo y cuales han sido sus resultados, la importancia de internos y guardianes en el desempeño de su labor administrativa, influencia de su conducta en el manejo de su relación con ellos y su opinión acerca de cómo debe ser la rehabilitación del interno.

De las personas encuestadas seis afirmaron que el tipo de relación que establecen con el grupo de custodia y vigilancia es igual a la que se da con el personal interno, ellos la definen como buena, normal, amigable y de trabajo; ocho personas dijeron que las relaciones que se establecen tienden a ser de compañerismo y confianza con los guardias, y afectiva, de autoridad, apoyo y comprensión con los internos, debido a su condición de reclusos; sólo dos afirmaron no tener ningún tipo de relación; uno con los guardias y el otro con los internos. Esta informa

ción deja ver que las personas que hacen parte del personal administrativo establecen buenas relaciones con los demás estamentos de la institución, fomentando una convivencia agradable con toda la comunidad carcelaria.

La participación en actividades conjuntas de tipo recreativo con guardianes e internos, suele ser según la opinión de ocho de los encuestados, buenas, excelentes, positivas y de mayor integración; tres respondieron que no han participado en esas actividades y cinco se abstuvieron de contestar esta pregunta. Las actividades recreativas que se realizan entre los distintos estamentos de la institución, se convierten en uno de los elementos claves para lograr una mayor integración entre ellos. Basándose en que el 50% del personal administrativo, participa en estas actividades, se debe continuar con ese tipo de eventos para que ese porcentaje (50%) que no participa, se motive a hacerlo. Cinco funcionarios no contestaron a esta pregunta, es probable que para ellos resulta sin importancia participar en ese tipo de actividades, o aún no han tenido la oportunidad de hacerlo, porque sus ocupaciones no se los ha permitido.

En términos generales se puede afirmar que el personal administrativo de la institución, tiene una visión amplia de la importancia de los internos y guardianes en el desa-

rrollo de sus funciones, porque según la opinión del 69% hacen parte de una misma comunidad, con ellos se trabaja y son la razón de ser de su labor. Consideran que algunas veces la conducta del interno influye en el manejo de sus relaciones con ellos, aunque generalmente ésta es buena, de mutuo respeto y no se hacen diferencias entre unos y otros, en otros casos, las características de las relaciones que se establecen dependen de la conducta del interno.

Las opiniones de los encuestados con relación a la influencia que tiene la conducta del guardián en el manejo de sus relaciones con él son del 50% de la población administrativa, ellos piensan que las actuaciones de los guardias son positivas, respetuosas, por lo tanto, el tipo de relación que se establece corresponde a esa conducta. El resto de la población administrativa no dieron ninguna opinión con relación a ese aspecto.

En relación al proceso de rehabilitación para la mayoría de los administrativos (13), consideran que esto debe ser humanizador, dinámico, interdisciplinario y progresivo mediante el desarrollo de programas de rehabilitación teórico-prácticos que generen un cambio de actitud en el interno, capacitándolo mental y laboralmente a nivel individual y grupal, brindándoles un trato digno, orientaciones de cambio en su vida intra y extrainstitucional en los aspectos

tos moral, ético y social, proporcionándole bienestar para él y su familia. De igual forma se resalta la importancia del deporte, el estudio y el trabajo remunerado como fórmula para erradicar el ocio carcelario.

Otro de los elementos que se considera importante en el proceso de rehabilitación, es la vinculación de la familia a través de actividades conjuntas que faciliten la comunicación con el interno a fin de mantener la unidad familiar.

### 3.5 CARACTERIZACION DE TRABAJO SOCIAL EN LA CARCEL NACIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA

La intervención de Trabajo Social como disciplina profesional en el campo de la administración de servicio social está dirigida a prevenir, identificar y tratar deficiencias, conflictos o problemas sociales, contenidos directamente en el logro y conservación del bienestar social en individuos, grupos y comunidades.

El Trabajo Social tiene cabida en todos aquellos campos, donde interactúen individuos de determinada realidad social para prevenir o curar situaciones disfuncionales y/o fortalecer las potencialidades existentes en cada uno de ellos.

Uno de los campos más necesitados de la continua y eficaz participación de profesionales en Trabajo Social, es el contexto carcelario, porque en él están presentes los diferentes niveles de acción hacia los cuales está dirigida la intervención de esta disciplina: individuos con características heterogéneas en los aspectos social, económico, educativo, demográfico, conflictos, desadaptación social y familiar; diversos grupos con problemas de integración, comunicación, adaptación; y una comunidad carcelaria con una realidad social caracterizada por diversos y complicadas problemáticas.

La Revista Prisiones N° 9 en su artículo "La Asistencia Social Carcelaria" de Martha Hernández Ortiz, expone los objetivos del Trabajo Social Carcelario:

- Impulsar el crecimiento personal del interno, no buscando solamente entre el interno y su medio considerándolo estático, sino por el contrario, promoviendo conciencia crítica de la realidad que le permita asumirla para transformarla, encauzando así su existencia hacia una creciente personalidad.
  
- Propiciar el desarrollo de actitudes favorables al cambio. El Trabajo Social no debe servir de soporte a las tensiones, debe perseguir que el interno asuma sus conflic

tos, las vivencias en su expresión concreta y se decida a participar en la toma de decisiones para su solución.

- Promover participación general en el proceso de desarrollo carcelario. No se concibe un proceso de desarrollo sin participación amplia de los estamentos que directa o indirectamente inciden en él, sin promover el sentido de comunidad y conciencia solidaria, no hay libertad.

Al iniciar las prácticas de Trabajo Social a mediados del primer semestre del año 1990 en la Cárcel de Ternera, estaba a cargo de la Sección de Servicio Social Carcelario una tecnóloga en Promoción Social, quien según el manual de funciones de la institución debía cumplir con las siguientes funciones:

- Organizar la oficina de Trabajo Social y los archivos, con los instrumentos de trabajo tales como, la ficha de visita domiciliaria, entrevista familiar, ficha para permiso de 72 horas, ficha de traslado, diario de trabajo, informes trimestrales de actividades, memorandos, oficios, despachos, programas, proyectos y encuestas.

- Utilizar los recursos intramurales en la organización y ejecución de los programas y establecer un día para adelantar estos contactos.

- Elaborar el programa de actividades de acuerdo a los reglamentos de la dirección del establecimiento para su aprobación.
  
- Promover la creación y mejoramiento de servicios alimentarios, laborales, higiénicos, etc., con el fin de mejorar las condiciones de vida de los internos.
  
- Mantener comunicación con la Oficina de Coordinación Central de Trabajo Social de la Dirección General de Prisiones, asistir a los seminarios y/o reuniones que organiza e informar trimestralmente sobre las actividades.
  
- Procurar que las partidas asignadas para Trabajo Social se les dé la debida destinación e informar sobre la ejecución de las mismas.
  
- Rendir un informe sobre el desarrollo de los programas y la organización de la oficina, al visitador que llega al establecimiento.
  
- Participar en los Concejos de Disciplina para calificación de conducta a condenados y sindicados, cómputos de trabajo y estudio, solicitudes de trabajo anexando la ficha correspondiente, debidamente diligenciada; elección de internos para comités.

- Coordinar las actividades de comités de internos, grupos culturales (en caso de no contar con profesores).
- Coordinar las brigadas que se realizan durante el año.
- Ejercer el control y coordinación de los grupos interdisciplinarios, colegios, universidades y otras instituciones que realizan prácticas en los programas de rehabilitación.
- Realizar entrevistas de recepción .
- Elaborar la ficha social para conocer los antecedentes socio-jurídicos y familiares del interno.
- Coordinar, organizar y asesorar los voluntariatos carcelarios, aplicando las normas impartidas por la Dirección General de Prisiones.
- Coordinar los programas para los eventos cívicos, culturales y religiosos que se desarrollan durante el año en el establecimiento.
- Vincular a la familia del interno a los programas, facilitando los ratos de esparcimiento.

- Interpretar los estudios socio-económicos de la familia vinculada a la justicia penal para mantener comunicación permanente y resolver necesidades urgentes (casos breves), dar prioridad a la atención de menores organizando charlas para las familias y los internos que contribuya a la integración familiar y formación de los hijos.

- Integrar al personal de guardia al proceso de resocialización promoviendo cursos de capacitación a nivel interno.

- Colaborar con el bienestar social de la guardia a nivel individual y familiar.

- Participar en la Junta de Compras del establecimiento y conocer el presupuesto de la Caja Especial.

- Enviar sugerencias para mejorar los servicios.

Un año después de iniciadas las prácticas de Trabajo Social, la directiva de la cárcel consideró necesario la contratación de un profesional en Trabajo Social, para lo cual se realizaron los correspondientes trámites legales con la Dirección General de Prisiones, Sección de Rehabilitación. Se contrató por un tiempo de seis meses una

Trabajadora Social a quien se le asignaron las funciones mencionadas; una vez finalizado el contrato, se nombró otra profesional en la disciplina, hecho que no fue conveniente, ya que los proyectos planeados por la primera no se le dieron término y algunos no se iniciaron.

### 3.6 CONSTRUCCION DEL PROBLEMA OBJETO DE INTERVENCION

Le compete a la rama jurisdiccional del poder público la creación de programas tendientes a la rehabilitación de los reclusos, sin embargo, los resultados de estos han sido deficientes, conservándose en gran medida la problemática carcelaria.

Para identificar la problemática que atraviesan los reclusos de la Cárcel de Ternera, fue necesario realizar un diagnóstico donde se caracterizó a los tres agentes sociales: Institución, Trabajadora Social y población reclusa (éste último a través de los perfiles demográfico, social, educativo, económico, de los programas, de la relación entre capacitación y ocupación, salud, jurídico y del ambiente en la cárcel, de la dinámica interna y externa), permitiendo conocer y establecer las relaciones entre ellos.

Después de haber recolectado la información necesaria a través de técnicas de la investigación social, como son

la observación directa, entrevistas, revisión bibliográfica, encuestas, dinámicas de grupo, entre otras y tomando como base la metodología participativa donde el recluso intervino activamente durante todo el proceso, se procedió a analizar la información obtenida a partir de la cual se identificaron las demandas y necesidades de los reclusos.

## DEMANDAS

- Falta de agua.
- Escasez de medicamentos odontológicos.
- Falta de ayuda externa como Trabajadores Sociales y vinculación de la empresa privada.
- Revisión a los internos que entran por primera vez y una revisión general cada un mes.
- Brigadas de salud.
- Todos los internos deben practicar deportes.

## NECESIDADES

- Inadecuada organización de la población reclusa origina una participación pasiva, impidiendo que se desarrollen sus potencialidades.
- Los pocos espacios de participación desarrollan comportamientos disfuncionales, ya que gran parte de ellos (46%) no se ocupan en actividades productivas, recreativas y educativas.
- El trabajo y el estudio se constituyen en un fin y no en un medio para lograr una rehabilitación eficaz.

## DEMANDAS

- Charlas educativas.
- Campañas de alfabetización.
- Organizar una feria interna.
- Tiempo suficiente para comer.

- Los guardias deben tener relaciones humanas y no limitar a los reclusos en el desarrollo de sus actividades.

- Es necesario revisar los contratos que se hacen con los internos.

- Supervisar los precios de la cooperativa y de los "caspetes".

- Crear una industria artesanal.

## NECESIDADES

- Desvinculación de la familia del proceso de rehabilitación.

- Hacinamiento.

- Inadecuados servicios de salud.

- Falta de apoyo institucional y de la sociedad.

## DEMANDAS

## NECESIDADES

- El Director, Subdirector y Trabajadora Social deben visitar los patios con más frecuencia.
- Creación de comités para mejorar los servicios de la institución.
- Vincular dos enfermeras para que trabajen en las horas de la noche.
- Campañas de fumigación.
- Respetar la correspondencia de los internos, mejor tratamiento del agua.
- Tener acceso al baño hasta las 8.00 p.m.
- Implementar nuevos talleres de trabajo como sastrería; ar

## DEMANDAS

## NECESIDADES

tesanías (cerámica, tallado en madera, accesorios).

- Ampliar la cobertura de los talleres y mejorar los existentes aumentando el material de trabajo.

- Variar la práctica de deportes, sobre todo los que son al aire libre.

- Aumentar los instructores calificados de los talleres.

- Se le debe dar oportunidad a los reclusos que no están vinculados a ninguna actividad.

- La directiva está dirigiendo mal la institución.

Después de realizada esta reflexión, se construyeron tres posibles problemas objeto de intervención P.O.I.) que recogen las necesidades identificadas; estos fueron expuestos a un grupo de internos (32 internos) a través de una mesa redonda para comprobar si respondían a sus necesidades o si se identificaban con ellos; para que el recluso centralizara su opinión alrededor de los problemas planteados, se elaboraron las siguientes preguntas: ¿Cómo ve usted el problema?, ¿Por qué es un problema para usted?, ¿Qué significa este problema para usted?

La actitud crítico-reflexiva de los reclusos ante los problemas planteados se refleja en las siguientes opiniones:

**Mecanismos inadecuados de control y supervisión de los servicios que presta la institución**

- La escasez y mal tratamiento del agua, los inadecuados servicios médicos, falta de medicamentos odontológicos, traen como consecuencia la deshigiene total que afecta a toda la población reclusa.

- Según ellos la cárcel está mal dirigida, porque no toman la iniciativa de buscar ayuda externa, por ejemplo: solicitar carrotanques a las Empresas Públicas o Base Naval, vincular instituciones como la Universidad de Carta

gena a través de las diferentes facultades.

- Debido a las epidemias que proliferan en la cárcel, se debe analizar la eficacia del servicio médico y de la enfermería, incluyendo la revisión a los internos que van entrando a la cárcel, para ello es necesario una brigada de salud y charlas periódicas.

- Es necesario que todos los internos tengan la oportunidad de practicar deportes para acabar con el monopolio que en este área se está presentando.

#### Desvinculación del interno de su medio social

- No es desvinculación del interno de su medio social, sino incapacidad de éste para vincularse principalmente a su medio familiar, ya que cuando entran a la cárcel se desvalorizan.

- Muchas veces la desvinculación se da a partir de la misma familia, porque cuando se hace algo que va contra la moral de la familia, hay rencores y esta los aísla. Por otra parte, la familia nunca apoya la delincuencia (lo afirman cinco internos).

- Los problemas vienen en la mayoría de los casos antes de entrar a la cárcel y se agravan cuando se ingresa a ella; seis reincidentes afirmaron que su familia los rechazó cuando salieron de la cárcel.
  
- "La sociedad nos aísla como presuntos delincuentes, este aislamiento se ve cuando son trasladados y la familia no está presente en caso de enfermedad".
  
- "La mala imagen de la cárcel se puede cambiar vinculando a las personas de afuera".
  
- "La situación del interno se agrava porque no se mira su personalidad, sino el delito, por consiguiente, para rehabilitarnos necesitamos el apoyo de ésta institución y de la sociedad, también debemos poner de nuestra parte".
  
- "Los valores del interno no son reconocidos por los guardias desde el momento en que lo desvalorizan y reprimen, ante esta situación es necesario que los guardias tengan buenas relaciones humanas, cierto nivel cultural y que sean aptas para desempeñar este tipo de trabajo. Una expresión de los guardias que refleja esta situación es "aquí es donde vienen a ser gente, en su casa son unos patanes".

- "La hora reglamentaria para recoger a los internos es a las 6:00 p.m. pero los guardias lo hacen a las 5:00 p.m. y se justifican diciendo que no hay suficiente guardias y por motivos de seguridad".

#### Medios inadecuados para que los internos enfrenten sus problemas

- Ante la desatención de las audiencias que presentan los internos se debe dedicar un día para atenderlas, otro afirmó que esta debería ser todos los días.
- Se pueden hacer contactos con empresas como Colklinquer, Induplas, Sena, que le brinden al interno oportunidades de trabajo.
- Se deben crear comités para que se mejoren los servicios y atenciones dentro de la institución.
- Las posibles dificultades que se le pueden presentar a los internos en las horas de la noche en relación a la salud, se pueden resolver colocando un timbre al alcance de los internos para llamar a los guardias.
- Vincular enfermeras que laboren en las horas de la noche.

- Realizar campañas de fumigación para prevenir enfermedades.
- Que haya más sombra en algunos patios.
- Es necesario revisar los precios de la cooperativa, problema que se debe resolver a nivel de directiva y cooperativa.
- Revisar los contratos de los internos, ya que no es justo que se les paguen \$10 por cada par de botas que fabrican en el día (50 pares), además no hay seguro de vida.
- Más repeto por la correspondencia del interno.

Como se puede observar, los problemas planteados responden a las demandas y necesidades de los internos. Según las opiniones de los internos una de las causas de insatisfacción de estas necesidades parece ser que la directiva no ha utilizado adecuadamente los mecanismos de control para hacer que los funcionarios cumplan con las labores que le corresponden; por otra parte, no se sabe hasta que punto la directiva ha agotado los recursos en relación a la concertación de entidades para que se vinculen a la cárcel.

El inadecuado mecanismo de control en el ingreso de los internos a los diferentes grupos de trabajo, facilitó y seguirá facilitando la participación de un reducido número de reclusos, sin permitir la vinculación de otros detenidos, obstaculizando la proyección y multiplicación de los reclusos.

Se reafirma lo planteado por algunos internos que la desvinculación del medio social, muchas veces, se da antes del ingreso a la cárcel y si la familia no está preparada, los problemas se agravan cuando entra en ella (cárcel). Esto se manifiesta en el desánimo, la pérdida de la fe en la vida, la alegría y disfrute de las cosas, situaciones que hacen parte de la cotidianidad de los reclusos. También se manifiesta en el deseo de vincular a la familia a la cárcel a través de cualquier actividad. El que infringe las leyes muchas veces no está preparado para enfrentar o comprender el rechazo de la familia y esto causa resentimiento.

Los internos sienten que la sociedad los considera "desechos sociales" y por eso lo aísla. Es necesario resaltar el papel fundamental de los guardias en el proceso de rehabilitación del interno, ya que éste por las condiciones en que se encuentra necesita ser valorado para así elevar su autoestima y mejorar el ritmo de vida.

El poco valor y especulación en diferentes formas que sufre el recluso, hacen de su vida en la cárcel un caos y esta no brinda los medios suficientes para enfrentar las situaciones adversas que se le presentan. Los derechos de los internos son violados y ellos sienten que es por su condición de reclusos, situación que obstaculiza su rehabilitación.

Los comités organizados no satisfacían totalmente las demandas o necesidades de los internos, porque el número de ellos era muy reducido, no contaban con una asesoría y organización adecuada, pero a pesar de todo realizaban una buena labor.

Después de realizado este proceso de reflexión, se construyó el problema objeto de intervención que recoge en gran parte las necesidades de los internos. Este fue:

"La concepción y orientación de los programas de capacitación laboral, social, recreativo y de servicios, origina una carencia de espacios de participación eficaz que permita la reestructuración de los comportamientos disfuncionales propios en el medio del interno".

El problema antes mencionado origina una serie de aspectos negativos que se reflejan en la personalidad y comportamiento de los internos. Estas manifestaciones son las siguientes:

- Sentimientos de rechazo hacia los programas, la institución y la sociedad.
- Pesimismo, individualismo, desconfianza y desmotivación.
- Brotes de violencia.
- Desmedro de capacidades físicas y mentales.
- Subutilización de las potencialidades.
- Desvalorización de las potencialidades
- Desvalorización del ser humano.
- Pereza y ocio.
- Desarrollo de malos hábitos, drogadicción, hábitos higiénicos, juegos de azar, tácticas y estrategias para delinquir.
- Desvinculación de la familia como apoyo en el proceso de rehabilitación.

- Agrava problemas que el interno trae de su medio social.
- Desorientación del interno en su reincorporación a la sociedad.
- Reincidencia.

### 3.7 OPCIONES O ALTERNATIVAS

A partir del análisis realizado al P.O.I. y sus manifestaciones en la población interna se propusieron las siguientes alternativas de acción:

- Fortalecer los valores individuales, familiares y sociales.
- Orientación de los programas tendientes a producir la participación de los internos.
- Vincular a la familia a través de los programas en el proceso de rehabilitación de los internos.
- Cambiar la concepción de participación institucional del interno.

4. ESTRATEGIA DE INTERVENCION DE LA PRACTICA PROFESIONAL  
DE TRABAJO SOCIAL EN LA CARCEL DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE CARTAGENA

4.1 CONTENIDO DE LOS PROYECTOS

4.1.1 Justificación. Atendiendo la problemática existente en la Cárcel de Sumariados de Ternera y teniendo en cuenta la concepción y orientación que se tenían de los programas que se desarrollan en la institución, se creó un programa de prevención y rehabilitación participativa para el desarrollo humano, orientado al afianzamiento de los valores individuales, sociales, reactivación laboral de internos y guardianes (y la parte laboral únicamente en los reclusos).

El programa se constituyó en uno de los medios para operacionalizar las alternativas de acción, donde se hizo énfasis en la adecuación de espacios de participación que generarán la promoción y fortalecimiento de la estructura operativa de la institución y de los valores individuales, familiares y sociales de los internos y del cuerpo de cus

todia y vigilancia, originándose así una vivencia participativa que le permitiera a los guardias y en especial a los internos sentirse elemento clave dentro de la institución y del proceso de rehabilitación.

En el trabajo carcelario juegan un papel importante los guardianes de la institución, por el constante interactuar que tienen con el personal interno, de tal modo que un cambio operado en ellos va encaminado a apoyar dicho proceso.

Las pocas fuentes de trabajo bien remunerado al interior de la institución carcelaria, ameritaban la presencia de formas asociativas de producción, como fórmula para abrir nuevos espacios de participación, donde se vincule a la familia del interno en el proceso productivo, constituyéndose en una alternativa para que este no tenga que esperar la oportunidad siempre escasa de vincularse a los talleres existentes o limitarse a pasar su tiempo sumido en la inactividad; a través de los espacios de participación intrainstitucional donde el interno tuviera la oportunidad de interactuar con su familia se buscaba identificar qué aspectos contribuyen a generar conductas delictivas y así dirigir acciones tendientes a reestructurar las disfuncionalidades presentes en el núcleo familiar.

Por medio de la implementación del programa se buscaba también la promoción de valores, individuales, sociales y familiares, porque sobre ellos se fundamenta la vida en comunidad y el desarrollo integral de las personas. Al fortalecer los valores de los internos se desarrollan sus potencialidades y capacidades, aumentándose la confianza en sí mismos y su autoestima, lo cual los llevará a sentirse útil dentro de la cárcel y posteriormente en su reintegro a la sociedad como hombre libre.

**4.1.2 Metodología.** El concepto de participación comunitaria, que ha tomado tanta importancia en los últimos años, ha representado por parte del Estado, un replanteamiento a fondo de la forma de actuación de las instituciones públicas caracterizadas prioritariamente por una acción paternalista comúnmente autoritaria, y en donde la comunidad era considerada como un objeto pasivo de la acción del Estado.

Hoy en día se reconoce a la comunidad como un agente activo, sujeto de su propio desarrollo, articulándose con el Estado para emprender en forma conjunta el camino del desarrollo. Esto le devuelve la iniciativa a la comunidad y legítima de otro lado al Estado mismo que había venido creando un profundo abismo entre las instituciones especiales y los entes de la sociedad civil.

Las cárceles como instituciones públicas son poseedoras de un acervo de conocimientos técnicos, de recursos humanos y financieros que cobran todo un sentido cuando están al servicio de la población reclusa. La comunidad carcelaria, por su parte, requiere de estos recursos para complementar los con su propia iniciativa, con un conocimiento de su problemática social, con la disponibilidad de bienes físicos para avanzar en el proceso de desarrollo.

En la relación Estado-Comunidad carcelaria, es indispensable conferir a ésta última, la posibilidad real de participar en la toma de decisiones, devolverle un mandato a la comunidad, que las prácticas autoritarias de la acción del Estado le habían arrebatado.

Para la Cárcel de Ternera la participación comunitaria constituye una pieza esencial en su filosofía de acción, buscando por todos los medios que este principio se materialice en la ejecución de programas o proyectos que contribuyan a la rehabilitación de los reclusos. En este sentido, la participación de los internos y guardianes debe ser integral, esto es, que esté dada desde el diagnóstico, la planeación, selección y formulación, la ejecución, el control y seguimiento y la evaluación del impacto de los proyectos. La participación es un concepto dinámico que se va construyendo en la práctica y al cual hay que alimentar constantemente, maxime si se trata de un medio como la cárcel en donde las

condiciones de vida muchas veces obstaculizan ese proceso impidiendo que se de una apertura adecuada como tolerancia y respeto de las diferencias políticas, religiosas y raciales que se traducen en capacidad de diálogo, comunicación e interacción. De ésta forma se reconoce que en la comunidad residen todas las posibilidades de autogestión como condición para el éxito de los programas de desarrollo, en este caso para la rehabilitación de los reclusos. En este proceso verdaderamente pedagógico se estimula a la comunidad para que tome conciencia de sus problemas reales y desarrolle su creatividad en busca de soluciones. El producto de este proceso participativo será un plan de metas más realistas, más adaptado a la realidad concreta que desea cambiar y al modelo que se desea lograr y más adecuada a los medios que la comunidad pueda disponer.

Hablar de participación activa de la comunidad, nos lleva a hablar de organización de la población reclusa entendida ésta como el arte y el proceso de desarrollar los recursos potenciales y los talentos de los individuos que componen esos grupos. La participación es el fundamento de la organización de la comunidad, todo programa de la comunidad debe tomar pasos positivos para asegurar una participación amplia y efectiva.

La participación no se da en forma espontánea, sino que se presenta alrededor de procesos que involucran respuestas claras para los intereses de los internos. Se puede agregar así mismo, que dicha participación se orienta hacia una perspectiva autogestionaria cuando la población carcelaria actúa a través de formas organizativas que en forma auténtica expresan

El sentir de las personas, ya que la experiencia enseña que se interesa más la gente por una actividad cuando se le da la oportunidad de estar personalmente activa y se la considera responsable.

#### 4.1.3 Objetivos

4.1.3.1 Proyecto: Vinculación de la familia en el proceso de rehabilitación del interno carcelario e incremento de su nivel de ingreso.

##### Objetivo General

Fomentar la creación de formas asociativas de producción (famiempresas, microempresas y grupos solidarios) en la cárcel involucrando a uno o varios familiares del interno en su proceso productivo para reactivar su economía familiar y fortalecer dicho sistema como apoyo al proceso de rehabilitación.

##### Objetivos específicos

- Fomentar el trabajo en grupo desarrollando actitudes de solidaridad, cooperación y ayuda mutua.
- Crear mecanismos que permitan la vinculación de instituciones que financien programas y proyectos productivos

a la cárcel.

- Organizar y capacitar a los internos en temas relacionados con la parte contable de las acciones productivas.
- Propiciar la vinculación de la familia del interno al proceso de rehabilitación, a través de actividades conjuntas.

**4.1.3.2 Proyecto:** Capacitación y organización del cuerpo de custodia y vigilancia como apoyo funcional en el proceso de rehabilitación.

#### **Objetivo General**

Fortalecer la estructura operativa de la institución que permita el desarrollo de programas de prevención primaria y secundaria, a través de la capacitación del cuerpo de custodia y vigilancia y el personal administrativo, brindándole al interno la seguridad personal y autoestima necesaria para su formación como ser humano integral.

#### **Objetivos específicos**

- Caracterizar al cuerpo de custodia y vigilancia por medio de entrevistas, encuestas, dinámicas y grupos focales para obtener el perfil del guardián actual.

- Capacitar al cuerpo de custodia y vigilancia sobre modificación de conductas como estrategia de apoyo al proceso de rehabilitación.
- Fortalecer los valores individuales y sociales del guardián para su desarrollo en su medio laboral y familiar.
- Motivar la búsqueda continua de una actitud positiva de los guardianes hacia sus semejantes y del afianzamiento de sus valores a nivel individual, social y familiar.

4.1.3.3 Proyecto: La organización y participación como estrategia para el desarrollo del interno y su medio carcelario.

#### Objetivo general

Promover y fortalecer los valores individuales y sociales, a través de la creación de nuevos espacios de participación que conlleven al mejoramiento de condiciones de vida intrainstitucional en diferentes frentes.

#### Objetivos específicos

- Capacitar a 40 internos en temas relacionados con autoestima y participación, a través de un taller para proporcionarles elementos que les permita organizarse y funcionar como grupo.

- Organizar a los internos a través de la conformación de frentes de trabajo (salud, deportes, cultura, publicidad, inducción, etc.), para que desarrollen sus potencialidades y optimicen sus condiciones de vida y el proceso de rehabilitación.
- Capacitar a cada uno de los grupos en temas relacionados con su frente de trabajo, a través de talleres, para desarrollar sus potencialidades y mejorar su visión e intervención en ellos.
- Elaborar y ejecutar subproyectos en cada unidad de intervención, a través del trabajo en grupo, para internalizar modelos organizativos de participación, satisfacer algunas necesidades presentadas en cada frente de acción.
- Promover la participación, a través de la creación de frentes de apoyo involucrando a la familia para fortalecer los valores individuales, familiares y sociales.

#### 4.1.4 Áreas temáticas, recurso humano y sus funciones y cobertura de los proyectos

4.1.4.1 Proyecto: Vinculación de la familia en el proceso de rehabilitación del interno carcelario e incremento de su nivel de ingreso.

## Areas temáticas o de intervención

### -Organización y capacitación del grupo

Procurando que a lo largo del desarrollo del proyecto, el interno se apropiara de conceptos relacionados con la cooperación, solidaridad, autoestima, amistad, confianza, entre otros; además se le proporcionaron elementos referidos a la parte contable de una asociación productiva.

### -Conformación y consolidación de grupos de trabajo

Creación de espacios de participación laboral, a través de la organización de los grupos solidarios, proporcionándole al interno los medios necesarios para la satisfacción de sus necesidades básicas, a fin de lograr la estabilidad económica de él y su familia.

### -Fortalecimiento de las relaciones entre el interno y su familia

Manteniendo los vínculos afectivos entre el recluso y su familia, resaltando la importancia de ésta en el proceso de rehabilitación.

Recurso Humano y sus funciones

Una coordinadora de práctica: Orientar a los profesionales en prácticas durante el desarrollo de la intervención.

Una coordinadora de campo: Aprobar, asesorar y evaluar el desarrollo de los proyectos.

Seis coordinadoras, 2 por proyecto: Dirigir los proyectos en su totalidad (teórico-práctico).

Un Psicólogo conductista: Capacitar y orientar al guardián del trato que debe recibir el interno.

Un psicólogo general: Orientar al interno en el manejo de las crisis generales en su personalidad producto de la detención.

55 Internos: 15 internos conformaron subgrupos de trabajo, responsables de la calidad del producto y cumplir con los compromisos adquiridos por la institución financiadora del proyecto.

40 internos encargados de elaborar y ejecutar subproyectos de acuerdo al frente de trabajo.

32 Guardianes: Asistir a los talleres y seminarios que se realicen y poner en práctica los conocimientos adquiridos en ellos, con los internos y compañeros de trabajo.

15 Familiares de los internos: Encargados de promocionar y comercializar los productos elaborados por los internos.

Colaboradores: Estudiantes de Administración de Empresas, odontólogo, médico, coordinador del programa educativo que se ejecuta en la cárcel, instructor de teatro, comunicador social, psiquiatra, instructor de deportes, colaboradores de los talleres de capacitación, policía nacional, juzgado, división de integración universitaria.

**Cobertura:**

55 internos, 15 cuyas edades se encuentran entre los 19 y 45 años y 40 con edades promedio entre los 18 y 35 años.

32 guardianes que laboran en la cárcel de sumariados de ternera.

4.1.4.2 proyecto: Capacitación y organización del cuerpo de custodia y vigilancia como apoyo funcional al proceso de rehabilitación.

### Areas temáticas

- Organización del cuerpo de guardianes

Se constituyó en un elemento primordial, a través del cual se descubren capacidades y actitudes que permiten la implementación de actividades tendientes a generar cambios positivos en guardianes e internos.

- Capacitación

Estructuración de seminarios talleres sobre modificaciones de conducta.

Con la implementación de este taller se le proporciona a los guardianes las herramientas necesarias para lograr un cambio de actitud en relación a la opinión que tienen del interno, mejorar el trato y lograr así una rehabilitación integral.

- Fortalecimiento de las relaciones a nivel laboral

Es una respuesta a las necesidades planteadas por los guardianes, directivos y demás funcionarios de la institución, referidos al tipo de relación que se establece entre ellos, por lo que se pretende un mayor acercamiento

to, a través del reconocimiento y aceptación de las debilidades y fortalezas de sus compañeros.

**Cobertura**

32 guardines que laboran en la Cárcel de Sumariados de Ternera.

4.1.4.3 Proyecto: Organización y participación como estrategia para el desarrollo del interno y su medio carcelario.

**Areas temáticas**

- Organización y participación de la población interna

La organización se constituye en uno de los elementos fundamentales, a través del cual los internos participan activamente en el manejo de los recursos y capacidades que poseen, convirtiéndose en protagonistas de su desarrollo; esto además permite proyectar los cambios y preveer acciones para el futuro.

### - Conformación de la comunidad participante

A partir de la organización se conforma la comunidad participante, la cual debe iniciar un proceso de conocimiento y apersonamiento de su problemática, permitiéndole elegir alternativas de acción acorde con su problemática.

### - Conformación de subgrupos de trabajo

Para una mejor organización y racionalización del recurso humano, la comunidad participante se conformó en subgrupos de trabajo, atendiendo diferentes frentes (cultural, salud, deportes, inducción, aseo, jurídica y derechos humanos), los cuales canalizan las necesidades presentadas en ellos.

### - Estructuración de proyectos por frentes de trabajo

Una vez organizados los subgrupos de trabajo, estos elaboraron subproyectos de trabajo, encaminados a satisfacer con su ejecución las necesidades presentadas en cada frente.

### - Capacitación

Estructuración de talleres de capacitación sobre funcionamiento de grupos:

Proporcionar a los internos elementos relacionados con organización y participación, permitiéndoles organizarse y funcionar como grupo.

**Estructuración de talleres de capacitación por frentes de trabajo**

Capacitar a los internos en sus áreas específicas de trabajo (deporte, salud, cultura, etc.), a fin de proporcionarles elementos que les permitan enfrentar sus necesidades y convertirse en agentes multiplicadores de la información dentro de la institución.

**Recurso humano y sus funciones**

Una coordinadora de práctica: Aprueba, asesora y evalúa el desarrollo del proyecto.

Dos coordinadoras del proyecto: Orientan a la comunidad en sus procesos de desarrollo (elaboración y ejecución de subproyectos).

40 internos: Encargados de elaborar y ejecutar subproyectos de acuerdo al frente de trabajo en el que se encuentre.

Colaboradores: Psicólogo, Odontólogo, Médico, Coordinador del programa educativo que se ejecuta en la Cárcel, Instructor de teatro, Trabajadora Social, Comunicador Social, Psiquiatra, Instructor de deportes, colaboradores de los talleres de capacitación.

### Cobertura

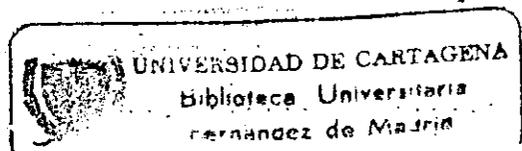
40 internos con edades promedios entre los 18 y 35 años, reclusos en la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena.

### Tiempo de duración de los proyectos

Los tres proyectos tienen una duración de dos años, se realizaron a mediano plazo.

## 4.2 ETAPAS DE EJECUCION DE LOS PROYECTOS

4.2.1 Proyecto: Vinculación de la familia en el proceso de rehabilitación del interno carcelario e incremento de su nivel de ingreso. Este proyecto fue el resultado de un estudio y análisis de las condiciones socio-económicas y culturales de la población interna de la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena, registrados previamente en la caracterización de los tres agentes sociales



(Diagnóstico). Responde a la problemática que se genera en la familia al sacar de este sistema a un miembro que tuvo una conducta delictiva, las cuales en la mayoría de los casos son jefes de hogar (63%) que por ésta y otras razones están propensas a ocupar una posición periférica. Esta situación afecta moral, social y económicamente al interno y su familia, ya que la falta de una figura de autoridad genera cambios en la estructura familiar originando disfuncionalidades en el sistema.

Otro aspecto tenido en cuenta en la implementación del proyecto fue el tratamiento laboral, ya que es uno de los elementos claves del proceso de rehabilitación del interno, a través del cual se crea en el recluso un sentido de valor que eleva sus sentimientos sociales, facilitándole en el futuro su reinsertión al seno familiar y por ende a la sociedad.

4.2.1.1 Etapa de promoción. El proyecto se inició con una etapa de promoción, la cual se desarrolló a través de visitas a los diferentes pabellones y patios de la institución, donde se le informó a los internos en que consistía el proyecto y como podían vincularse; al mismo tiempo se visualizaron las necesidades de los reclusos en relación a su aspecto laboral y familiar. Se identificó con claridad que los internos poseen una excelente habilidad

manual para elaborar artesanías, lo que permitió encauzar la actividad productiva hacia esa parte.

4.2.1.2 Etapa: Conformación de la comunidad participante.

Una vez creadas las expectativas con relación al proyecto, los internos mostraron los conocimientos, habilidades y técnicas que poseen para el desarrollo de su trabajo.

Después de haber identificado las necesidades de los reclusos se entró en el proceso de preselección, a través de la revisión de las hojas de vida de los condenados (186 en total). Inicialmente sólo se trabajó con esta población porque tenían su situación jurídica definida y se conocía el tiempo que iban a permanecer en la institución, sin embargo, posteriormente se descubrió que con ellos se corría el riesgo de que fueran trasladados a otros centros carcelarios, por esta razón se vincularon al proyecto algunos internos sindicados de delitos como homicidio y hurto agravado, ya que por lo general el tiempo que tardan en resolverle la situación jurídica de estas personas es de dos años.

A través de entrevistas y en base a los siguientes requisitos se preseleccionaron 30 internos.

- Ser condenado de 2 a 5 años o sindicado de homicidio o

hurto agravado.

- Que la familia del interno, o por lo menos un miembro de ella pudiera vincularse al proyecto.
- Tener dificultades económicas.
- Ser menor de 47 años.

Posteriormente se seleccionaron 20 internos los cuales presentaron las siguientes características:

El grupo, en relación a la edad, es relativamente joven, la mayoría de sus integrantes (16) se encuentran entre los 19 y 36 años, de lo que se deduce que estas personas al salir en libertad aún estarán en edad de trabajar.

Más de la mitad de los miembros del grupo son jefes o cabeza de una familia, y los efectos y complicaciones de la detención se extienden a sus familiares, quienes son los que sufren en mayor medida; por esta razón el proyecto pretendía que los vínculos entre el interno y su familia se mantuvieran, por lo que se realizaron visitas a los hogares de los seleccionados, a fin de establecer un primer contacto con ellos y a la vez, motivarlos a participar en el proyecto; durante estas visitas se descubrió que afortuna

damente en estos hogares aún no se ha perdido la concepción de familia, lo que facilitó que los familiares de los internos aceptaran participar en el proyecto, pero por algunos inconvenientes que se presentaron como dificultades para establecer un horario de capacitación favorable a todos, por las medidas de seguridad del centro carcelario, entre otras, la participación de estas personas no fue como se esperaba, limitándose a la parte de promoción y comercialización del producto.

4.2.1.3 Etapa de ejecución. Una vez seleccionado el grupo se entró en la etapa de organización y capacitación, la cual se desarrolló en dos niveles:

- Nivel valorativo

A los internos se le proporcionaron conceptos relacionados con desarrollo humano, valores, manejo de conflictos y autoestima, con el fin de que los internalizaran y aplicaran en su vida diaria.

En el tema de desarrollo humano se trabajaron los conceptos de actitud y aptitud.

La actitud del interno en relación a un objeto social de finido puede ser a favor o en contra, dependiendo de sus

creencias, valores, conocimientos, etc.

Durante el taller, la mayoría de los internos manifestaron tener una actitud positiva frente a las cosas que pueden hacer por sí mismos y por los demás; es así como esta actitud les ha permitido hacer frente a los problemas que se les presentan, trabajan para ayudar a sus familiares, superarse y ayudar a superar a quienes tienen una actitud de cambio.

Se le aplicaron a los internos fichas de aptitudes, para conocer sus habilidades técnicas y manuales para el posterior desarrollo del proyecto (actividad productiva). Según los resultados, los internos están en capacidad para: trabajar en zapatería, carpintería, pintura, mecánica y artesanías, reparar electrodomésticos y fabricar traperos.

Se conoció la opinión de los internos en relación a algunos valores.

Los reclusos piensan que la vida hay que aprovecharla al máximo, porque se da en una forma fugaz, es difícil de llevar, pero cuando se sabe afrontar puede resultar plena y sincera.

Sobre la honestidad; algunos opinan que es un valor innato, que facilita la vida en comunidad y permite establecer buenas relaciones con los demás; otros piensan que la honestidad simplemente no existe.

La paz, para los internos, se constituye en un valor importante para la conservación de la especie humana, ya que sin ella no se puede vivir; y para alcanzarla se debe partir de una paz interior en cada individuo, aunque algunos piensan que es difícil de lograr.

En cuanto a la Justicia, opinan que debe buscar el bienestar de todos, sin embargo muchas veces se abusa de ella escudándose en el poder que en un determinado momento se posee, por esto se torna deficiente o en el peor de los casos no existe.

El concepto de Libertad que tienen los internos, se ve influenciado por el hecho de estar encerrados, para ellos la libertad física es la más importante y cuando se pierde se limita su actuar.

Consideran que es necesario cuidarla, disfrutarla y apreciarla cuando se tiene; porque su pérdida causa tristeza, sufrimiento y arrepentimiento; por esta razón piensan que se debe orientar a la juventud para que no cometan errores que le causen la pérdida de su libertad.

Con respecto a la familia, los reclusos la definen como un grupo de personas que mantienen unos vínculos afectivos, que pueden o no vivir bajo un mismo techo, que cuando le dan un buen manejo a sus diferencias salen adelante ante cualquier situación; afirman que se debe tratar de mantener en armonía, estableciendo relaciones de amistad entre padres e hijos, respetando los derechos de cada miembro y creando un ambiente de comunicación.

Cuando la familia del interno se encuentra lejos de él, el concepto de familia en estos casos se extiende a los miembros del parche o grupo de amigos, convirtiéndose en las personas más inmediatas a las que se recurre ante cualquier dificultad.

El respeto por la vida, según la opinión de los internos, es un derecho que tiene toda persona, independiente de su situación económica, social, política, religiosa y que la ambición no debe ser una excusa para menospreciar la vida humana. Algunos sostienen que el respeto por la vida es un valor que se ha perdido.

La autoestima, también reconocida como el amor propio a la imagen que se tiene de sí mismo, comprende ideas y sentimientos que pueden ser positivos o negativos.

Para detectar el grado de autoestima que tienen los reclusos se realizó una dinámica denominada "La ventana de Johan", la cual contiene las siguientes preguntas: Cómo soy?, Cómo quiero ser?, Cómo se ven los demás?, Cómo quisiera que me vieran los demás?

Los internos son personas que tienen una imagen positiva de sí mismas. En términos generales se consideran nobles, sencillos, alegres, humanitarios, amables, respetuosos, entre otros; sin embargo, algunos manifestaron tener aspectos negativos como ser violentos, peligrosos y orgullosos.

La mayoría de los reclusos desean seguir siendo ellos mismos, superando sus dificultades; sólo uno de los miembros del grupo desea ser alguien distinto.

En relación a la imagen que los demás tienen de ellos, algunos consideran que esta es relativa y depende del conocimiento y aceptación de las demás personas; otros opinan que se proyectan hacia los demás, así como ellos son; pocos manifiestan no conocer que imagen proyectan a los demás.

Los internos desean que las demás personas los vean como ellos son y que esta imagen que proyectan sea positiva.

En términos generales se puede decir que los internos tienen un alto nivel de autoestima, lo que les ha ayudado a salir adelante en un medio donde las condiciones de vida no son las mejores. Otro aspecto importante es que los reclusos están concientes de sus debilidades y fortalezas, de esta forma aprenden a aceptarse tal como son, reconociendo sus éxitos, errores y fracasos, y aprendiendo de ellos.

- Nivel organizativo

Se le brindó a los internos los elementos básicos de la parte contable de una microempresa o asociación productiva.

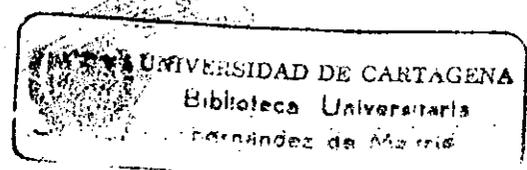
Entre los temas desarrollados se encuentran: Definición de asociaciones productivas según la propiedad, tipo de organizaciones, balance general, libro diario, manejo de libros, cuentas T, entre otras. Esta capacitación tuvo una intensidad horaria de seis horas semanales. Para ésta se contó con la colaboración de dos estudiantes de IV semestre de Administración de Empresas de la Universidad de Cartagena y un Economista, éste último interno de la Cárcel (actualmente se encuentra en libertad).

En el desarrollo de los temas se utilizó una pedagogía que incluyó talleres de trabajo, realización de ejercicios en clase, tareas en grupo, ejemplificación del tema con situaciones de la vida diaria, esto permitió que el grupo comprendiera con mayor facilidad los temas.

Como es natural, algunos internos manifestaron tener dificultades en la comprensión de algunos temas, esto se presentó más que todo en aquellas personas que escasamente sabían leer y escribir, por lo que se decidió realizar con ellos talleres de nivelación, donde los compañeros que habían asimilado el tema con facilidad, le explicaban a aquellos que habían tenido dificultades; cabe anotar que esta idea surgió de los mismos internos, lo cual deja ver que en el grupo existen buenas relaciones y un sentido de cooperación entre los miembros, ya que esto no se limitó al salón de clases, sino que se extendió al patio.

Al tiempo que los internos recibían esta capacitación, se realizó la concertación institucional para el financiamiento del proyecto. Las instituciones que se visitaron fueron las siguientes:

- Fundación Social Círculo de Obreros San Pedro Claver, cuyo objetivo es organizar a las personas que tienen micro empresas y que de esta forma mejoren su nivel de vida.



En ese momento sólo estaban trabajando con confeccionistas. El microempresario recibía una capacitación en el área administrativa, la cual tenía un costo de \$14.000 por persona.

- Fundación Corona

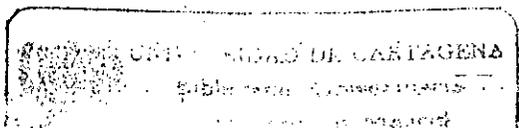
Esta institución tiene como objetivo, fomentar el espíritu empresarial, desarrollando las microempresas existentes y estimulando la creación de otras. La capacitación que brinda la institución tiene un valor de \$18.500.

- Artesanías de Colombia

Esta institución tiene un proyecto de capacitación donde forman artesanos, a los que se les dá asistencia organizativa, administrativa y técnica. Esta capacitación no tiene ningún costo, pero sólo trabajan con comunidades abiertas.

- Corporación Acción por Bolívar (ACTUAR)

Esta es una entidad privada que trabaja con la metodología de grupos solidarios, conformados por 4 ó 5 personas a los cuales se les dá un crédito independiente, se les brinda una capacitación, asesoría y seguimiento al crédito



to y se cobra el 5% del interés mensual.

Esta última institución era la que más se ajustaba a la situación de los internos, por esta razón se les envió una carta invitándolos a vincularse a la institución y contribuir con el proceso de rehabilitación de la población reclusa. Después de un tiempo (seis meses aproximadamente), la Corporación Acción por Bolívar, da una respuesta afirmativa, además sería la primera vez que se trabaría con una comunidad cerrada (Institución carcelaria).

La metodología de grupos solidarios con la que viene trabajando ACTUAR por Bolívar, consiste en que a un grupo de mínimo cuatro personas y máximo cinco, los cuales no pueden ser familiares, quienes tienen una actividad productiva (microproductores o microcomerciantes), se les hace un préstamo y aunque este se entrega en forma independiente, los miembros del grupo se convierten en fiadores los unos de los otros.

Una vez que ACTUAR se vinculó formalmente a la cárcel, se continuó con la formación y consolidación de los grupos solidarios, para lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Los miembros de cada grupo se escogieron entre sí, sin

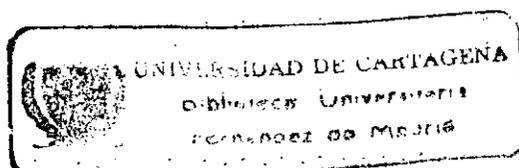
la intervención de la institución carcelaria ni de la institución financiadora del proyecto, obedeciendo a un principio básico de: conocimiento, amistad y confianza mutua, muy importantes dentro del centro carcelario.

- Los miembros de los grupos cuentan con lugares fijos de trabajo donde realizan su labor (talleres).
- Los grupos están formados por un mínimo de cuatro personas y un máximo de cinco.
- Teniendo en cuenta la política de rebaja de pena, a los internos vinculados al proyecto, se les tuvo en cuenta el tiempo de capacitación y trabajo.
- Dentro de cada grupo se escogió un coordinador quien fue el encargado de velar por el buen funcionamiento del mismo.

**Consolidación de los grupos**

Una vez que se conformaron los grupos se continuó con el proceso de consolidación con una doble intencionalidad:

**Económica**



Dar un crédito solidario y estimular el ahorro entre los miembros del grupo.

Social

Se trabajó en varios niveles:

- Individual

Afianzamiento de valores y autoestima a través del trabajo, disciplina y seguridad en sí mismos, conociendo y desarrollando sus potencialidades, siendo protagonistas de su proceso de rehabilitación.

- Grupal

Todo grupo social tiene una función importante en el desarrollo del ser humano, en su proceso de educación y en este caso de rehabilitación; por lo que a través de una labor educativa se fomentaron valores como cooperación, solidaridad y confianza y así obtener mayor cohesión de grupo.

- Familiar

Fortalécimiento de los vínculos familiares y estabilidad

en la economía del interno y su familia, permitiéndole la satisfacción de sus necesidades básicas como una forma de prevenir el surgimiento de conductas delictivas dentro del sistema familiar, por la falta de recursos económicos.

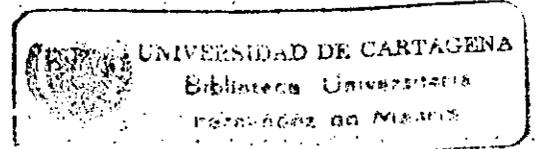
- Social

Preparando al interno para el futuro, y que al salir en libertad la sociedad lo acoja con tranquilidad, ya que cuando trabaja mientras cumple su condena, se concentra en el desarrollo de una actividad útil y productiva, a la vez, se va distanciando de las focos de contaminación corruptora, propensas a generarse en los establecimientos carcelarios.

Los grupos solidarios que se conformaron en la cárcel, trabajan en las siguientes modalidades:

- Producción de traperos

El mercado inicial ha sido el mismo establecimiento carcelario, aprovechando la visita conyugal de los miércoles, donde los familiares de los internos tienen que donar utensilios de aseo, para el mantenimiento de la institución; estos traperos tienen precios muy cómodos, ya que se venden al familiar del interno, quien contribuye de esta for



ma con el proceso de rehabilitación.

Los internos han pensado proyectar el mercado a los principales almacenes de la ciudad, en donde se competirá con los producidos en otros establecimientos, cuya ventaja será su bajo precio, si se considera la enorme disponibilidad de mano de obra que existe en la institución y el hecho de no tener que pagar impuestos.

#### - Elaboración de sandalias

Son elaboradas en cuero y tejidas en nylon, se puede decir que el mercado lo constituye la ciudadanía en general y llega a ésta, a través de los familiares de los internos, quienes son los encargados de comercializar el producto.

Otro mercado lo conforman algunos sitios turísticos de la ciudad, aprovechando la multitud de turistas que visitan a Cartagena en épocas de vacaciones (Diciembre-enero-junio-julio).

#### - Prestación de servicios

Se brinda a través de la reparación de electrodomésticos, cuyo precio no es muy elevado para el consumidor, tienen

do en cuenta que el mercado inicial lo conforman sus compañeros internos y las personas que laboran en la institución. Este servicio se presta de manera eficiente, ya que la mano de obra disponible para el trabajo es calificada.

#### 4.2.1.4 Observación y control de la dinámica de los grupos solidarios

##### 4.2.1.4.1 Dinámica interna

###### - Atmósfera

Al inicio de un grupo, uno de los aspectos importantes que ayuda a determinar la atmósfera, lo constituye el ambiente físico real en que éste actúa; no obstante los internos de la Cárcel de Ternera no gozan, por razones obvias, de un ambiente físico adecuado en donde puedan interactuar como grupo, sin embargo, existen lugares al interior de la cárcel (talleres de trabajo, biblioteca, salones de clase), que aunque no brinden las mejores condiciones, permiten el desarrollo de actividades grupales.

La atmósfera que prevaleció en el grupo fue cálida, amistosa y de confianza, tanto entre los miembros del grupo, como con las coordinadoras del proyecto, quizás porque desde el momento en que se conformó el grupo los internos

seleccionaron sus propios compañeros de trabajo, obedeciendo a un principio básico de la metodología de grupos solidarios: conocimiento, amistad y confianza mutua.

La participación de cada uno de los miembros de los diferentes grupos solidarios, se dió en la misma medida, aumentando de esta forma la productividad del grupo.

- Esquemas de comunicación

Teniendo en cuenta que la comunicación es un proceso que permite transmitir nuestras ideas, sentimientos, creencias y necesidades, que a través de ella se aprende a conocer a los demás miembros del grupo, compartiendo y resolviendo conjuntamente los problemas que se presentan. El grupo con el que se trabajó se rigió en función de una comunicación de doble vía, permitiendo a los internos expresar abiertamente sus intereses, inquietudes, expectativas en relación a él y al grupo.

El grupo era heterogéneo en cuanto a edad, nivel educativo, origen territorial, ocupación antes de su ingreso a la cárcel; diferencias que aunque no muy marcadas, se aprovecharon para aprender de los otros y establecer esquemas de comunicación accesible a todos, tratando de evitar que algunos miembros del grupo se sintieran aisla

dos e inseguros de no poder comunicarse correctamente con los demás.

Los internos utilizan mucho el lenguaje no verbal (gestos y señas) para comunicarse con sus compañeros, tal vez lo hacen por razones de seguridad, ya que están en un medio donde no siempre se dice lo que se piensa. Otra forma de comunicación lo constituye la utilización de un lenguaje propio del medio carcelario (parche: grupo, gambao: alimento suministrado a los internos, etc.).

- Participación

Cuando los miembros de un grupo están conscientes de los objetivos que persiguen y del beneficio de estos, la participación se vuelve más efectiva.

Los intereses que incitaron la participación de los internos durante el desarrollo del proyecto fueron:

Reconocimiento social

En este incidieron factores como ganar méritos y figurar. El interno trató de ocupar una posición destacada dentro del grupo, que le permitiera colocarse por encima de los demás, sintiéndose satisfechos cuando se les encargaban.

trabajos donde podían demostrar sus capacidades, lo que permitía que se le viera como un interno de conducta ejemplar, facilitándole el desplazamiento dentro del penal o pedir cambio a un mejor patio:

**Aprender cosas nuevas y satisfacción personal**

Se constituyó para los internos en una forma de salir adelante en un medio que no le ofrece muchas garantías en su realización personal, además contaría con unos elementos que le permitirían vislumbrar un mejor futuro y disponer de alternativas reales de cambio en su período post-penitenciario.

**Rebaja de pena**

- Algunos internos inicialmente sólo participan en el proyecto con el propósito de descontar tiempo de su pena.

En el transcurso del desarrollo del proyecto se dió una activa participación de los internos; durante la etapa de capacitación, los reclusos manifestaron abiertamente sus opiniones e inquietudes con relación al desarrollo de los temas.

En cada grupo solidario se rotaron los cargos de coordinador y secretario, para darle la oportunidad a cada miembro de participar y de esta forma estimularlos a desarrollar un espíritu de liderazgo y responsabilidad.

Las decisiones grupales se tomaron en consenso, teniendo en cuenta la opinión de cada miembro.

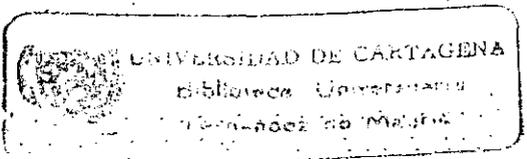
En términos generales se notó un gran interés por parte de los internos en los asuntos del grupo.

- Normas del grupo

Los reclusos en su anhelo por cambiar de imagen que tienen ante la sociedad, hicieron todo lo posible para no fallar como individuos ni como grupo.

En la cárcel, el grupo o "parche" marca las pautas en el comportamiento de cada individuo. El establecimiento de normas al interior de los grupos de trabajo no fué difícil, ya que cada miembro comprendió la importancia de cumplirlas, esto les permitía permanecer en el grupo y gozar de garantías que les ofrecían.

Las normas establecidas en los grupos solidarios debían ser cumplidas por todos los miembros sin excepción, dos



de los internos no cumplieron con las responsabilidades adquiridas en sus respectivos grupos, como no cancelar en el tiempo estipulado la cuota del crédito otorgado al grupo, poco interés en el trabajo; por esta razón quedaron excluidos del grupo en el préstamo siguiente.

- Identidad

En los internos existe un vínculo común, una simpatía y una conciencia definida de estar unidos; el vínculo común lo constituye el hecho de estar reclusos en un lugar donde las oportunidades de superación son escasas; la simpatía se manifestó desde el momento en que los internos eligieron a sus compañeros de grupo, en base a un principio de conocimiento y confianza mutua; la conciencia definida de estar unidos, la concedió el beneficio recibido al trabajar como grupo en favor de su propio bienestar y el de sus familias.

Teniendo en cuenta la relación recíproca que existe entre identidad y participación, se puede afirmar que en términos generales, se dió una participación activa de los miembros del grupo, indicando el alto grado de pertenencia hacia su grupo.

- Heterogeneidad y homogeneidad

Los grupos con los que se trabajaron, eran heterogéneos en cuanto a origen territorial, edad, ocupación, nivel educativo; sin embargo, se consolidaron sobre una base de semejanza; sus problemas, como la falta de ingresos para solventar sus necesidades básicas y las de sus familias. Alrededor de estos intereses comunes, las diferencias entre los miembros se aprovecharon al máximo, analizando los recursos de cada uno y haciendo un mejor uso de sus potencialidades, en busca de una mayor productividad en el grupo.

- Tamaño del grupo

El tamaño del grupo es una fuerza interna que puede limitar la cantidad y la calidad de la comunicación que se da entre los miembros. Los internos que hacían parte del proyecto productivo se dividieron en tres grupos de cinco personas cada uno, por los requisitos de la metodología utilizada (grupos solidarios), por el tipo de actividad productiva desempeñada y porque este tamaño le proporcionaría a cada interno la oportunidad de establecer una mayor comunicación con sus compañeros, integrarse más y poder participar en las decisiones que se tomaran a nivel grupal.

4.2.1.4.2 Dinámica externa. Teniendo en cuenta que las fuerzas externas influyen en un determinado momento en el funcionamiento de los grupos, se explicará el tipo de relación establecida entre los grupos y demás estamentos de la institución.

Las relaciones que se establecieron entre los dos diferentes grupos solidarios fueron de amistad y cooperación, quizás por tener intereses comunes; el cumplimiento en el pago del préstamo se constituyó en uno de los principales intereses, ya que de él dependía la renovación del préstamo y la conformación de nuevos grupos solidarios, por lo que en todo momento se dieron apoyo y trataron que los miembros de los grupos cumplieran al máximo con el compromiso adquirido.

En el taller de artesanías trabajaban personas que no hacían parte de los grupos solidarios, con los cuales se establecieron relaciones de trabajo, compañerismo y colaboración, no se presentó ningún tipo de discriminación entre ellos, ya que eran sus compañeros internos.

Con el personal de custodia y vigilancia se presentaron algunas diferencias sin mucha trascendencia, que no obstaculizaron el desarrollo de los grupos.

Con el personal administrativo y demás personas que laboran en la institución, se estableció una relación superficial y ocasional, es decir, cuando alguno de las partes necesitaba de la colaboración del otro.

4.2.1.5 Etapa de evaluación. La evaluación se convierte en una fuerza interna poderosa que afecta la productividad del grupo en la medida en que se identifican los logros y limitaciones de los objetivos propuestos.

Las evaluaciones que se hicieron al interior del grupo, en general fueron periódicas (parciales y finales), sin embargo, en cada subgrupo, las evaluaciones fueron continuas, permitiendo evaluar tanto el proceso como el progreso del grupo.

Generalmente se realizaban reuniones con el grupo en donde se discutían las actividades llevadas a cabo, las dificultades presentadas a lo largo del proceso, identificando de esta forma los aspectos positivos y negativos y en caminando las acciones hacia la consecución de los objetivos propuestos.

Se realizó una evaluación final, para conocer la opinión de los internos en relación al desarrollo del proyecto, permitiéndoles identificar las debilidades y fortalezas

del proceso y hacer las sugerencias pertinentes.

Entre los métodos utilizados para evaluar el proyecto, se utilizó la entrevista como parte integral del proceso de recolección de datos, a fin de conocer los pensamientos, sentimientos e intereses de los internos en relación al proyecto y la metodología utilizada.

Se entrevistaron las 15 personas que participaron en los grupos solidarios, al preguntarles como les había parecido el proyecto, todos respondieron que Bueno, ya que a través de las actividades de trabajo se dió una mayor comunicación e integración con las familias y el grupo de trabajo. Los internos piensan que se apoya el proceso de rehabilitación al crearse nuevos frentes de trabajo, por que les permite distraerse, aprender cosas nuevas y sentir se amparados económicamente al salir en libertad.

Finalmente manifestaron quedar satisfechos con la metodología de trabajo implementada (grupos solidarios), no sólo por el préstamo otorgado a cada grupo, pese a su condición jurídica; sino también por el interés, compañerismo, solidaridad e integración que se dió entre los miembros de los grupos.

Otros de los métodos de evaluación utilizados fueron los grupos focales.

4.2.2 Proyecto: Capacitación y organización del cuerpo de custodia y vigilancia como apoyo funcional en el proceso de rehabilitación. Este proyecto se implementó en la Cárcel de Ternera, con el fin de convertirse en soporte de la guardia para un mejor manejo de los internos. Las etapas cumplidas en este proyecto, fueron las siguientes:

4.2.2.1 Etapa de promoción y motivación. La primera etapa que se llevó a cabo fue la de promoción y motivación. En esta etapa del proyecto se visualizaron las diferentes actividades que se podían implementar con el personal, dependiendo claro está, de las necesidades y del punto de vista de cada uno de los miembros, al mismo tiempo se empezó la concientización a los guardianes para que así fueran internalizando y aceptando el proyecto que se llevaría a cabo con ellos, así mismo se dió inicio a la ejecución de éste por medio de actividades como dinámicas grupales, encuestas, entrevistas, mesa redonda, las cuales permitieron la caracterización del cuerpo de custodia y vigilancia, mostrando ésto que el grupo en general presenta una dinámica interna buena, cuyos rasgos principales son la autoridad, formación, disciplina, responsabilidad y respeto, basando sus relaciones específicamente en el compromi

so que tienen al cumplir las diferentes funciones dentro del establecimiento carcelario, en conjunto con la etapa de promoción del proyecto se llevó a cabo el aspecto motivacional, ya que por ser un trabajo novedoso con el personal de guardia al iniciar la práctica profesional se mostraron un tanto incrédulos, convirtiéndose en un reto reunirlos en un salón, debido a que la primera reunión realizada con ellos fue obligatoria, en el transcurso de la promoción y por la constante motivación, el personal asimiló y se apersonó del proyecto a través de su participación activa.

4.2.2.2 Etapa de ejecución. La segunda etapa de éste proceso fue la puesta en marcha o ejecución del proyecto y la etapa de control, ésta se inició (como se plantea anteriormente en la etapa de promoción). Teniendo en cuenta las diferentes consideraciones de los guardianes, la primera actividad propuesta por el personal y realizada fue el censo de "manejo conductual", el cual se llevó a cabo en coordinación con la Universidad de Cartagena, Facultad de Trabajo Social con el apoyo de la División de Integración Universitaria, la cual aportó los servicios de la Psicóloga Conductista Margarita Vélez; ésta actividad se inició como un curso con clases semanales sobre cómo entender y mejorar y la influencia del trato, comportamiento y actitud del guardián hacia el recluso, pero a

raíz de una serie de inconvenientes presentados se culminó con un seminario-taller el cual se realizó durante un día intensivo en la Universidad de Cartagena, así mismo se implementaron otras actividades cuyo tema central fue la "pedagogía del amor", esta se realizó con el fin de reforzar la capacidad de escucha y aceptación hacia los demás individuos con sus defectos y cualidades, lo cual forma parte del desempeño de la persona como ser humano integral.

Para la culminación de éste proyecto se realizaron actividades como seminarios-talleres sobre relaciones humanas y comunicación, el motivo por el cual se realizó dicho taller fue la búsqueda de una actitud positiva del hombre hacia sus semejantes y del afianzamiento de los valores individuales, sociales y familiares del personal de custodia y vigilancia, para que así su contribución en el proceso de rehabilitación sea más eficaz y oportuna. Con la puesta en marcha de las diferentes actividades se le brindó al guardián las herramientas necesarias para lograr un cambio en la actitud de ellos hacia los internos, mejorar el trato y entender como su conducta ya sea positiva o negativa influye en la de los detenidos y lograr de esta manera una rehabilitación mejor como individuos pertenecientes a diferentes contextos (familiar, social y laboral).

Otra actividad realizada en esta etapa fue la concertación institucional, por medio de las cuales se buscó el apoyo de diferentes instituciones para la realización de las distintas actividades desarrolladas con los guardianes, una de esas instituciones fue la policía nacional, la cual brindó sus servicios de vigilancia en el penal, reemplazando a los guardianes durante los días que se llevaron a cabo los seminarios talleres con dicho personal, otras instituciones que colaboraron fueron la Postobón, Café la Bastilla, Universidad de Cartagena, entre otras.

La aceptación tenida con la puesta en marcha del proyecto y de las diferentes actividades por parte de la guardia, fue bastante positiva, debido a lo novedoso del trabajo con este tipo de población. Así mismo representaron una serie de conflictos o inconvenientes, los cuales fueron tratados con cordura y resueltos en mesas redondas, donde el personal expresó sus ideas y la mejor forma de culminar las actividades, debido a las crisis presentadas (las cuales se dieron principalmente por el horario de trabajo de los guardias, el transporte para la búsqueda de las personas encargadas de dictar las conferencias, las fallas algunas veces de la Psicóloga) etc., se puede decir que fue sorteada de una forma satisfactoria debido a que por medio de actividades como dinámicas a nivel individual y grupal, dinámicas de relaciones humanas y grupos focales se mantuvo la motivación presentada por

los guardias desde el inicio de las actividades encaminadas a la ejecución del proyecto.

El proyecto dirigido al personal de custodia y vigilancia penitenciaria desde sus inicios, es decir desde que se vió la necesidad de crear un programa o proyecto dirigido a dicho personal, fue encaminado al fortalecimiento de la estructura operativa de la institución, o sea a aquellas dependencias que tienen a su cargo el manejo de los internos, los encargados de aplicar los correctivos necesarios y poner en marcha las diferentes técnicas para que el objetivo del establecimiento carcelario (rehabilitar) se cumpla; el nombre inicial del proyecto fue "Apoyo funcional", específicamente porque brindaría al personal herramientas necesarias para el mejor manejo del equipo humano que se encuentra a su cargo (internos), al mismo tiempo se buscó concientizarlos de lo importante que es comprender a esa persona que se encuentra reclusa en la Cárcel de Ternera, haciéndoles caer en cuenta que el trato del guardián, ha cia el interno influye ya sea directa o indirectamente en la conducta y actitud de éstos últimos y en el cumplimiento del proceso de rehabilitación.

Mencionadas las especificaciones anteriores y por la visualización de las necesidades de concientización del personal de custodia y vigilancia de verse ante todo como un conjunto de personas que conviven y afrontan situaciones

laborales, compartiendo al mismo tiempo su sitio de descanso, de almuerzo, etc., deben funcionar como grupo y sentirse parte activa de él, es decir, necesitaban de un proceso de organización, ésto se realizó por medio de capacitación dirigida a contribuir a que se dé lo anteriormente mencionado, y a la importancia de su labor, actitud, comportamiento y trato hacia el recluso y de su influencia en la actitud y comportamiento de los mismos, igualmente se les hizo ver que su aporte es esencial e importante en la puesta en marcha de las diferentes actividades que se desarrollan en la institución carcelaria que inciden y conllevan al proceso de rehabilitación, por el constante interactuar que tienen los guardias con el personal recluído; por todas las razones mencionadas anteriormente se vió la necesidad de reestructurar el nombre del proyecto en el transcurso de la ejecución del mismo, el nombre actual es el siguiente:

"Capacitación y organización del cuerpo de custodia y vigilancia penitenciaria como apoyo funcional en el proceso de rehabilitación", el cual abarca los aspectos más importantes que se querían alcanzar con la puesta en marcha de dicho proyecto.

4.2.2.3 Etapa de evaluación. La etapa de evaluación se realizó en forma constante y periódica al final de cada

actividad, ésta se hizo en forma objetiva con la participación de todo el personal que asistió a los diferentes talleres; a través de la evaluación se detectaron las debilidades y fortalezas del proyecto, logrando de ésta forma cambios que contribuyeron a un mejor desenvolvimiento y entendimiento del proyecto; las evaluaciones realizadas por lo general arrojaron resultados positivos, debido a que los temas tratados tenían que ver con el vivir diario del personal de custodia y vigilancia.

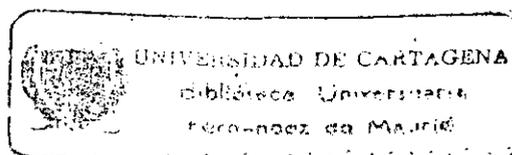
**4.2.3 Proyecto:** La organización y participación como estrategia para el desarrollo del interno y su medio carcelario. Este proyecto se desarrolló a través de las siguientes etapas, durante las cuales se ejecutaron acciones y actividades tendientes al logro de los objetivos del proyecto. Estas son:

**4.2.3.1 Promoción del proyecto.** Se constituyó en la primera etapa, en ella se llevó a cabo un proceso de motivación, el que fue constante durante la ejecución del proyecto convirtiéndose en un elemento clave, ya que permitió la apropiación del trabajo planeado y una adecuada participación en cada una de las actividades realizadas; esto fue el motor que impulsó el desarrollo personal del interno, proyectándose éste en el medio familiar y carcelario.

La motivación se inició visitando los diferentes pabellones y patios (nueve en total) durante la cual se presentó el proyecto explicando su objetivo y metodología, enfatizando que éste fue producto del diagnóstico de necesidades y de la problemática identificada con los internos, convirtiéndose de esta forma en una estrategia que permite enfrentar dicha problemática. Durante la promoción del proyecto se observó en los diferentes patios y pabellones, sobre todo aquellos donde se encontraban delincuentes comunes, conductas de indiferencia y falta de credibilidad en relación a lo planteado, debido a que éste fué un medio viciado de proyectos que nunca se iniciaron o no culminaron, para otros acostumbrados al ocio, no vieron en él ninguna alternativa de solución a sus problemas, muchos reclusos asumieron una actitud crítica, de aceptación y llenos de expectativas y temores ante la ejecución del proyecto, lo que se observaba a través de sus preguntas: ¿cuánto tiempo durarán las prácticas? ¿cómo ayudará el guardián para que esto se dé? ¿la dirección apoya el proyecto? ¿cómo es la vinculación al proyecto? ¿ayudará a rebajar la pena? entre otras; después de escuchar las expectativas y dar respuesta a sus inquietudes, se procedió a revisar las hojas de vida de los 186 condenados, debido a que el proyecto estaba dirigido básicamente a ellos.

194

Durante esta revisión bibliográfica se observó que el período de mayor afluencia de personas a la Cárcel es de Julio a Diciembre y los delitos más comunes son hurto simple o agravado, homicidio, violación a la ley 30/86 (estupefacientes), extorsión y acceso carnal violento; lo anterior indica que el hacinamiento y sus consecuencias aumentan durante este período en la cárcel, por lo cual se hace necesario ampliar la cobertura de los programas de mediano y largo plazo dirigidos a los condenados y ejecutar proyectos de corto plazo con los sindicados a fin de contrarrestar el ocio, la aprehensión de nuevas tácticas delictivas, la reincidencia, etc. En relación al tipo de delito se deben tener en cuenta el grado de peligrosidad de las personas antes que el tipo de delito, ya que hay quienes delinquieron llevados por las circunstancias que les rodearon como son: celos, escasez de recursos económicos, presión de la problemática familiar, desempleo, entre otras, y no merecen ser rotulados como delincuentes, por lo tanto su rehabilitación puede ser menos difícil; mientras que otros que ingresan por delitos menores como el hurto simple generalmente son reincidentes que con cada ingreso van aprendiendo nuevas tácticas para delinquir pocos reflexivos ante su situación personal, sus costumbres son más arraigadas lo que dificulta su proceso de rehabilitación.



4.2.3.2 Conformación de la comunidad participante. Después de revisar las hojas de vida de los 186 internos condenados se preseleccionaron 62, quienes cumplían con los requisitos de edad (17-30 años), condena, conducta, conocimientos mínimos de lectura y escritura; en relación a la condena, en la mayoría de los reclusos sobrepasaban los dos años, lo que indicaba, en éste aspecto, su permanencia durante el desarrollo del proyecto; la conducta se tuvo en cuenta para facilitar la salida de los internos de sus respectivos patios y la dirección de la cárcel así lo exigían por motivos de seguridad; se estipuló esta edad debido a que en ella las potencialidades del ser humano se encuentran en un nivel elevado y al estimularlas adecuadamente, la productividad puede ser mayor; los conocimientos de lectura y escritura porque facilitaría la aprehensión de los elementos impartidos en los talleres de capacitación. Sin embargo, estos requisitos fueron flexibles, debido a que en la población reclusa habían detenidos mayores de 30 años o sindicados, algunos cuya conducta era regular o mala y una minoría eran analfabetas, pero estaban motivados a participar en el proyecto y tenían cualidades como liderazgo, concientización ante su problemática social, susceptibilidad al cambio, entre otras; lo que les permitió tener una influencia positiva en el grupo y vincularse al proyecto.

Después de haber revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos se dividió el grupo en 32 internos cada uno, con los cuales se realizaron reuniones donde se llevaron a cabo técnicas de grupo como dinámicas, entrevistas, discusiones en grupo, cuyos resultados contribuyeron a seleccionar los internos que se vincularon al proyecto, por lo tanto para la selección de los 32 reclusos también se tuvo en cuenta la calidad de su participación y grado de motivación para ingresar y permanecer en dicho proyecto; estos entraron en un proceso de fortalecimiento en el conocimiento de su problemática, a través de discusiones en grupo y otras técnicas.

Inicialmente se pensó que la comunidad participante estaría conformada también por un familiar de cada recluso seleccionado a fin de alcanzar el objetivo propuesto con el proyecto Salud Mental, el que estaba dirigido a fortalecer no sólo los valores individuales y sociales, sino los lazos familiares como apoyo al proceso de rehabilitación. Debido a las dificultades presentadas para vincular a la familia como son: escasez de recursos económicos para trasladarse a la cárcel, poco tiempo disponible de parte de los familiares, por motivos de seguridad y por que muchos vivían en otros departamentos, el proyecto sufrió una reorientación no sólo en el objetivo donde se excluyó el fortalecimiento de los valores familiares, si

no también en su nombre, ya que era muy amplio y no se entendía con facilidad la especificidad a la que aludía como parte del programa que se implementaba, por tal razón el nombre del proyecto pasó "de Salud Mental a la "Organización y participación como estrategia para el desarrollo del interno y su medio carcelario".

4.2.3.3 Ejecución. Una vez conformada la comunidad participante se organizó con ellos la primera etapa de la capacitación, a través de un trabajo en grupo se definió el contenido del primer taller (temario, recurso humano y material, horario, metodología), dirigido a todos los internos del proyecto con el objetivo de proporcionarles elementos teórico-prácticos relacionados con participación y organización que les permitiera organizarse y funcionar como grupo; en el taller se desarrollaron los siguientes temas: Autoestima y valores, Pedagogía del amor, Deberes y Derechos de los reclusos, Niveles de prevención, Factores de riesgo en la drogadicción a nivel individual, social y carcelario, Relaciones humanas y Comunicación social, Participación y organización, Drogas efectos físicos y psicológicos y señales de alarma, Dinámica de grupos de trabajo y Elaboración y evaluación de proyectos de trabajo.

Para la conformación de los recursos humanos y materiales se realizó la concertación institucional en diferentes en

tidades como el Sena, Universidad de Cartagena, Hospital San Pablo, entre otras.

Finalizada la organización del taller se dió inicio a su ejecución durante la cual la mayoría de los internos participaron activamente en los trabajos en grupo y en el desarrollo de las conferencias; no hubo asistencia plena a lo largo del taller, debido a que algunos guardianes no permitieron su salida, por enfermedad, desmotivación, problemas familiares, interferencia con otras actividades; otros internos se ausentaron durante la ejecución de algunas conferencias como Relaciones humanas, Dinámicas de grupos de trabajo y Drogas, efectos físicos y psicológicos y señales de alarma, porque no les gustó el tema o porque la atmósfera se tornó aburrida; los pocos internos que adoptaron una actitud pasiva durante el taller fue porque se sintieron cohibidos a participar, por falta de confianza y complejo de superioridad de otros compañeros (esta información fue obtenida a través de las técnicas: entrevistas y mesa redonda, para evaluar parcialmente el desarrollo del proyecto). A pesar de lo anterior, el grupo como tal tenía potencialidades que le permitieron mejorar sus relaciones interpersonales, afianzar su membresía, ya que poseían afinidad en las metas individuales y grupales (ver etapa de conformación de cada grupo), muchos de los internos tenían capacidad de liderazgo que orienta

da adecuadamente influyó de manera positiva para adquirir un status no sólo personal, sino también del grupo dentro de la comunidad carcelaria.

Después de ejecutada la primera parte del taller, se procedió a evaluarlo con el fin de medir el logro de los resultados esperados.

Para una mejor organización y racionalización del recurso humano (internos) se conformaron grupos de trabajo: cultural, deportes, salud, inducción, jurídico y de derechos humanos y de aseo, algunos de ellos existían pero no funcionaban adecuadamente.

En la segunda parte de la capacitación, a través de discusiones en grupo, se identificaron las necesidades y los recursos existentes y los que faltaban de acuerdo a cada frente de trabajo, partiendo de ellas se organizaron y ejecutaron talleres en conjunto con los internos, teniendo en cuenta la unidad de intervención de cada frente.

Como es sabido, todo grupo posee unas etapas durante las cuales se desarrolla y permiten tener una visión amplia y analítica de su ciclo de vida. Estas etapas son: Conformación, conflicto (crisis), organización, integración y desintegración, las cuales son tenidas en cuenta para

mostrar el desarrollo de los grupos que conforman el proyecto y los resultados de las evaluaciones parciales realizadas para su reorientación.

4.2.3.3.1 Grupo cultural. Este existía en la institución mucho antes de la llegada de las profesionales en práctica, pero sus acciones estaban dirigidas únicamente a la música; finalmente el grupo quedó conformado también por el grupo de teatro y el de publicidad, coordinados estos últimos, por las profesionales en práctica de Trabajo Social.

#### 4.2.3.3.1.1 Subgrupo de teatro

##### - Etapa de conformación

Los 15 internos que se vincularon al grupo lo hicieron motivados por su deseo de continuar con este tipo de actividades que iniciaron antes de su ingreso a la cárcel, otros por ser la primera vez que se les brindaba la oportunidad de participar en esta clase de grupos y otros por curiosidad.

En él se llevaron a cabo dinámicas de integración y de presentación, para que sus miembros fortalecieran su sentido de pertenencia y establecieran relaciones de confian

za dentro y fuera de él. Sus integrantes pertenecían al patio 3, 6, 8 y militares y los delitos más comunes eran hurto calificado o agravado, lesiones personales, estafa y violación a la ley 30 de 1986.

- Etapa de organización

Una vez establecidas sus primeras relaciones como grupo, recibieron una capacitación en esta área: expresión corporal, ejercicios de vocalización, se desarrollaron también talleres de trabajo, dinámicas y sociodramas, con el fin de integrar la teoría con la práctica. La capacitación terminó con el montaje de una obra de teatro, la que no se pudo presentar porque tres internos recobraron su libertad. Para una mayor consolidación del grupo fue necesario trabajar con reclusos condenados o sindicados cuya situación jurídica fuera difícil definir, debido al tipo de delito por ejemplo, violación a la ley 30/86.

- Etapa de conflicto

La crisis se presentó en diferentes momentos: para los reclusos la capacitación duró demasiado tiempo, lo que originó ausentismo en algunos y una actitud pasiva en otros; ante esta situación se organizó al grupo para el montaje de la obra de teatro. Otro momento de crisis se

presentó cuando algunos internos presionados por problemas personales y familiares, manifestaron baja tolerancia, presentándose roces con sus compañeros, lo que afectó su proceso interaccional y la productividad del grupo, para ello fué necesario motivarlos y concientizarlos a través de reflexiones donde se les explicaba que todo grupo durante su desarrollo atravesaba por esta etapa que de no superarse, tendía a desintegrarse y desaparecer.

#### - Etapa de integración

Este grupo fue internalizando con cierta facilidad las normas establecidas como puntualidad, participación, cooperación.

También se fortaleció el sentido de pertenencia y comenzaron a ser más tangibles y reconocidas su afinidad en las metas grupales.

Teniendo en cuenta las fuerzas que se desarrollan al interior del grupo, éste presenta las siguientes características:

#### Atmósfera

La atmósfera generada fue pasando de un ambiente de cohi

bición y temores a una de confianza y donde se expresaban ideas y sentimientos con libertad, lo que se logró a través de dinámicas y ejercicios contemplados en el taller.

- Participación

Esta fué mejorando poco a poco en la medida en que la atmósfera así lo permitía, sólo uno de ellos no superó la timidez al ritmo de los demás pero participaba en las tareas grupales.

- Comunicación

Durante el desarrollo del taller o los trabajos en grupo la comunicación era verbal y metaverbal, ya que algunos reclusos demostraban con sus gestos y calidad de participación el estado emocional que atravesaban. Se estableció una comunicación horizontal y de doble vía en la medida en que los internos no manifestaban sentirse superior o inferior en sus habilidades y/o capacidades intelectuales y status social.

Los términos más usuales en este grupo son: "Mi pana", "Mi vale", "Jugar con la doble", "Estar pelao", "Amanecer con la causa".

Relaciones al interior del grupo y homogeneidad-heterogeneidad

El grupo como tal posee un gran potencial, se consolidó rápidamente, ya que superó sus etapas de desarrollo hasta funcionar con cierta autonomía.

Uno de los aspectos que contribuyó a establecer buenas relaciones es la relativa homogeneidad del grupo en cuanto al nivel educativo y cultural, la actitud positiva, de compromiso y el compañerismo.

En la actualidad el grupo sigue funcionando bajo la coordinación de un interno, convirtiéndose en agentes multiplicadores dentro de la institución, ya que han motivado y capacitado a otros reclusos.

Es importante destacar la labor que ha venido desarrollando el interno coordinador del grupo quien con su dinamismo, constancia, creatividad, afición por el teatro y para rebajar la pena, ha logrado orientar y formar un buen grupo (15 reclusos en total), los que sólo en tres meses han presentado una obra de teatro y tres sociodramas.

#### 4.2.3.3.1.2 Subgrupo de publicidad

##### - Etapa de conformación

El grupo del periódico "Voces" fué creado con el propósito de promover o dar a conocer los valores de los reclusos al interior y exterior de la cárcel.

Alrededor de ese propósito se agruparon 13 internos que a medida que se conformaban como grupo se iban conociendo los intereses que motivaron a cada uno de sus miembros a vincularse en él. Algunos se asociaron porque se les brindaba la oportunidad de ser reconocidos o considerados importantes por sus compañeros y la directiva de la cárcel, otros por el tipo de actividades que se llevarían a cabo, por el deseo de tener nuevas experiencias, etc.

Entre las motivaciones hay una compartida por todos los reclusos que se vinculan a cualquier grupo existente en la institución y es el deseo de ocuparse en algo que los haga sentirse útil, los aleje un poco del ambiente tenso y angustiante de los patios de la cárcel y les permita rebajar la pena.

##### - Etapa de organización

En esta etapa se organizó y ejecutó un taller de capacitación que tuvo una duración de 14 horas aproximadamente e incluyó temas tales como: Redacción y ortografía, lenguaje periodístico, modelos para organizar un periódico; esta parte teórica se complementó con la elaboración de artículos referidos a diferentes aspectos internos y externos a la cárcel. Esta combinación de teoría y práctica llevó a los internos miembros del grupo "Voces" a identificarse y apersonarse más del tipo de actividades que llevarían a cabo.

Para la ejecución del taller se necesitó del recurso humano de la sección de actividades culturales de la Universidad de Cartagena, éste apoyo se hizo a través del comunicador social Jorge García Usta, quien estuvo a cargo de la parte teórica del taller.

En esta etapa los internos elaboraron los artículos que se incluyeron en el primer ejemplar del periódico "Voces", sus títulos son: "La cárcel no es reclusión estática", "el arte se tomó la Cárcel de Ternera", "La educación en nuestro medio: educar hombres para cosechar ideas", "cambio de la vida carcelaria de Ternera", "Racionamiento a la vista: Regreso a los tiempos de antaño", "Los derechos humanos: ¿Qué es esta cosa?", Poesías: "Cielo nublado", "Fiel consejo" y "Entre el caoba y el insomnio".

- Etapa de conflicto (o momentos de crisis)

Los miembros del grupo presentaban características diferentes en cuanto a: status social, nivel educativo, tipo de delito, esta diferencia creó un sentimiento de inseguridad en algunos de los internos (especialmente por su bajo nivel educativo), manifestada en su poca participación en las reuniones de trabajo y en la dificultad para establecer relaciones con sus compañeros; esto se superó a medida que el grupo maduraba como tal y ayudaba a cada uno de sus miembros a reflexionar sobre sí mismo, y vencer sus inhibiciones para participar activamente e integrarse.

El grupo entraba en crisis cada vez que se dificultaba la consecución de recursos económicos para la edición de los periódicos, debido a esto, los reclusos se desintegraban ocasionando así la suspensión de actividades. La orientación por parte de los profesionales en práctica permitió dirigir el grupo a utilizar sus potenciales en la propuesta de alternativas para la captación de recursos económicos. Una vez se superaba el conflicto se encontraba en una etapa de motivación y productividad.

Al salir el primer ejemplar del periódico, hubo desacuerdo entre el grupo y la directiva de la cárcel, represen

tada en la Trabajadora Social de planta. con relación al manejo de las utilidades de las ventas, el grupo deseaba tener autonomía en este aspecto; la institución sugirió ejercer control a través de una de sus secciones (almacén central), esto ocasionó brotes de agresividad y sentimientos de rechazo entre los internos, para manejar esta situación el grupo con la orientación de las coordinadoras del proyecto, decidieron conformar una Junta Administradora integrada por un tesorero, el coordinador del grupo y las profesionales en práctica, estos y los demás miembros del grupo harían el control de la productividad.

#### - Etapa de integración

A través de un proceso de conocimiento constante a lo largo del ciclo de vida del grupo, sus miembros lograron identificarse entre sí y generar una vivencia grupal que se manifestaba en las fuerzas (atmósfera, comunicación, participación, relaciones humanas) que se desarrollaban como resultado de la interacción de sus miembros.

La atmósfera de un grupo se refiere a la disposición de ánimo, tono o sentimiento que está difundido en él. La atmósfera del grupo "Voces" generalmente es permisiva, democrática, cálida, debido a que sus miembros se conocían y habían logrado identificar, compartir y trabajar

por un objetivo común, anteponiéndolo a los intereses individuales o motivaciones por las cuales se vincularon al grupo, generándose así motivación y creatividad entre los internos.

La comunicación entre los reclusos se dió como un proceso de transmisión de ideas, sentimientos, de forma horizontal y de doble vía, donde cada uno se sentía con el derecho de intervenir en las reuniones, sintiéndose seguros que se estaban comunicando con los demás miembros del grupo, es decir, que se cercioraban de ser entendidos, además, estaban provistos de mecanismos que les permitían establecer una comunicación eficaz para el buen funcionamiento y desarrollo grupal.

Predominaba una comunicación formal, a través de reuniones o talleres de trabajo, el coordinador del grupo, las coordinadoras del proyecto, la estructura formal no chocó con la comunicación informal que en ocasiones se establecía entre los miembros del grupo, ya que la atmósfera de confianza y democrática así lo permitió.

La participación en éste grupo fue activa, de tal manera que influyeron en la toma de decisiones para su desarrollo, logrando una productividad considerable, esto fué producto de las oportunidades que se les brindó para participar de la atmósfera permisiva y democrática y de la es

estructura de comunicación que establecieron.

Los internos que participaban activamente fueron los que mostraron mayor interés, motivación, identificación y sentido de pertenencia hacia el grupo.

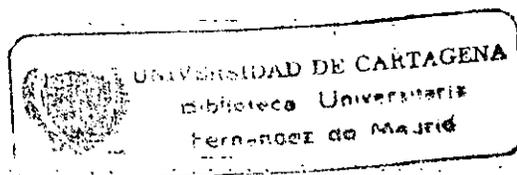
En relación a las capacidades para las relaciones humanas como grupo, tienen aptitudes para establecerla con el resto de la población carcelaria, sólo uno de sus miembros presentó dificultades para establecer relaciones de amistad y compañerismo, no sólo al interior del grupo, sino también con otras personas que no pertenecían a él, esto debido a su condición social (quienes presentan características tales como delito: hurto agravado, mala conducta, bajo nivel educativo). Esta situación se fué superando a medida que el grupo crecía, maduraba y asumía inconcientemente la responsabilidad de ayudar y apoyar a sus miembros en su desarrollo individual.

La heterogeneidad o presencia de diferencias en sus características sociales, económicas, educativas, no dificultó llegar a compartir un objetivo (promover los valores humanos de los internos); se logró una mayor productividad cada vez que los miembros del grupo reconocían la singularidad en sus potencialidades, haciendo un mejor uso de ellas y logrando mayor productividad.

En la actualidad el grupo después de pasar una etapa de inactividad, reconoce sus logros como el trabajo en grupo con la utilización adecuada de las potencialidades individuales de sus miembros, proporcionan una atmósfera permisiva y democrática para la participación, tienen una clara comprensión de sus propósitos y metas, pueden iniciar la resolución a sus problemas, lo que conduce a la acción y reconocen la necesidad de recursos externos. Identifican también sus limitaciones como necesidad de mayor capacitación para desempeñar sus tareas, recursos económicos, orientación permanente de una persona capacitada y apoyo de la directiva del plantel.

A finales de Diciembre de 1992 la Compañía Shell de Colombia donó \$100.000 para financiar el periódico "Voces", del cual se está preparando la segunda edición.

4.2.3.3.2 Grupo de salud. Otro de los grupos organizados fué el de salud con el objetivo de apoyar a la Cárcel en la prestación de servicios de salud e higiene. Los miembros de este grupo (cinco internos), al igual que los de más internos vinculados al proyecto tenían sus intereses o motivaciones para hacer parte del grupo de salud: el tipo de actividad, reconocimiento, rebaja de pena, etc.



Este grupo inició su etapa de organización con conflictos en su coordinación o dirección, debido a que contaba con dos facultades (Trabajo Social y Medicina) que deseaban dirigirlo, ésto llevó a sus miembros a la confusión y saturación por la cantidad de actividades. Para manejar esta situación se decidió que la facultad de Medicina se encargara de su dirección por su relación directa con este frente de trabajo.

#### 4.2.3.3.3 Grupo de deportes.

##### - Etapa de conformación

Este grupo existía en la institución pero no funcionaba adecuadamente, ya que su organización interna se limitaba a dos coordinadoras (reclusos), uno dirigía las actividades con los internos y el otro con los hijos de los reclusos; estos coordinadores tenían conocimientos de las reglas de algunos deportes de los cuales el que más se practicaba era el fútbol, por lo tanto sus actividades estaban orientadas a la organización de campeonatos interpatios. La asesoría que recibían de la sección educativa y de deportes estaba relacionada básicamente con el control de la calidad y cantidad de internos que participaban en los campeonatos.

Con la llegada de los profesionales en práctica y contando con el apoyo de la sección de deportes y los internos, el grupo fortaleció su estructura interna, amplió su cobertura y se varió un poco la práctica de los deportes. Este quedó conformado por ocho miembros de los patios 1 (la mayoría) y 6; los delitos más comunes son violación a la Ley 30/86, estafa y hurto; su principal motivación a participar fué la afición al deporte.

En él se presentó la membrecía múltiple entre sus miembros, ya que participaban y establecían relaciones de compatibilidad con otros grupos.

#### - Etapa de organización

Los ocho internos recibieron una capacitación relacionada con la organización de eventos deportivos, la cual no se terminó, pero a partir de ella el grupo se reestructuró y crearon un Club Deportivo, eligieron la junta directiva (Presidente, Vicepresidente, secretario y fiscal) y elaboraron los estatutos. El grupo así conformado programó algunas actividades deportivas, presentó propuestas y elaboró cartas a fin de solicitar el recurso humano y económico necesario para el logro de los objetivos. De las cinco entidades visitadas sólo una colaboró.

- Etapa de conflicto

Los momentos de crisis fueron: cuatro internos pertenecían también a otros grupos y por recargo de trabajo se ausentaban parcialmente, ante esta situación los demás miembros sugirieron que si no programaban el tiempo y asumían sus responsabilidades con el frente de trabajo, lo mejor era retirarse de él; debido a que el capacitador (William Marrugo, sección de deportes U. de C.) demostró mucho interés por apoyar al grupo, éste fué saturado de compromisos, motivo por el cual se ausentó sin terminar la capacitación y la causa expuesta por él fué recargos de trabajo. Se intentó buscar otro recurso humano, pero no fué posible ya que no se ofrecía ninguna garantía; de los cuatro reclusos que se ausentaban parcialmente se retiraron dos porque su afinidad era mayor con otros grupos (Periódico "Voces" y Salud).

- Etapa de integración

Una vez superados los conflictos y después de haber evaluado al grupo y establecido los compromisos entre sus miembros éste se integró y continuó realizando sus actividades. Transcurrido un mes, aproximadamente, dos internos recobraron su libertad y uno fué trasladado.

En la actualidad el grupo está conformado por tres inter nos quienes coordinan sus actividades con la sección educativa y deportes; se continúa practicando el fútbol y boxeo.

La dinámica interna del grupo presenta las siguientes características:

- **Atmósfera**

Debido a la homogeneidad del grupo en relación al nivel cultural y del compañerismo que existía entre ellos por ser del mismo patio, se originó una atmósfera de confianza, la que permitió que sus miembros participaran activamente en las acciones y actividades desarrolladas por éste. Los factores que influyeron para que se diera la cohesión grupal fueron el tamaño del grupo (relativamente pequeño) y la afinidad en sus metas individuales y grupales.

- **Participación**

Por haberse generado una atmósfera de confianza, la participación de sus miembros fué bastante activa y demostraban su dinamismo en la ejecución de actividades (programación de encuentros deportivos, elaboración de car

tas, capacidad de gestión, etc.; presentación de propuestas como mayor variedad en la práctica de los deportes y toma de decisiones como la reestructuración de la junta directiva a fin de mejorar el funcionamiento del grupo.

- **Comunicación**

Se estableció una comunicación verbal adecuada cuando se trataba de algo relacionado con el grupo, pero cuando se presentaba un roce a nivel personal la comunicación era más gestual que verbal, originándose conflictos en el manejo de las relaciones, los que fueron superados parcialmente por la atmósfera generada al interior del grupo.

Los términos más usados son "valecita", "mi hermano", "pelle".

- **Relaciones al interior del grupo y homogeneidad -heterogeneidad**

En términos generales las relaciones al interior del grupo y de éste con otros internos fué buena, en ello influyó la atmósfera del grupo, su tamaño, la afinidad en las metas individuales y grupales y el status del grupo en la comunidad carcelaria, ya que el deporte en éste medio tiene muchos aficionados y es una forma de combatir el

ocio.

El grupo es heterogéneo en relación al grado de tolerancia, en el manejo de las relaciones interpersonales, en la clase de delito y en el grado de cooperación.

#### 4.2.3.3.4 Grupo de inducción

##### - Etapa de conformación

El objetivo de este grupo es el de orientar a los reclusos que llegan a la cárcel acerca de los servicios que presta, su estructura administrativa y la vida al interior de ella a fin de disminuir las angustias, tensiones y soledad del que llega por primera vez al centro de reclusión.

El grupo inicialmente estuvo conformado por dos internos quienes estaban muy motivados a participar en el proyecto, pero conformaron este grupo, debido a que los otros tenían muchos integrantes, lo que contribuyó a que su posterior desempeño no fué óptimo desde su inicio, ya que sólo realizaron algunas orientaciones aisladas. Otro de los aspectos que influyó fué la poca asesoría y motivación de las profesionales en práctica hacia el grupo centrandó más su atención y coordinación en el de deportes, publici.

dad y teatro.

- Etapa de organización

La propuesta de crear el grupo de inducción se consolidó a partir de noviembre de 1992, ya que sus dos integrantes se dedicaron a otras actividades. Para ello fué necesario vincular a dos internos de cada patio (nueve en total), que pertenecen a los diferentes grupos de trabajo, a fin de dictarles un taller de capacitación que involucró al personal administrativo a quienes les correspondió presentar los aspectos centrales de cada sección (objetivos, funciones, programas, requisitos para su vinculación, etc.)

En la primera parte del taller se realizó una dinámica de presentación y ambientación, luego la intervención de los jefes de cada sección u oficina: Dirección, Subdirección, Asesoría jurídica, Educativa y Deportes, Talleres, Salud (Medicina y Odontología), Dactiloscopia, Capellanía, Pagaduría, Almacén Central, Almacén proveedor, Psicología, Trabajo Social y la Comandancia de guardia.

La segunda parte del taller incluye una dinámica de sensibilización, la elaboración de una propuesta de inducción para los internos que llegan por primera vez a la cárcel y los reincidentes y finalmente la evaluación del taller

para determinar el cumplimiento de su objetivo "proporcionar elementos teórico-prácticos a los internos de los diferentes grupos de trabajo o comités sobre temas relacionados con los servicios que presta cada una de las secciones de la institución, a través de un taller, a fin de elaborar una propuesta de inducción a los reclusos y se conviertan en agentes orientadores dentro del establecimiento". Una vez ejecutada cada una de las partes del taller se conformará el grupo de inducción con los internos que participan en él.

Hasta el momento (febrero de 1993), no se ha podido culminar ni siquiera la primera parte del taller, debido al recargo laboral de algunos jefes de las secciones u oficinas, ante esta situación los coordinadores del taller (profesionales en práctica y el jefe de educativa) decidieron elaborar un documento que contenga la información requerida, para ello se contará con la participación de los internos y la información que puedan proporcionar los jefes de las secciones que no participaron en el taller.

**4.2.3.4 Evaluación.** Durante la implementación del proyecto se realizaron evaluaciones parciales que permitieron identificar las fortalezas y debilidades del trabajo realizado en cada grupo y a partir de ellas reorientarlo; estas evaluaciones se hicieron a través de entrevistas,

encuestas, reuniones, trabajos en grupo, lluvia de ideas y los resultados se muestran a lo largo del desarrollo de la etapa de ejecución del proyecto. Estos resultados eran comentados con el respectivo grupo para comprobar la veracidad de la información.

También se realizaron evaluaciones finales que contribuyeron a medir el logro de los objetivos trazados con la implementación del proyecto.

La técnica utilizada para la evaluación final del proyecto fué la encuesta aplicada a siete internos que pertenecen a los diferentes frentes de trabajo, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

La importancia que tiene para los internos el proyecto a nivel personal, es que distrae al interno, trae beneficios a la cárcel e influye en la cultura; es un proyecto de gran futuro y beneficioso para el interno; en él se adoptan técnicas para promover y estimular la formación integral del recluso, ayuda en la superación y seguridad en sí mismo dentro del penal (tres internos); aporta conocimientos y orienta al interno en el manejo de temas a nivel publicitario, escritura, redacción, entre otros; para un interno el grupo de teatro da mayor desenvoltura, en él se aprende a vocalizar y sostener una conversación, el grupo de publicación suministra información, el de depor

tes contribuye a que el interno conserve un buen estado físico y el de inducción orienta al recluso que llega a vivir en comunidad y a informarle lo esencial de la vida en la cárcel. Según los internos el proyecto no sólo se convirtió en un espacio de participación que les permitió rebajar su condena, sino que les ayudó a descubrir y fortalecer algunos valores individuales y sociales como son: perseverancia y seguridad en sí mismo (autoestima), la solidaridad, etc., lo que refuerzan a lo largo de la encuesta. Los reclusos poseían un sentido de pertenencia hacia los subgrupos que integraban, pero no se identificaron plenamente como un sólo grupo que conformaba el proyecto.

En relación a la importancia del proyecto dentro del establecimiento consideran que este permite mantener comunicación con los compañeros y ofrece distracción a los grupos; es de mucha ayuda para el personal en general; en él se recibieron numerosas observaciones que le permitieron al interno adquirir una experiencia valiosa; porque lleva un mensaje que ayuda a recapacitar y aporta ideas benéficas al establecimiento (dos internos); porque resalta los valores humanos, los conocimientos y cualidades del interno; es fabuloso porque capacita y trae cultura y educación. Los detenidos reconocen los beneficios que aportó el proyecto, no sólo a la población interna, sino al establecimiento en general, por los servicios que prestan.

los diferentes grupos, ya que representan una descarga administrativa y a través de ellos se vincularon otras entidades al establecimiento. Además es un proyecto que educó, capacitó y propició la reflexión.

Los comentarios que han escuchado de sus compañeros acerca del proyecto son los siguientes: Estos son pocos quizá porque es desconocido por muchos internos; los comentarios son constructivos, que sigan estos grupos (internos); el proyecto es valioso en este medio, porque estimula y ayuda al interno en su proceso de rehabilitación; sin el proyecto habría más vagancia y problemas; es un proyecto con mucha fuerza que tuvo mucha acogida y de un gran empuje; muchos compañeros están de acuerdo y se alegran cuando traen estos cursos para capacitar al interno. El proyecto tuvo aceptación debido a que algunos detenidos del resto de la población reclusa reconocieron los beneficios que el aportó a los internos y a la cárcel, percibiéndolo como un medio que combatió el ocio, disminuyó las frustraciones y orientó a sus compañeros en su proceso de rehabilitación, condiciones que no ofrecen los programas de rehabilitación tradicionales.

Vale la pena que el proyecto continúe desarrollándose en ésta y en otras cárceles, porque somos un país dormido y soñoliento y esto despierta el interés de muchos internos

que están sometidos a penas difíciles. Con este proyecto se acabaría la violencia que hay en las cárceles del país, sin él la cárcel sería un campo de guerra (dos internos); ofrece oportunidades al interno y "es bueno que todas las cárceles vivan lo que estoy viviendo al desarrollar estas labores en el proyecto" (dos internos); sí vale la pena porque proporciona conocimientos, tranquilidad, exige sacrificio, esfuerzo y mayor trabajo a nivel de grupo (dos internos). A través de sus respuestas los internos demuestran la eficacia que tuvo y puede tener este proyecto en otras cárceles. dadas las situaciones deprimentes que se viven al interior de ella, ya que el interno que se vincule atraviesa por un proceso de reflexión que influye positivamente en la disminución de los índices de violencia personal, producto del resentimiento social reflejada en la perturbación de la paz colectiva.

Acerca de los cambios que sugieren para mejorar el proyecto están: éste puede ser más avanzado, es necesario darle mayor promoción y la directiva debe mostrar mayor interés en él; que se sigan elaborando estos proyectos para mejorar; no creo necesario ningún cambio porque todo lo realizado se ha hecho a conciencia y con el máximo de interés por parte del grupo que lo integra y que formalmente han dejado una imagen valiosa de sus valores; las personas que participamos debemos aportar un grano

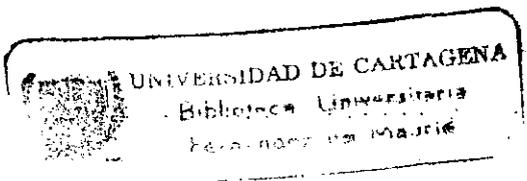
de amor para así seguir adelante con el grupo; mayor acercamiento de la imprenta para que el escritor tenga más confianza en sí mismo; vincular más personas con nuevas ideas, conocimientos y deseos de aprender; darle mayor oportunidad al interno a integrarse y capacitarse porque a veces es olvidado. Una vez más se demuestra el grado de reflexión y participación de los internos, ya que sus sugerencias respondieron a las debilidades que presentó el proyecto como son: constante promoción, mayor cobertura y más apoyo de la directiva del establecimiento y algunas de sus fortalezas como son: responsabilidad de internos y coordinadoras, intefes, es un espacio de participación que contribuye al desarrollo del interno, entre otras.

En relación a la pregunta: ¿Qué le gusta de los grupos, los internos manifestaron que la participación activa de las personas vinculadas a cada uno de los grupos; el deseo de hacer las cosas bien y con dinamismo, la motivación (tres internos), la integración entre sus miembros, los conocimientos obtenidos y la relación establecida con el personal involucrado en la ejecución del proyecto; la tranquilidad mental que brinda y el entretenimiento que proporciona a las demás personas; son los aspectos que más gustan de los grupos.

Teniendo en cuenta el proceso de desarrollo de los grupos y las respuestas obtenidas, se puede afirmar que el logro de los propósitos y la motivación por la ejecución de las actividades grupales sirvieron de apoyo y fueron un incentivo para que se generaran intereses comunes entre los miembros del grupo, se diera una participación activa y satisficieran las necesidades individuales de sus integrantes.

Al formular la pregunta ¿Qué le disgusta del grupo? respondieron que la indisciplina, falta de coordinación entre guardias y directiva de la cárcel y de recursos que impidieron muchas veces la ejecución de algunas actividades (dos internos); la desmotivación de algunos internos; el logro parcial de algunos de los propósitos del grupo (varias ediciones del periódico, puntualidad en la intensidad horaria de los talleres); sólo uno respondió que todo lo relacionado con los grupos lo satisfizo.

Los grupos en su desarrollo pasaron por momentos de crisis, causada por los diferentes obstáculos que se presentaron para lograr los propósitos u objetivos planteados, esto llevaba a los miembros a manifestar insatisfacción y a la vez se desmotivaban afectando todo esto su productividad y viceversa. Las técnicas empleadas para resolver los conflictos (mesa redonda, discusiones grupales,



phillips 66, entrevistas individuales), algunas veces surgieron de manera espontánea, pero contribuían al logro de los objetivos y respondían a las características de los reclusos como son: dificultad para expresar sus ideas por escrito, desconfianza, entre otras; la mayoría de las veces las técnicas utilizadas para orientar el proceso fueron seleccionadas, teniendo en cuenta la dinámica interna del grupo.

Con respecto a qué cambios se dieron en los internos durante su participación en los grupos, afirmaron que: mejoraron sus conocimientos en cuanto a la elaboración de temas literarios, motivación para escribir y hacerlo bien; cambiaron su forma de pensar y aprendieron a trabajar en grupo; mejoraron sus conocimientos en el área periodística; los grupos se convirtieron en un medio para distensionarse y relajarse física y mentalmente, mejorando así el estado de ánimo de sus integrantes; se fortaleció la capacidad para dirigir y orientar grupos en aquellos internos que desempeñaron el cargo de coordinadores.

Al preguntarle a los internos qué cualidades o valores se reforzaron en ellos, respondieron:

La capacidad de amar y relacionarse con las demás personas, la perseverancia, sus conocimientos con relación a

la publicidad, teatro, la capacidad para escribir, sólo uno respondió que no reforzó ningún valor o cualidad.

Si retomamos el objetivo general del proyecto "Promover y fortalecer los valores individuales y sociales a través de la creación de nuevos espacios de participación que conlleven al mejoramiento de las condiciones de vida intra institucional en diferentes frentes", y lo relacionamos con lo que afirman los internos, se puede decir que éste se logró en diferentes grados en las personas que participaron, desde el inicio hasta el final del proyecto y, además los intereses y necesidades que mantuvieron a los internos en cada uno de los grupos, se identifican con los objetivos del proyecto, convirtiéndose en una base para el crecimiento de los grupos que prosiguieron hasta la etapa final del proceso.

Ante la pregunta ¿Qué esperaban del grupo? respondieron:

Un trabajo dinámico y continuo, integración; avanzan en la formación teatral, dedicación y asistencia constante de todos los involucrados; mucha calidad.

Al interrogante si el grupo llenó sus expectativas, sólo dos afirmaron que el grupo al cual pertenecían había satisfecho sus expectativas totalmente; los demás respondieron

ron que medianamente, porque faltó profundidad en los talleres de capacitación y se presentaron obstáculos económicos que no permitieron alcanzar algunos de los propósitos de los grupos (imprimir el segundo ejemplar del periódico "Voces", dotación de implementos deportivos y de teatro).

Con sus respuestas los internos dijeron que los grupos sí satisficieron sus intereses y necesidades individuales (ser alguien ante la opinión de los demás, ocupación de su tiempo, lograr mayores conocimientos, rebajar la pena, tener nuevas experiencias, entre otras); y lograron el objetivo del proyecto en diferentes grados en cada uno de ellos, aún cuando no se realizaron todas las actividades planeadas en el proyecto por algunos obstáculos o limitantes que se presentaron durante su ejecución; debe entenderse esto, teniendo en cuenta que los objetivos generales y específicos no están relacionados directamente con la realización de determinadas actividades por parte de los miembros de los grupos, sino en efectuar o generar cambios positivos en ellos.

Las preguntas ¿Si los motivos por los cuales entraron al grupo cambiaron? y por qué?, arrojaron los siguientes resultados:

En algunos internos los motivos cambiaron porque el grupo les exigió trabajo y mucho de sí mismos, creando así la necesidad de demostrar a los demás y a sí mismos sus capacidades para desarrollarse como personas. En otros los motivos por los cuales entraron al grupo no cambiaron, se manifestaron otros como la satisfacción que les brindaba el grupo y el sentido de pertenencia que se desarrolló en cada uno de ellos.

Al responder qué piensan de los grupos, manifestaron que son un ejemplo para los demás internos; son trabajadores y desean salir adelante pero deben ser más dinámicos; y dan una buena imagen de ellos.

Según los que participaron en la evaluación, los logros de los grupos fueron muchos, se dió integración y compañerismo, mayores oportunidades para participar, divulgar sus ideas, poner en práctica habilidades, como dirigir, escribir, pintar, actuar y se fortaleció la capacidad para relacionarse con los demás, entre otras.

Con relación a cómo veían sus compañeros los grupos, ellos respondieron que como algo interesante, donde se daba a conocer muchas habilidades y cualidades de cada uno de sus miembros, como un medio para ocuparse en algo productivo que les permitiera rebajar la pena; muchos mostraron

interés para vincularse al proyecto.

Podríamos decir que la participación de los internos, a través de grupos de trabajo es un mecanismo eficaz para generar en los reclusos concientización de su situación social y que su protagonismo dentro de los programas de rehabilitación es uno de los aspectos indispensables para que se de un proceso eficaz que permita la organización como elemento que facilite el manejo de los recursos y potencialidades; la promoción y fortalecimiento de valores y/o cualidades para recuperar la capacidad relacional de los internos, pero este se puede dar siempre y cuando los grupos cuenten con profesionales capacitados para desarrollar una labor educativa basada en las características y necesidades sentidas de los grupos, de tal manera que se dé un cambio de actitud que los prepare para enfrentar la realidad; y la cárcel los apoye no sólo económicamente, sino también con un estilo de dirección democrático, dinámico y abierto a las opiniones de toda la población carcelaria y organismos externos, de tal manera que la participación de cada uno influya positivamente en la toma de decisiones para el desarrollo de sus vidas y de la cárcel como institución que presta un servicio de rehabilitación social.

Estableciendo una comparación entre los resultados de la encuesta y los objetivos del proyecto, se puede afirmar que estos se lograron parcialmente, pero fueron muy satisfactorios teniendo en cuenta las numerosas dificultades o limitaciones encontradas a lo largo del proceso de intervención profesional.

#### 4.3 PROCESOS GENERADOS A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

Con la puesta en marcha de los proyectos se generaron los procesos de organización y participación de guardianes e internos, no sólo en términos cuantitativos con la creación y adecuación de espacios de trabajos, sino también a nivel cualitativo en la medida en que la participación pasiva de individuos a la espera de unos servicios, se convierte en una participación activa que influye en la toma de decisiones para su bienestar colectivo e individual, iniciándose de esta forma un cambio de actitud frente a los programas institucionales.

La organización de los grupos vinculados a cada uno de los proyectos, permitió que el trabajo realizado se proyectara al resto de la población convirtiéndose en multiplicadores de las acciones realizadas.

Los procesos de organización y participación activa generaron la promoción y fortalecimiento de valores, tales como: solidaridad, cooperación, capacidad relacional, compañerismo, autoestima, perseverancia; originándose una vivencia participativa que le permitió a los reclusos vinculados a los proyectos, sentirse elemento clave dentro de la institución y de su propio proceso de rehabilitación; y al cuerpo de custodia y vigilancia concientizarse como un grupo fundamental para el logro de los objetivos de cada proyecto, facilitando así su organización como grupo, llevándolos a ser reconocidos por sí mismos y por otros, y hacer uso de su capacidad para analizar los aspectos positivos y negativos al tomar decisiones, contuyéndose esto en un elemento clave para su superación personal y colectiva.

Cada proyecto incluyó la realización de talleres de capacitación, cuya implementación permitió no sólo proporcionar a los internos elementos teórico-prácticos para funcionar como grupo y realizar sus actividades en las áreas específicas, sino también una reflexión constante de su problemática social, logrando identificar y compartir un objetivo común, como es mejorar las condiciones de vida en la cárcel y desarrollarse como personas.

Con la intervención profesional se generó un proceso que tuvo sus altibajos, debido al ambiente y las características difíciles que presenta la población interna.

Paralelo a esto se dió una relación de confianza y respeto entre la población carcelaria y las profesionales en práctica, lo que facilitó superar los momentos de desmotivación de las personas vinculadas a los proyectos y ganar se un espacio profesional en la institución, creándose la necesidad de incrementar el recurso humano que trabajaba en la sección de bienestar social de la comunidad carcelaria (población interna, guardianes y personal administrativo), ya que además del médico, odontólogo y promotora social que existían, se contrató una Trabajadora Social y una Psicóloga.

Con la implementación del programa Prevención y Rehabilitación Participativa para el desarrollo humano, se generó un proceso de cambio de actitud frente a los proyectos institucionales, ya que al inicio de la práctica la población interna se encontraba reacia a participar en las actividades desarrolladas, por la experiencia que habían tenido con algunos programas que se iniciaron en la cárcel, los cuales muchas veces no llenaban sus expectativas, desconocían sus resultados o en el peor de los casos, no se les daba culminación.

DIRECCION

SUB-DIRECCION

SECCION DE BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO HUMANO

COORDINADORAS DEL PROGRAMA

COORDINADORES DE CAMPO

PROYECTO APOYO FUNCIONAL

PROYECTO APOYO SERVICIO INSTITUCIONAL

PROYECTO PRODUCTIVO

COBLACION GUARDIANA

COMITE DE TEATRO

COMITE DE DEPORTES

COMITE DE INDICCION

COMITE DE PUBLICIDAD

GRUPO SOLIDARIO (1)

GRUPO SOLIDARIO (2)

GRUPO SOLIDARIO (3)

5. "LINEAMIENTOS DE UN MODELO DE ACCION PROFESIONAL  
PARA LA REHABILITACION DEL RECLUSO Y EL  
DESARROLLO HUMANO DE LA POBLACION CARCELARIA"

## INTRODUCCION

El trabajo carcelario contribuyó y aportó conocimientos y experiencias nuevas, cuyos resultados permiten tener una visión diferente de lo que puede ser la labor en las cárceles.

A continuación se presentarán teniendo en cuenta los avances y logros del proceso de intervención en la Cárcel de Ternera, los lineamientos de un modelo de acción profesional de Trabajo Social, donde se muestran los aspectos más relevantes que se deben tener en cuenta en la rehabilitación integral de los reclusos, al mismo tiempo se reconoce la importancia de la labor que deben ejercer las personas que conforman el cuerpo de custodia y vigilancia y la parte administrativa de los centros de reclusión por la constante interacción que tienen con el personal interno; así mismo se plasmó como a partir de la utilización de una metodología de acción profesional implementada, se puede lograr una rehabilitación eficaz, cuyas características principales se basan en la participación activa de los estamentos que directa

o indirectamente inciden en dicho proceso (guardias, administrativos e internos).

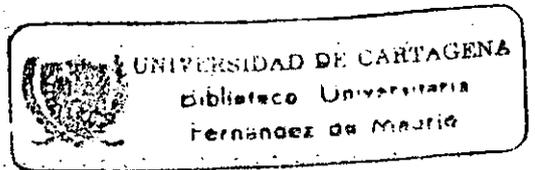
Los lineamientos del modelo presentan una justificación donde se reafirma su importancia dentro de la rehabilitación de los reclusos, unos objetivos que se constituyen en las directrices generales que guian el proceso, una metodología donde se muestra con claridad el proceso metodológico y los propósitos, convirtiéndose en los pasos a seguir para una adecuada intervención profesional. Finalmente se presentan unas conclusiones, recomendaciones y limitaciones.

## JUSTIFICACION

La penología moderna señala que los sistemas carcelarios deben desarrollar programas y generar procesos de rehabilitación que permitan la reinserción y readaptación del interno a la sociedad. Esta rehabilitación ha aparecido hasta el momento como el desarrollo de actividades educativas y productivas, las cuales se limitan a brindarle al interno los elementos básicos de estudio y trabajo en los talleres, como forma de rebajar tiempo de pena, obtener algunos ingresos y ocupar el tiempo libre. La realización de estas actividades en un ambiente que intenta promover el desarrollo humano, pueden convertirse en tácticas o procedimientos concretos dirigidos a reeducar, generar prácticas sociales, modelos valorativos y formas de organización productiva que permita el desarrollo de las potencialidades del elemento humano con una adecuada orientación, distinta a la de los programas de rehabilitación tradicionales.

En Estos lineamientos la participación activa de los reclusos se constituye en un aspecto fundamental, ya que permite

desarrollar la conciencia de su ser y las potencialidades de cada uno de ellos, convirtiéndolos en sujetos de su desarrollo social, tomando parte en el proceso de rehabilitación del cual son los principales protagonistas, así mismo es importante que este proceso sea apoyado por el personal administrativo y el cuerpo de custodia y vigilancia de las cárceles, por la interrelación permanente que mantienen unos y otros, fundamentándose de esta forma la vida en comunidad, la educación y el desarrollo integral de las personas.



## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Generar procesos de habilitación y crecimiento en los diferentes estamentos de la institución (población interna, de guardias y personal administrativo) a través de la participación activa en los programas o proyectos que se desarrollan a fin de proporcionarle al interno los elementos necesarios para su rehabilitación integral y a la vez contribuir al progreso de la institución.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la estructura operativa de la institución a través de capacitaciones periódicas al personal administrativo y de guardianes, que permitan el desarrollo de programas de prevención primaria y secundaria, como apoyo al proceso de rehabilitación.
- Organizar a la población interna, de guardianes y personal administrativo a través de la creación o adecuación

de grupos de trabajo, a fin de apoyar en la prestación de servicios y mejorar las condiciones de vida al interior de la institución.

- Fomentar el desarrollo de las actividades productivas al interior de la cárcel, por medio de la implementación de formas asociativas de producción (microempresas, familias y grupos solidarios), involucrando a la familia de internos, guardianes y administrativos como fórmula para fortalecer las relaciones intrafamiliares y reactivar su economía.

- Promover el desarrollo de valores como autoestima, solidaridad, respeto, compañerismo, perseverancia, entre otros, en la población interna, de guardianes y personal administrativo, a través de la creación de espacios de participación, a fin de fortalecer el proceso de rehabilitación.

METODOLOGIA DE ACCION PROFESIONAL  
DE TRABAJO SOCIAL

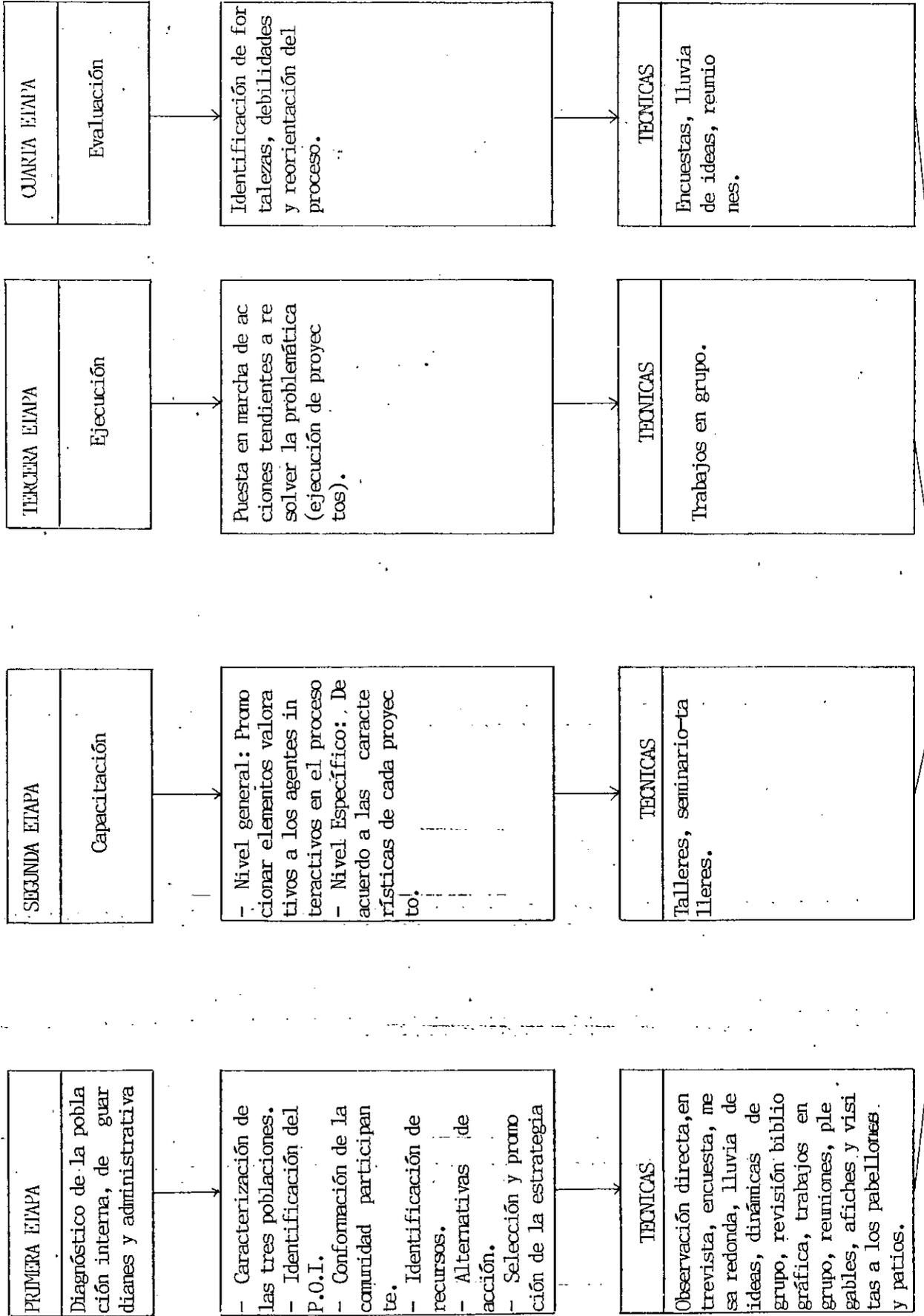
Para lograr la efectividad de los programas de rehabilitación en las cárceles colombianas con características semejantes a la problemática y población interna, de guardia y administrativa de la Cárcel de Ternera, se propone la implementación de una metodología que por sus características de educación, participación y creatividad, genere una conciencia crítica y de compromiso al sentirse involucrados en el proceso de rehabilitación.

Es importante que se integre al personal administrativo, cuerpo de custodia y vigilancia y a los familiares de los internos, en el proceso de resocialización, permitiendo así el autoanálisis de la influencia de sus actitudes en el comportamiento del interno, brindándole apoyo moral y afectivo.

Es así como a partir de un proceso de sistematización de la experiencia se formulan los lineamientos de un modelo de acción

nal de Trabajo Social, un proceso participativo para la rehabilitación del recluso y el desarrollo humano de la población carcelaria", que no excluye los programas convencionales de rehabilitación, por el contrario, los retoma como espacio donde se reconoce el trabajo y la educación no como meta sino como estrategia.

PROCESO OPERATIVO DE LA METODOLOGIA



BBDDDCCTTC

## PROPOSITOS

Los propósitos que se persiguen son los siguientes:

### A nivel personal

Se pretende fortalecer la autoestima y los valores individuales a través del trabajo, la disciplina y la seguridad en sí mismo, al tiempo que se conocen y desarrollan sus potencialidades.

### A nivel familiar

Se persigue el afianzamiento de los vehículos familiares con el fin de proporcionarle al interno, elementos que contribuyan a su crecimiento.

### A nivel grupal

Se busca mayor cohesión de grupo, cooperación, solidaridad y confianza, convirtiéndose en un proceso apoyado en una labor educativa.

**A nivel social**

Se pretende preparar al interno para el futuro, brindándole las herramientas necesarias para que al salir en libertad se reincorpore a la sociedad.

**A nivel administrativo**

Se busca la consolidación de la estructura administrativa de la institución a través de capacitaciones periódicas al personal administrativo y al cuerpo de custodia y vigilancia para proporcionarle elementos teórico-prácticos que permitan inducir un cambio en la conducta del interno y puedan brindarle la seguridad personal y autoestima necesaria para una rehabilitación integral, propiciando de ésta forma que la readaptación del recluso a la sociedad sea fructífera.

Con los lineamientos de este modelo se pretende que el proceso de rehabilitación en las instituciones carcelarias, sea apoyado por el personal administrativo y el cuerpo de custodia y vigilancia, así mismo que el trabajo y el estudio se conviertan en estrategia para combatir el ocio y los comportamientos disfuncionales que se generan en los centros carcelarios, induciendo a los internos a desplazar sus fuerzas a actividades productivas.

Se considera importante mantener un control en los patios y no mezclar todo tipo de delincuentes (redistribución de los internos de acuerdo al delito), ya que ésto no sólo impide una rehabilitación eficaz, sino que permite la adquisición de nuevas tácticas para delinquir, por lo que se persigue que se agilicen los procesos penales de los reclusos.

Otro aspecto básico es tener en cuenta no sólo el nivel educativo, origen territorial, condena, etc., sino la similitud que presenta en su composición familiar y el medio social en que se desenvuelve, la naturaleza del delito y el estilo de dirección que predomina al interior del establecimiento carcelario. También se deben tener en cuenta las características personales del interno, su temperamento, carácter, la forma de enfrentar la vida, y sus problemas y la concepción que se tienen de los valores, la familia, etc., elementos que permitan definir un tipo de rehabilitación acorde con las características de la población a intervenir.

CONCLUSIONES

- Todo programa o proyecto de rehabilitación social debe incitar la participación de los reclusos y guardianes desde su planeación y toma de decisiones hasta la administración y control del programa, comprometiéndolos a activar procesos donde ellos puedan influir en su medio, en lugar de sólo reaccionar frente a ellos, de ésta forma se elimina la marginalidad tanto de internos como de guardianes en el proceso de rehabilitación.

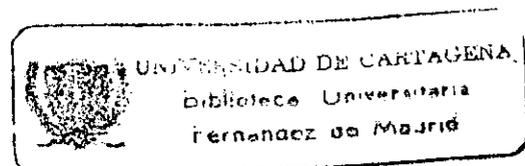
- La concepción del trabajo y del estudio como un fin y no como un medio para el logro de la rehabilitación; la subutilización de la población reclusa y el paternalismo inmerso en los programas pueden convertirse en obstáculos que dificultan el proceso de formación de la comunidad participante.

- Es necesario involucrar a los internos en el conocimiento de su realidad, porque participar en ese proceso, les permite tomar conciencia de su ser y de las relaciones que rigen el sistema institucional, al tiempo que de

sarrollan sus potencialidades y participan activamente en el proceso de rehabilitación en el cual son los principales protagonistas.

- La metodología de acción de Trabajo Social en los establecimientos carcelarios es eficaz en la medida que se tenga en cuenta las características propias del medio social en donde se implementa y de la población a la cual va dirigida.

- Las capacitaciones implementadas al personal de guardianes, contribuyen a reforzar aquellos elementos básicos que les brinda su formación militar y al mismo tiempo aporta nuevas ideas y conocimientos que les permitan un mejor desempeño y el desarrollo de potencialidades, las cuales antes no habían tenido la oportunidad de proyectarlas.



### RECOMENDACIONES

- En una institución carcelaria se debe fomentar la integración y bienestar del personal administrativo y del cuerpo de guardianes, por medio de actividades y eventos culturales y recreativos para generar un clima laboral que estimula la motivación, armonía y mayor productividad entre cada uno de los miembros.
  
- Es necesario la orientación eficaz de los frentes de trabajo o comités para que funcionen adecuadamente como grupo y no se conviertan en "armas peligrosas" o en enemigos de la administración, como se les ha considerado en algunos casos dentro de los establecimientos carcelarios.
  
- Se hace indispensable realizar un estudio y seguimiento de caso a internos con problemáticas relevantes como reincidencia, drogadicción, relaciones disfuncionales de la familia y agresividad para que el proceso de rehabilitación sea eficaz.

- Se recomienda que los frentes de trabajo o comités estén integrados por 10 personas (internos) para un mejor control de la calidad de los grupos y también se establezcan indicadores para la selección de los reclusos a fin de que los comités presenten una relativa homogeneidad en sus características.

- Para la implementación de nuevos programas y proyectos en la Cárcel, se deben tener en cuenta a los guardianes y personal administrativo, debido a que son personas que pertenecen también a un contexto familiar y social y por lo tanto, se les presentan conflictos de esta índole, los cuales necesitan de una adecuada orientación profesional.

- Las capacitaciones periódicas a los guardianes es un mecanismo apto que contribuye de una manera eficaz en el proceso de rehabilitación social de los internos y éstas deben estar encaminadas principalmente a reforzar las relaciones humanas y todo lo relacionado con la influencia de su actitud en el comportamiento del interno.

- Se deben variar y adecuar las técnicas empleadas en el desarrollo del trabajo con los grupos, ya que contribuyen a romper con la rutina y mantener la motivación de los internos, quienes pierden esta actitud con facilidad, debi

do a la influencia de un ambiente deprimente.

- La institución carcelaria debe disponer de un fondo que permita implementar programas que apoyen el proceso de rehabilitación social del interno, de igual forma se debe estudiar la posibilidad de vincular instituciones que brinden apoyo técnico y financiero para los diferentes proyectos.

### LIMITACIONES

- La constante desmotivación de los internos que dificultan su permanencia durante el proceso de ejecución del programa o proyecto.
- Falta de financiación de los proyectos por parte de la institución carcelaria.
- Falta de apoyo financiero de instituciones privadas para el desarrollo de actividades productivas al interior de la cárcel.
- La no disponibilidad de lugares, talleres, salones de clases o de conferencias en donde se realicen las actividades educativas y productivas de cada proyecto.
- El constante traslado de los guardias impiden que se dé en ellos un proceso continuo de formación en cuanto a la rehabilitación de los reclusos, de igual forma limita su desarrollo personal y familiar.

## 6. CONCLUSIONES

La sistematización se constituyó en un método útil para la presentación en forma ordenada del proceso de intervención profesional, permitiendo identificar las necesidades teóricas de la práctica para dar respuesta a algunos interrogantes, superar vacíos y plantear nuevas alternativas de solución a la problemática planteada.

Este proceso de sistematización permite afirmar que:

- Una adecuada concepción y orientación del proceso de rehabilitación social de los internos, permite que los centros de reclusión se conviertan en espacios en que los hombres que por diversas circunstancias de la vida faltaron a las normas mínimas de convivencia social, puedan comprender lo errado de sus conductas e iniciar una nueva vida con medios culturales y profesionales suficientes de manera positiva a la sociedad, con beneficios para sí mismos, para su familia y para la sociedad en general.

- La apertura de fuentes de trabajo permite la ocupación del recluso y el beneficio de remuneración por su esfuerzo, contribuyendo decisivamente a la superación del ocio, haciéndolo reflexionar sobre su situación, que será de vital importancia en su futura vida en sociedad.

- Se ha descubierto que el funcionamiento de asociaciones productivas (grupos solidarios) dentro del centro carcelario, además de producir un ingreso al interno, le genera un espíritu de solidaridad y a la vez actúa como factor coadyuvante en su proceso de rehabilitación social.

- Las capacitaciones dirigidas al personal de custodia y vigilancia contribuyen a un mejor desempeño y entendimiento del proceso de rehabilitación social del interno, propiciando de esta forma la organización y participación activa del cuerpo de guardianes y al mismo tiempo ampliando la visión de lo importante que es su aporte en el proceso de rehabilitación del interno.

- Las relaciones de confianza y respeto establecidos entre el profesional y la población reclusa influyeron en el desempeño adecuado del trabajo en grupo y ganarse un espacio profesional, lo que a su vez fortaleció el proceso de intervención.

- Durante la elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos se logró identificar la eficacia de algunos técnicos (entrevistas) y dinámicas de grupos (mesas redondas, lluvia de ideas entre otras), que permitieron evaluar el proceso de manera objetiva en una población reacia a hablar abiertamente de su problemática.

- La organización y ejecución de talleres de capacitación le proporcionó a los internos, elementos teórico-prácticos para funcionar mejor como grupo y realizar una labor eficaz en cada uno de los frentes de trabajo.

- Las características de los grupos en relación a su heterogeneidad y tamaño (numeroso) dificultaron la integración de sus miembros, pero se logró identificar y compartir un objetivo común, como es mejorar las condiciones de vida en la cárcel y desarrollarse como persona.

- Las actividades implementadas con el personal de custodia y vigilancia propició su participación activa, ampliando de esta forma el campo de acción en su actividad laboral y en las diferentes acciones que deben desarrollar en la cárcel, influyendo esto en el entendimiento y mejor manejo de la labor del guardián en el proceso de rehabilitación social del interno, ya que antes de la ejecución del proyecto su labor sólo se limitaba a velar por la seguridad del establecimiento carcelario.

- La metodología de acción profesional implementada se constituye en una alternativa eficaz para desarrollar un modelo de rehabilitación, ya que sus características facilitan la participación activa de los internos, generando una conciencia de compromiso.

7. RECOMENDACIONES

- Debe propiciarse un trabajo interdisciplinario que permita proporcionarle a los internos un adecuado manejo de su problemática familiar y social, vinculando de manera permanente Trabajador Social, Psicólogo, Psiquiatra, Médico, Odontólogo, etc., que posean aptitudes para desarrollar su labor en un centro carcelario.

- La cárcel debe mantener su política de "puertas abiertas", permitiéndole a los profesionales que laboran en la institución implementar proyectos con mínimas restricciones, además es importante al apoyo que las directivas presten a los coordinadores de los proyectos.

- Los programas o proyectos de rehabilitación deben partir de la base (internos) para que respondan a las necesidades y características de la población carcelaria.

- El Trabajador Social debe adecuar mecanismos que generen la participación organizada de los individuos en el reconocimiento y planteamiento de soluciones a su proble

mática, de tal manera que se conviertan en gestores de su propio desarrollo y se cambie la orientación tradicional de los programas de rehabilitación social.

- Para que los comités no desaparezcan ni se conviertan en grupos fiscalizadores se recomienda la orientación permanente de un profesional, que a su vez promueva la vinculación de otras entidades a la cárcel.

- Los internos deben continuar trabajando con la metodología de grupos solidarios, por los bajos intereses que se pagan, por la facilidad de pago y por los excelentes resultados que se han obtenido.

- Es necesario que la institución disponga de talleres de trabajo en buenas condiciones, donde los internos puedan disponer de las herramientas necesarias para desarrollar su trabajo en un ambiente agradable.

- El horario de trabajo del grupo de guardianes limitó el adecuado funcionamiento de las diferentes actividades, por lo tanto, se hace necesario una revisión y pronta solución a esto, y una podría ser el aumento de personal calificado para este cargo.

- Se deben buscar mecanismos o técnicas para integrar al personal de custodia y vigilancia a las diferentes actividades implementadas con los internos y de esta forma, empezar a cambiar la concepción que tienen los unos de los otros y se entiendan más como personas.

BIBLIOGRAFIA

ALVARADO POLO, Luz Mery et al. Informe bimensual de la práctica profesional de Trabajo Social en la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena, 1991.

----- Informe final de la práctica profesional de Trabajo Social en la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena, 1991. -----

ANDER-EGG, Ezequiel. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Editorial El Ateneo S.A. de C.V. México, 1986. pp. 201,209, 212,213.

BARCO VARGAS, Virgilio. Plan de economía social. Departamento de Planeación Nacional, 1987.

BEAL, George et al. Conducción y acción dinámica del grupo. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, 1964. p.p. 70-109, 131-147, 163-235.

BUSTAMANTE, Ana María; HERNANDEZ, Cecilia; PUENTE DE MANOTAS, Marcela y SANJUR VARGAS, Adela. Tesis "Creación y organización de la sección del Bienestar Social en la Cárcel Nacional del Distrito Judicial de Cartagena. pp. 27-28.

BLEGER, José. Psicología de la conducta. Buenos Aires. Editorial Paidós. 1973. pp. 25-30, 43-45.

CODIGO PENAL. 1990

ECHEVERRY OSSA, Bernardo. Temas penitenciarios. Editorial Publicaciones de la Escuela Penitenciaria Nacional. 1971.

----- Revista Prisiones Nº 2. Junio de 1977. p.p. 10.

GARTNER ISAZA, María Lorena. Propuesta operativa para sistematizar experiencias.

GIBSON, James et al. Organizaciones, conducta, estructura, proceso. México. Editorial Interamericana, 1987. pp. 14-16, 64-67, 72-75, 137-146, 199-203, 444-445, 447-448.

GOMEZ ESTRADA, César. Discurso del señor Ministro. Revista Prisiones Nº 3 de 1977. p. 3.

GONZALEZ BAENA, Mario. Una opción investigativa: La Sistematización.

KIMBALL, Young. Psicología de la personalidad. Buenos Aires. Editorial Paidós. 1969.

LINDGREN, Henry. Tratados sobre las ciencias de la conducta. Barcelona. Editorial Labor S.A. 1977. pp. 319-320, 321-323, 330-331.

MARRUGO, Amparo. MARTINEZ, Sara. et al. Roll y funciones del Trabajador Social en el sistema carcelario. Abril de 1977.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Consejería para el desarrollo social. La participación y organización de la comunidad para el desarrollo social. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, D.E. 1990. pp. 51-54.

Plan de Desarrollo y Rehabilitación del Sistema Penitenciario Nacional. República de Colombia. Ministerio de Justicia. Bogotá D.E. 1989. pp. 41-55.

REPUBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Educación. Prevención Integral: Una respuesta a la drogadicción y otros problemas de la juventud. Bogotá: UNFDAC, Octubre de 1987.

REPUBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Educación. Nuevo derecho penitenciario. Santa Fé de Bogotá, D.C. Noviembre 1991.

RODRIGUEZ, Luz Stella. La microempresa, una estrategia de desarrollo. Revista Javeriana N° 521. Enero de 1986.

RUEDA DURANGO, Orlando y PEREZ CHAIN, Isabel. Participación comunitaria: Construcción epistemológica. Universidad de Cartagena. 1987. pp. 3-40.

SARA MIRANDA, Felissa. La asistencia social en el régimen penitenciario Argentino. Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1976. pp. 48-59.

TOBON, María Cecilia. ROTIER, Norma y MANRIQUE, Antonieta. La práctica profesional de Trabajo Social, Guía de análisis. CELATS Ediciones, 1983. pp. 35-40, 45-65, 99-164.

VELEZ, Margarita. Documento sobre modificación de conductas. 1991.

WARE, Carolina F. Estudio de la comunidad. Editorial Humanitas. Buenos Aires. 1979. pp. 151-152.

A N E X O S

CARCEL NACIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

ANEXO 1. CARACTERIZACION DE LA POBLACION INTERNA

CUESTIONARIO

1. PERFIL DEMOGRAFICO

A. Edad

- 16-20 \_\_\_\_\_
- 21-25 \_\_\_\_\_
- 26-30 \_\_\_\_\_
- 31-35 \_\_\_\_\_
- 36-40 \_\_\_\_\_
- 41-45 \_\_\_\_\_
- 46 ó más \_\_\_\_\_

B. Origen territorial

- Urbano \_\_\_\_\_
- Rural \_\_\_\_\_

C. Estado civil

Soltero \_\_\_\_\_

Casado \_\_\_\_\_

Unión libre \_\_\_\_\_

D. Sitio del delito

Ciudad donde residía \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_

E. Sitio de detención

Ciudad donde residía \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_

2. PERFIL SOCIAL

A. Estructura familiar en el momento del delito

Padres/familiares \_\_\_\_\_

Esposa/hijos \_\_\_\_\_

Amigos \_\_\_\_\_

B. Número de miembros

3-5 \_\_\_\_\_

6-8 \_\_\_\_\_

9-11 \_\_\_\_\_

11 o más \_\_\_\_\_

C. Posición en el hogar

Jefe \_\_\_\_\_

Hijo \_\_\_\_\_

Jefe/hijo \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_

D. Comunicación con los miembros de la familia

Buena \_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_

Mala \_\_\_\_\_

E. Tipo de vivienda

Propia \_\_\_\_\_

Alquilada \_\_\_\_\_

Compartida \_\_\_\_\_

F. Características/vivienda

Casa \_\_\_\_\_

Apartamento \_\_\_\_\_  
 Cuarto \_\_\_\_\_  
 Rancho \_\_\_\_\_  
 Otro \_\_\_\_\_

G. Servicios

Luz \_\_\_\_\_  
 Agua \_\_\_\_\_  
 Alcantari  
 llado \_\_\_\_\_  
 Gas \_\_\_\_\_  
 Teléfono \_\_\_\_\_

H. Clase social

Alta \_\_\_\_\_  
 Media \_\_\_\_\_  
 Baja \_\_\_\_\_

3. PERFIL ECONOMICO

A. Actividad en el momento de su detención.

Trabajaba \_\_\_\_\_  
 Buscaba trabajo \_\_\_\_\_

Estudiaba \_\_\_\_\_

B. Ocupación

Cargo administrativo \_\_\_\_\_

Comercio/ventas \_\_\_\_\_

Agrícola/servicios \_\_\_\_\_

C. Status ocupacional \_\_\_\_\_

Empleado \_\_\_\_\_

Obrero \_\_\_\_\_

Independiente \_\_\_\_\_

Dueño/patrón \_\_\_\_\_

D. Años promedio ocupación \_\_\_\_\_

E. Empleo anterior

Cargo administrativo \_\_\_\_\_

Comercio/ventas \_\_\_\_\_

Agrícola \_\_\_\_\_

Servicio \_\_\_\_\_

F. Edad promedio de trabajo \_\_\_\_\_

G. Salario en el momento de la detención

Menos del mínimo \_\_\_\_\_

Mínimo \_\_\_\_\_

Más del mínimo \_\_\_\_\_

5. PERFIL EDUCATIVO \_\_\_\_\_

A. Alfabetismo

Alfabetas \_\_\_\_\_

Analfabetas \_\_\_\_\_

B. Educación formal

\_\_\_\_ Primaria incompleta \_\_\_\_\_

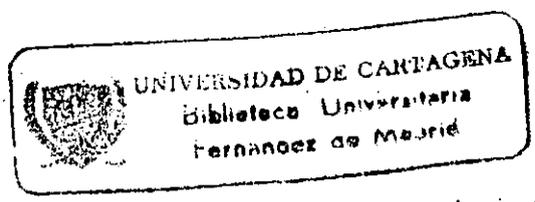
Primaria completa \_\_\_\_\_

Secundaria incompleta \_\_\_\_\_

\_\_\_\_ Secundaria completa \_\_\_\_\_

Universidad incompleta \_\_\_\_\_

\_\_\_\_ Universidad completa \_\_\_\_\_



C. Capacitación y cursos realizados

Artesanales \_\_\_\_\_

Técnicos/calificados \_\_\_\_\_

Comercio/servicio \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

6. PERFIL DE LOS PROGRAMAS

A. Participación

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

---

B.- Opinión/cambio

Continuar \_\_\_\_\_

Mejorar \_\_\_\_\_

Cambiar por otro \_\_\_\_\_

C. Opinión/utilidad de los programas

Mucha \_\_\_\_\_

Poca \_\_\_\_\_

Ninguna \_\_\_\_\_

D. Ingreso/trabajo

Ingreso promedio \_\_\_\_\_

E. Tipo de estudios

Primaria \_\_\_\_\_

Bachillerato \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

F. Tipo de capacitación

Zapatería \_\_\_\_\_

Necánica \_\_\_\_\_

Latonería \_\_\_\_\_

Pintura \_\_\_\_\_

Piscicultura \_\_\_\_\_

Panadería \_\_\_\_\_

Carpintería \_\_\_\_\_

Ebanistería \_\_\_\_\_

G. Tipo de recreación

Futball \_\_\_\_\_

Juegos de salón (pimpom) \_\_\_\_\_

Culturales (Gaita) \_\_\_\_\_

Ninguno de los anteriores \_\_\_\_\_

H. Qué se necesita para participar \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

I. Cómo contribuyen esos programas a su rehabilitación?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. PERFIL DE LA RELACION ENTRE LA CAPACITACION Y LA OCUPACION

A. Capacitación/ocupación antes de su ingreso a la cárcel

Agrícolas \_\_\_\_\_

Cargos administrativos \_\_\_\_\_

Comercio/ventas \_\_\_\_\_

Obreros \_\_\_\_\_

Servicios \_\_\_\_\_

8. PERFIL SALUD

A. Enfermedades más frecuentes \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

B. Causas más comunes \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

C. Servicios odontológicos \_\_\_\_\_

D. Hábitos higiénicos \_\_\_\_\_

9. PERFIL JURIDICO Y DEL AMBIENTE EN LA CARCEL

A. Trato en el momento de la detención

Bueno \_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_

Malo \_\_\_\_\_

B. Tipo de maltrato

Físico/verbal \_\_\_\_\_

Psicológico \_\_\_\_\_

C. Trato al llegar a la cárcel

Bueno \_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_

Mal \_\_\_\_\_

D. Tipo de abogado

Pago \_\_\_\_\_

De oficio \_\_\_\_\_

No tiene \_\_\_\_\_

E. Calidad de la ayuda jurídica

\_\_\_\_\_ Buena \_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_

Mala \_\_\_\_\_

F. Visita del abogado

Con frecuencia \_\_\_\_\_

Cada un mes \_\_\_\_\_

Dos veces al mes \_\_\_\_\_

Nunca \_\_\_\_\_

G. Condición del detenido

Sindicado \_\_\_\_\_

Condenado \_\_\_\_\_

H. Trato de los guardianes

Bueno \_\_\_\_\_  
Regular \_\_\_\_\_  
Malo \_\_\_\_\_

I. Trato de los directivos

Bueno \_\_\_\_\_  
Regular \_\_\_\_\_  
Malo \_\_\_\_\_

J. Ambiente de la cárcel

Bueno \_\_\_\_\_  
Regular \_\_\_\_\_  
Malo \_\_\_\_\_

K. Suspensión de visitas/aislamiento

Si \_\_\_\_\_  
No \_\_\_\_\_

L. Quiénes lo visitan

Señora/hijos \_\_\_\_\_

Padres/familiares \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

Nadie \_\_\_\_\_

LL. Trato a las visitas

Bueno \_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_

Malo \_\_\_\_\_

M. Se dan tratos preferenciales

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

N. Pagan impuestos

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Ñ. Servicios

Alimentación \_\_\_\_\_

Buena \_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_

Mala \_\_\_\_\_

Mala \_\_\_\_\_

Servicios médicos

Bueno \_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_

Malos \_\_\_\_\_

Servicios odontológicos

Bueno \_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_

Malos \_\_\_\_\_

Servicios de agua y luz

Bueno \_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_

Malos \_\_\_\_\_

Servicios sanitarios

Bueno \_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_

Malos \_\_\_\_\_

Recreación

Bueno \_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_

Malo \_\_\_\_\_

Condiciones físicas de la institución

Buena \_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_

Malas \_\_\_\_\_

Consume drogas?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Cuántas veces la ha consumido?

Una vez \_\_\_\_\_

Varias veces \_\_\_\_\_

Con frecuencia \_\_\_\_\_

Tipo de droga

- Marihuana \_\_\_\_\_
- Bazuco \_\_\_\_\_
- Cocaína \_\_\_\_\_
- Pastillas \_\_\_\_\_
- Otra \_\_\_\_\_
- Toda clase \_\_\_\_\_

Se considera drogadicto?

- Si \_\_\_\_\_
- No \_\_\_\_\_

Cuándo consumi6 por última vez?

- Ayer \_\_\_\_\_
- La semana pa  
sada \_\_\_\_\_
- El mes pasado \_\_\_\_\_
- Hace mucho \_\_\_\_\_

Por qué?

- Por curiosidad \_\_\_\_\_
- Influencia del  
ambiente \_\_\_\_\_
- Problemas fami  
liares \_\_\_\_\_
- Otros \_\_\_\_\_

Cuándo fué la primera vez?

Adolescencia \_\_\_\_\_

Adulto joven \_\_\_\_\_

Madurez \_\_\_\_\_

Anciano \_\_\_\_\_

10. PERFIL DE LA DINAMICA INTERNA

Esta se visualizó a través de dinámicas de grupo, mesa redonda y sociodrama, con los cuales se midió la atmósfera, comunicación, participación, heterogeneidad-homogeneidad e identidad o sentido del Nos.

11. PERFIL DE LA DINAMICA EXTERNA

A. Cómo son sus relaciones con los guardias y el personal administrativo?

Buenas \_\_\_\_\_

Regulares. \_\_\_\_\_

Malas \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

B. Se dan tratos preferenciales con los internos?

Si

No

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ANEXO 2. ENCUESTA PERSONAL ADMINISTRATIVO

PERFIL DEMOGRAFICO Marque con una X

- 1. Sexo M  F
- 2. Edad \_\_\_\_\_
- 3. Estado civil: Soltero  Unión libre  Casa  
do  Separado  Viudo
- 4. Origen territorial: Urbano  Rural

PERFIL EDUCATIVO

1. Educación formal

Secundaria incompleta  Secundaria completa  Uni  
 versidad incompleta  Universidad completa

2. Capacitación no formal

Si  No

3. Ha realizado algún curso, seminario, especialización  
 diga cuál? \_\_\_\_\_

---

PERFIL SOCIAL

1. Origen familiar

Padres/familiares \_\_\_\_ Esposa e hijos \_\_\_\_ Amigos \_\_\_\_  
Sólo \_\_\_\_ Otros \_\_\_\_

NUCLEO FAMILIAR

Nº	Parentesco	Edad	Escolaridad	Ocupación	Estado civil
----	------------	------	-------------	-----------	--------------

Incluye al encuestado

PERFIL ECONOMICO

1. Ocupación \_\_\_\_\_
2. Años (promedio) de ocupación \_\_\_\_\_
3. Empleo anterior \_\_\_\_\_
4. Edad (promedio) de trabajar \_\_\_\_\_

5. Ingreso medio 1992 \_\_\_\_\_ 1993 \_\_\_\_\_

6. Otros ingresos \_\_\_\_\_

DINAMICA INTERNA

1. El ambiente físico de la cárcel, su estructura, la iluminación y la ventilación de que disponen, pueden contribuir a una buena atmósfera grupal?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Hay una atmósfera de permisividad y cordialidad o de hostilidad, desconfianza y apatía? Cuál? \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Existe una participación cooperativa?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. Hay medios definidos de comunicación para compartir los conocimientos, los planes, las decisiones administrativas, etc.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. Cómo es la comunicación con los demás? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. Predomina la comunicación formal o informal? Por qué?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7. Participa usted en las actividades que se organizan en la institución?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

8. Cómo es su participación en esas actividades? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

9. Considera usted que tiene aptitudes para las relaciones humanas?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Menciónelos: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10. Intenta usted y sus compañeros mejorar las aptitudes para las relaciones humanas?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Explique \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

11. Tiene usted diferencias en cuanto a valores, intereses, habilidades, aptitudes? \_\_\_\_\_

12. Esas diferencias provocan conflictos o se aprovechan para mejorar sus relaciones personales? \_\_\_\_\_

DINAMICA EXTERNA

1. Qué relación establece usted con:

Cuerpo de guardianes \_\_\_\_\_

Población interna \_\_\_\_\_

2. Ha participado con ellos en actividades de tipo recreativo?

Cuáles han sido sus resultados: \_\_\_\_\_

3. Qué importancia tiene el guardián y el interno en el desempeño de su labor? \_\_\_\_\_

4. Cómo influye la conducta del interno en el manejo de su relación con él? \_\_\_\_\_

5. Cómo influye la conducta del guardián en el manejo de sus relaciones con él? \_\_\_\_\_

6. Cómo cree que debe ser la rehabilitación del interno? \_\_\_\_\_

CARCEL NACIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
PROGRAMA DE PREVENCION PARTICIPATIVA  
PROYECTO APOYO FUNCIONAL

ANEXO 3. TALLER DE CAPACITACION CUERPO VIGILANCIA

CUESTIONARIO

1. Cómo debe ser el trato a los internos? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Qué es rehabilitación? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Cómo se está llevando la rehabilitación en la cárcel? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. Cómo cree usted que puede colaborar con esta rehabilitación? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. Según su opinión, cuáles deben ser las prácticas o tratos para el tratamiento de los reclusos? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6. Si se organiza un taller de capacitación, qué le gustaría saber? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. Le gustaría participar? \_\_\_\_\_

8. Sugerencias generales: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CARCEL DE TERNERA  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
PROYECTO: APOYO FUNCIONAL

ANEXO 4. ENTREVISTA A GUARDIANES

I. ASPECTOS GENERALES

- 1. Nombre del encuestado \_\_\_\_\_
- 2. Lugar de origen \_\_\_\_\_
- 3. Dirección actual \_\_\_\_\_

4. Estado civil

- Casado \_\_\_\_\_
- Separado \_\_\_\_\_
- Soltero \_\_\_\_\_
- Unión libre \_\_\_\_\_
- Viudo \_\_\_\_\_

5. Nivel educativo

- Bachillerato \_\_\_\_\_
- Primaria \_\_\_\_\_
- Universidad \_\_\_\_\_
- Otros \_\_\_\_\_
- Cuáles? \_\_\_\_\_

6. Edad \_\_\_\_\_

7. Posición en el hogar

Jefe de hogar \_\_\_\_\_

Hermano \_\_\_\_\_

Hijo \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_

Cuál? \_\_\_\_\_

8. Número de miembros en el hogar \_\_\_\_\_

9. Número de miembros a su cargo \_\_\_\_\_

10. Es la única persona que aporta económicamente en el hogar?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Cuál? \_\_\_\_\_

11. Tiene hijos?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

12. Cuántos? \_\_\_\_\_

Sexo

M \_\_\_\_\_

F \_\_\_\_\_

Edada \_\_\_\_\_

13. Nivel educativo de cada uno de ellos?

Prescolar \_\_\_\_\_

Primaria \_\_\_\_\_

Secundaria \_\_\_\_\_

Universitaria \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

14. Edad del cónyuge o compañera: \_\_\_\_\_

15. Nivel educativo

Primaria \_\_\_\_\_

Secundaria \_\_\_\_\_

Universitaria \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

II. RELACIONES FAMILIARES

1. Cómo son las relaciones con su compañera o cónyuge?

Buenas \_\_\_\_\_

Malas \_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Cómo son las relaciones con sus hijos?

Buenas \_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_

Malas \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Cómo es la comunicación con su familia?

Buena \_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_

Mala \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. Cómo ejerce usted la autoridad a nivel de su familia?

\_\_\_\_\_

5. Cuando se presentan problemas en la familia, cómo son manejados? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6. Cuando se presenten problemas económicos como son manejados? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. Cómo piensan ustedes que se puede llevar la integración familiar a nivel del proyecto Apoyo Funcional? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



ANTECEDENTES EN SU SISTEMA DE MANEJO DE RELACIONES

Relaciones de pareja \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Relaciones parentales \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Relaciones colaterales (familiares, amigos, trabajo, grupos de apoyo) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Historia médica \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Premiaciones recibidas \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Situación económica \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Diagnóstico \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ANEXO 6. EL AMOR PROPIO

La mayoría de las personas de vez en cuando se sienten des contentas consigo mismas. De modo que cuando conteste las siguientes preguntas, piense cómo se siente en la mayoría de los casos.

Por favor conteste con franqueza

	Si	NO
Le hiere mucho cuando le critican?	—	—
Se considera usted muy tímido?	—	—
Se considerará usted muy agresivo?	—	—
Trata de esconder sus emociones para que los demás no la noten?	—	—
No quiere tener amigos íntimos?	—	—
Trata de echarle la culpa a los demás de tus propios errores?	—	—
Buscas excusas para no cambiar?	—	—
Evita usted nuevas experiencias?	—	—
Contínuamente desea cambiar su apariencia física?	—	—
Es usted demasiado modesto acerca de sus éxitos personales?	—	—
Se alegra usted de que otros fracasen?	—	—

ANEXO 7

**COMITE DE PREPARACION  
DEL SEMINARIO**

Docente

Rosa Jimenez de Campiz  
Trabajadora Social

Ponente

Margarita Velez  
Psicologa conductista

Alumnas

Doris Merlano  
Elizabeth Pájaro  
Estudiantes VII semestre  
de Trabajo Social

300



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
DIVISION DE INTEGRACION  
UNIVERSITARIA

CAPACITACION Y ORGANIZACION  
DEL CUERPO DE CUSTODIA Y  
VIGILANCIA PENITENCIARIA  
NACIONAL DE LA CARCEL SAN  
SEBASTIAN DE TERNERA

"SEMINARIO-TALLER SOBRE  
MANEJO DE CONDUCTA"

CARTAGENA, MAYO 1992

Justificación

PROGRAMACION

Para el trabajo carcelario hay que tener en cuenta que la espina dorsal de la institución son los guardianes por el constante interactua que tienen éstos con el personal interno, de tal modo que un cambio operado en ellos va a influir a nivel grupal y estará orientado a la rehabilitación del interno.

La Universidad de Cartagena Facultad de Trabajo Social, en apoyo con la cárcel de Ternera lleva programas en caminados a apoyar el proceso de rehabilitación, ejecutando actividades que faciliten el trabajo carcelario brindándole al cuerpo de guardianes las herramientas necesarias para el mejor manejo y orientación del recinto en la institución, estimulando el desarrollo humano del interno.

3:30 Instalación del seminario a cargo de

Dra ISABEL PEREZ DE BULA

Decana Facultad de

Trabajo social

Dr JOSE CASTILLO

Director Cárcel de

Ternera

OBJETIVO

Fortalecer la estructura operativa de la institución que permita el desarrollo de programas de prevención primaria y secundaria a través de la capacitación del cuerpo de custodia y vigilancia, brindándole al interno de esta forma la seguridad personal y autoestima necesaria para su formación como ser humano integral.

9:00 Primera parte del seminario-taller

12:0 Almuerzo

1:00 Segunda parte del seminario-taller

4:45 Dinámica de cierre

ANEXO 5



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
DIVISION DE INTEGRACION UNIVERSITARIA

CERTIFICA

Que : \_\_\_\_\_  
Asistió al : \_\_\_\_\_  
Fecha : \_\_\_\_\_

Jefe  
División de Integración Universitaria

Decano  
Facultad de Trabajo Social

Coordinador

CARCEL NACIONAL DE TERNERA  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ANEXO 9. PROYECTO: LA PARTICIPACION Y ORGANIZACION COMO  
ESTRATEGIA DEL INTERNO Y SU MEDIO CARCELARIO

Para lograr un mejor conocimiento del grupo, por favor  
responda las siguientes preguntas. No coloque su nombre.

1. Por qué entró al grupo? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Por qué está en el grupo? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Qué le gusta del grupo? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. Qué no le gusta del grupo? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. Por qué es bueno el grupo? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. Por qué es malo el grupo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7. Cómo cree que debe ser el grupo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

8. Qué le está dando el grupo a usted? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9. Qué le está dando usted al grupo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10. Que lo frena para participar en las reuniones o discusiones? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

11. Para qué debe ser el grupo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

12. Para qué le servirá estar en el grupo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

13. Qué espera del grupo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

GRACIAS POR SUS RESPUESTAS. ENTRE TODOS CONFORMAREMOS UN BUEN EQUIPO DE TRABAJO.

PIEDAD AVILA

NURIS MORALES, coordinadoras del proyecto.

CARCEL NACIONAL DE TERNERA  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ANEXO 10. PROYECTO: LA PARTICIPACION Y ORGANIZACION CO  
MO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL INTERNO Y  
SU MEDIO CARCELARIO.

Para una mayor productividad y mejor conocimiento del grupo, por favor responder las siguientes preguntas. No es necesario colocar su nombre.

1. En cuál grupo de trabajo está ubicado? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Por qué entró a él y por qué continúa en él? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Cuántas actividades ha dirigido? Menciónelas \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. Cuáles han sido los logros de esas actividades? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. Qué le está dando usted al grupo? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. Cómo mira usted al grupo y subgrupo de trabajo al cual pertenece? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. En qué otro grupo está interesado? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

8. Qué lo frena para participar en las reuniones grupales? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

9. Qué espera usted del grupo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10. Qué le está dando el grupo a usted? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

11. Cuáles son las funciones del grupo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

12. Cómo considera el funcionamiento del grupo a nivel: \_\_\_\_\_

- Organizativo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- Relaciones al interior del grupo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- Cumplimiento de funciones \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

13. Cuál es la imagen que usted cree tiene el grupo ante la población en general? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

14. Qué necesita el grupo para seguir ejecutando sus actividades de manera positiva? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

15. Propuestas para mejorar la productividad del grupo

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

GRACIAS POR SU COLABORACION.

CARCEL NACIONAL DE TERNERA  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ANEXO 11. EVALUACION DEL PROYECTO: LA PARTICIPACION Y ORGANIZACION COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL INTERNO Y SU MEDIO CARCELARIO.

Reflexione y responda con sinceridad las siguientes preguntas:

1. Qué importancia tiene para usted el proyecto ( a nivel personal)? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Qué importancia tiene el proyecto dentro del establecimiento? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Qué comentarios ha escuchado de sus compañeros acerca del proyecto? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. Vale la pena que éste proyecto se continúe desarrollando en la cárcel y en otras cárceles? Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. Qué cambios sugiere usted para perfeccionar el proyecto? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

EVALUACION POR GRUPOS O FRENTES DE TRABAJO

Responda las siguientes preguntas de acuerdo a la experiencia que tuvo en su grupo de trabajo.

1. Qué le gustó del grupo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. Qué le disgustó del grupo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. Durante su participación en el grupo, qué cambios se dieron en usted? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. Qué cualidades se reforzaron? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. Qué esperaba usted del grupo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6. El grupo llenó sus expectativas? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. Los motivos por los cuales usted entró al grupo, cambiaron? Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

8. Qué piensa usted de su grupo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

9. Cuáles fueron los logros de su grupo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10. Cómo veían sus compañeros a su grupo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

# VOCES<sup>1</sup>

PERIODICO DEL COMITE DE COMUNICACION DE LA CARCEL DE TERNERA - Mayo 1992

## Rehabilitación del interno

### LA CARCEL NO ES RECLUSION ESTATICA

Por ALBERTO  
PINILLA

Es un hecho práctico la rehabilitación del interno, con el apoyo de la Universidad de Cartagena y de otras instituciones educativas.

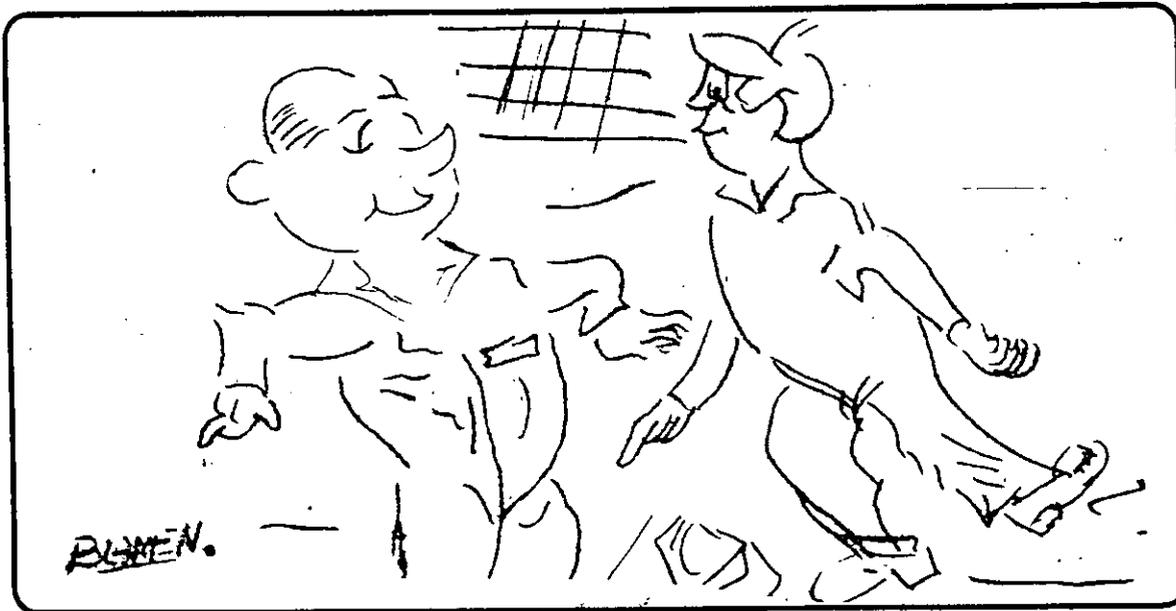
La Universidad está en plena actividad con los internos de la cárcel de Ternera. Por esos días se desarrollan cursos de educación y salud, promovidos y coordinados por el director, José Castillo y el doctor Alvaro Cárcamo, con la colaboración de estudiantes y enfermeras de la Facultad de Medicina.

Otra gran tarea a reconocer es la que vie-

ne cumpliendo la facultad de Trabajo Social, con su séptimo semestre.

También se dió inicio a un taller literario, coordinado por el profesor Menco, que será de gran ayuda para muchos internos, interesados en la literatura. Y como complemento se desarrolla un taller de redacción y periodismo, coordinado por el periodista Jorge García, para que los internos sepan cómo se escribe y se hace un periódico.

Los reclusos están en plena acción. Y en plena creación. La cárcel no es reclusión estática.



# EL ARTE SE TOMO LA CARCEL DE TERNERA

Por BLADIMIR MENDOZA  
Coordinador de Publicidad

La Cárcel de Ternera es territorio abierto para el arte. Los reclusos hemos encontrado en esa forma de expresión un canal para nuestras habilidades.

Con la colaboración de la escuela de Bellas Artes y la coordinación del profesor Jhonny Mario Márquez, se ha venido dictando varios cursos de Pintura, que además han contado con el apoyo del director del Penal, Doctor José Castillo, y del Jefe Educativo, profesor Gustavo Mora.

Hemos trabajado en la modalidad "Rostros", con lápices carboncillos y lápices extrasuaves, creyolas y murales en vinilo, otorgando así más creatividad al personal que asiste a los cursos, que duran seis meses y dan magníficos resultados.

Precisamente una obra de un recluso de Ternera, "El camino de la verdad", de Juan Carlos Guzmán, obtuvo el segundo puesto en el Concurso Nacional de Pintura para Inter-nos realizado por la Cámara Junior de la ciudad de Cali. Guzmán goza en estos momentos de libertad.

El cuadro, elaborado en creyola, muestra la violencia que se vive y maltrata a nuestro



país.

También con la participación de internos que conocen lo que es el arte de la pintura, hemos realizado murales en vinilo en todo el penal. Su presentación es ahora distinta y mejor.



### La Educación en nuestro medio

## EDUCAR HOMBRES PARA COSECHAR IDEAS

Por DAVID ARREGOCES

El dinamismo de la sociedad contemporánea se manifiesta con particular intensidad en el ámbito de la comunicación.

Muchos en nuestro medio desconocen el término educar. Educar es enseñar, formar, instruir. La educación es importante para el desarrollo de la personalidad.

La educación está llamada a desempeñar un papel protagónico en la medida en que comprometa a todos los colombianos en

para que todos comprendamos que es una realidad: la gente en Colombia no está educada culturalmente y eso es falta de campaña, falta de ayuda del gobierno para el ciudadano de clase desprotegida.

La idea es invitar a los jóvenes para que se interesen más por su educación. Para formar hombres con nuevos ideales, que se preocupen por su pueblo. Si continuamos sometidos a la rutina de la pereza, algo grave e in-

La Educación es importante para el desarrollo de la personalidad

el proceso de consolidación de la democracia, en el rescate de los valores culturales de la nación.

Tenemos que ser conscientes de que hay que poner el dedo en la llaga sobre los problemas educativos del país.

La educación debe ser el producto paciente de un gran esfuerzo.

— Hay que contribuir a llenar ese vacío, como uno de los principales objetivos. Tenemos que ser positivos ante este reto.

Nuestro país es joven. Hoy, más que nunca, somos el futuro: pero ¿un futuro dormido y soñoliento?

No somos una generación creativa y dinámica que pueda ayudar a construir. Las grandes cosas surgen de los pequeños detalles, que son el inicio y motivan a avanzar.

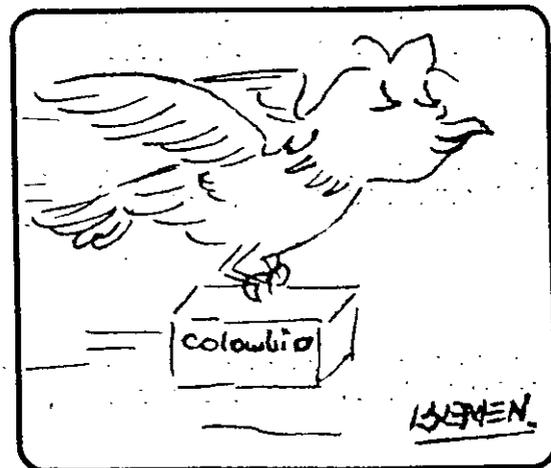
Es hora de ponernos las pilas y tomar energía para participar en ese cambio que nos lleva a mejorar, a descubrir el mejor modo para llegar a la educación.

No hace falta que las cifras lo digan

grato habrá de presentarse.

A través de sus voceros más calificados, el gobierno debe buscar los medios para animar a nuestra juventud, que es la que se estanca.

No hagamos la defensa de la chambonearía, afirmemos con hechos. Eduquemos hombres y tendremos ideas.



## CAMBIO DE LA VIDA CARCELARIA DE TERNERA

Por ANTONIO FORTICH

**P**arte de los criterios de humanización para la vida en las cárceles, que acoge la legislación colombiana actual, surgieron de la Cárcel de Ternera.

Aquí, en este claustro, se reunió un grupo de personas, conformado por el personal administrativo, los guardianes y los internos para formar una mesa de trabajo, que examinó el tema de la nueva filosofía de la resocialización de la población carcelaria. Para nosotros, los internos, la reunión fue un orgullo, debido a que los principales temas de nuestra ponencia fueron acogidos y lograron figurar en el proyecto del Nuevo Derecho Carcelario, que actualmente se encuentra en el Senado de la República para su estudio y aprobación.

La columna vertebral del nuevo pensamiento se basa en la humanización, el estudio, el trabajo, el acercamiento de la Universidad, el Sena, la industria privada.

Lo más novedoso es que se desjudicializan los derechos como la libertad provisional y condicional que se dará en las cárceles por un juez de ejecución de penas, más de un descuento equitativo de día de reclusión por día de trabajo, lo que equivale a un descuento de la pena.

Estas novedades que nacieron en la cuna de esta cárcel, nos convierte en pilotos del sistema carcelario moderno, para engrandecimiento de la nueva sociedad.

## Racionamiento a la vista

# REGRESO A LOS TIEMPOS ANTAÑOS

Por DAVID ARREGOCES

El racionamiento de energía, que no se sabe cuando terminará, ha generado gran malestar en todo el país y desembocado en un juicio de responsabilidades dentro de la administración.

Si es cierto que el agua depende de la luz y el caso contrario, las lluvias aisladas que se están viendo en Colombia, no han dado aún mejoría al sistema eléctrico general. Este es uno de los mayores problemas que vivimos hoy día.

Las comunidades del siglo 20 se ven seriamente afectadas por la falta de este motor tan indispensable que mueve la compleja maquinaria de la industria colombiana.

En los últimos días, el trabajo físico ha sido agotador para todos. Obviamente no faltan los tropiezos en la limitación del uso del líquido, puesto que las prioridades están concentradas en las grandes empresas.

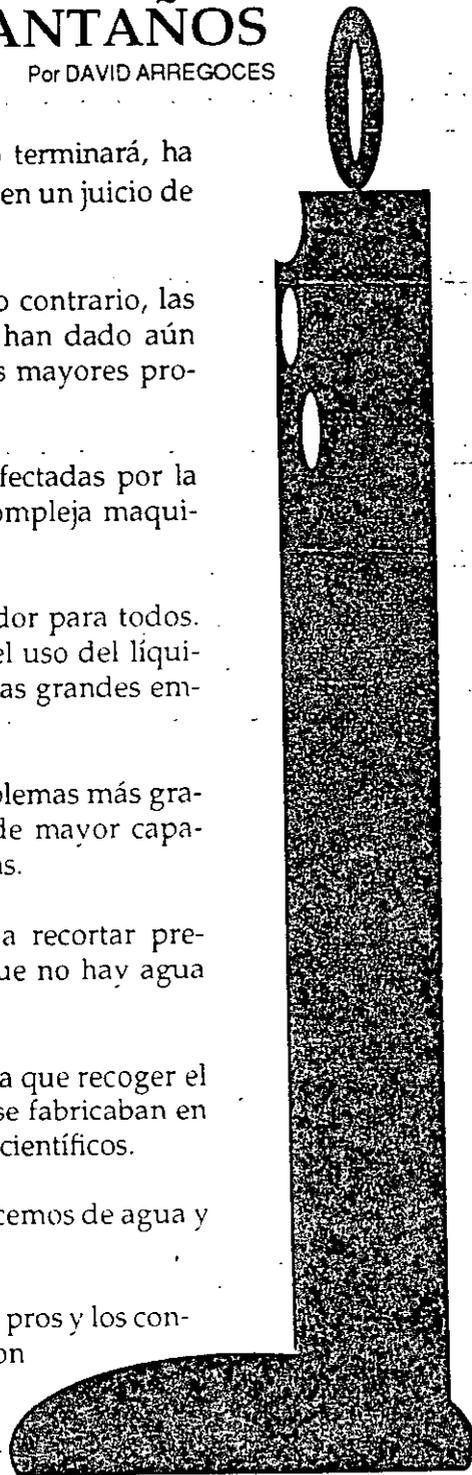
Quizás las ciudades intermedias presenten los problemas más graves, porque allí hacen falta represas de emergencia de mayor capacidad para suplir las necesidades de sed más prolongadas.

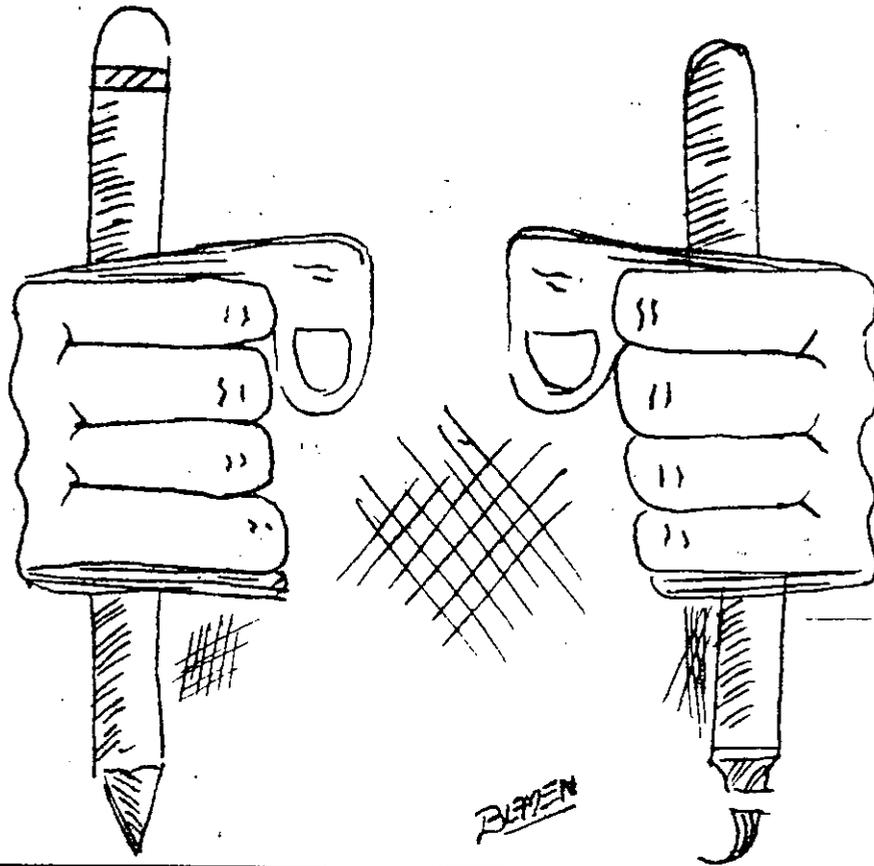
La situación ha llevado a la misma ciudadanía a recortar presupuestos y a limitar las compras de alimentos porque no hay agua para cocinar.

Hemos vuelto a los tiempos de antaño, donde había que recoger el agua de los arroyuelos, de los pozos domésticos que se fabricaban en los patios de las casas. Eran otros tiempos, sin adelantos científicos.

Hoy el problema es mayor porque no llueve y carecemos de agua y luz.

Hay que buscar solución al problema, calibrando los pros y los contras, aprovechando que en el país contamos con gente con una inteligencia muy desarrollada.





## LOS DERECHOS HUMANOS: ¿QUE ES ESTA COSA?

Por EFRAIN LEZCAÑO RIVAS

Qué es esta cosa de los Derechos Humanos? Todo el mundo habla y dice que es una base fundamental en la vida del hombre, pero en algunas latitudes del planeta no se cumple esta base, especialmente en las del orbe comunista que queda.

Todos recordamos a los mártires de la Plaza de Pekín, pero qué han hecho las Naciones Unidas ante esa monstruosidad? Sabe usted qué se ha hecho? Posiblemente no.

Castro hace y deshace del elemento humano en Cuba, y en Latinoamérica continental las mal llamadas guerrillas cometen las peores atrocidades. Pero cuando se les sienta la mano, claman por esos derechos que ellos no cumplen.

La conciencia humanística debe reforzarse en el ciudadano común y corriente. Esta gesta está tomando en países más desarrollados que el nuestro el camino científico. Por eso, nosotros, los andinos quienes tuvimos una cultura propia, destruída casi en su totalidad por los invasores que la descuartizaron, no podemos mirar los derechos humanos como un lujo, sino como el punto de apoyo para el desarrollo de los países del Tercer Mundo. No basta industrializarlos o capitalizarlos, hay que humanizarlos también.

### CIELO NUBLADO

Por DOMINGO LARA

*Oh, Cielo por qué cambias de colores  
a cada instante, si tu luz cotidianamente  
es emigrante, son las sombras de las noches  
retinantes y las nubes no te abandonan  
ni un instante.*

*Cielo mío,  
Sol rojizo en las mañanas tempranas  
al medio día...  
Campaneando se ven las praderas y en las  
tardes los bohíos, se aprecian con sollozos  
lisonjeros lisonjeros.*

*Cielo mío, en tí hay un lucero madrugador,  
mi lucero mañanero.*

*Ese es tu cielo, nuestro cielo, mi cielo.  
Coberturas creadoras ¡Oh progenitoras, los  
mares el cielo los vientos y la tierra  
Ya es tiempo de hacer cuentas de las cosas  
que a nuestros monumentos, les dieron  
vida,  
31 de Diciembre: .*

*Parte de un tiempo que culmina y mi reliquia  
es el cielo que aunque anonanado, nunca  
dejare  
de mirarlo.*

*Somos la semilla germinada  
por el llanto de mi Cielo Nublado.*

### FIEL CONSEJO

(Canción y Poema)

Por GABRIEL PERALTA

*Amigo, quiero decirte  
lo que se siente en una prisión.*

*A veces quieren herirte  
tus sentimientos y el corazón*

*Sólo tu madre hermosa  
con desvelo cuida tu encierro  
siempre llega cariñosa  
a verte en ese destierro  
donde se sufre con agonía  
y se vive con ansiedad.*

*Ahí no se conoce la algería  
ni tampoco la felicidad,  
se vive en un calabozo,  
que más parece sepultura  
pasando ratos dolorosos  
y añorando aquella ternura  
que te da tu madre bella  
en los momentos de aflicción*

*Y solamente ella te visita en la prisión  
para terminar este poema  
que ya parece una canción.  
no te busques un problema  
y no estarás en la prisión.*

## ENTRE EL CAOBA Y EL INSOMNIO

ARMANDO AGUILERA

*Fumo un cigarrillo  
que bajo mi mirada  
se apresura por terminar  
con su existencia.*

*A veces pienso que soy tabaco,  
y que soy universal,  
y que debo sentir los días en goteras  
de segundos  
para lograr la plenitud  
de mi existencia.*

*Voy por las calles  
entre el ruido de los autos,  
el sol quema mis instintos  
por momentos.*

*Cuando las sombras  
besen mis mejillas  
me sentaré bajo la mirada  
eléctrica de los ojos de neón,  
entre el grito insensato  
de mi conciencia.  
Entre el caoba y el insomnio  
he decidido evocar tus formas.*

\* Antes de recobrar su libertad, Aguilera dejó para el periódico este hermoso poema.

### CONSEJO DE REDACCION:

Domingo Lara, Luis G. Peralta  
Alberto Pinilla, Orlando Cárcamo  
David Arregocés, Carlos Cardona  
Edgar Chacón, Manuel Acosta  
Efraín Lezcano, Arturo Pionce  
Antonio Fortich, Hernán Sánchez

### ILUSTRACIONES:

Bladimir Mendoza

### COORDINACION:

Nuris Morales, Piedad Avila, Rosa Campiz  
Facultad de Trabajo Social U. de C.

### APOYO:

Sección de Actividades Culturales  
U. de C.

CARCEL NACIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

PROYECTO PRODUCTIVO

ANEXO 13. ENCUESTA DE SELECCION

1. DATOS DEL INTERNO

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Estado civil: \_\_\_\_\_

Grado de escolaridad \_\_\_\_\_

Ocupación antes de su ingreso a la cárcel: \_\_\_\_\_

Residencia: \_\_\_\_\_

2. Puede vincular a:

Nombre: \_\_\_\_\_

Parentesco: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

Residencia: \_\_\_\_\_

CARCEL NACIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

ANEXO 14. ENCUESTA GRUPOS SOLIDARIOS

EVALUACION PARCIAL

1. Cómo ve el grupo? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Cómo se siente en el grupo? Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Qué es lo que más le gusta del grupo? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. Señale los aspectos positivos y negativos del grupo?

Positivos

Negativos

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. 'Cómo son las relaciones con los demás compañeros y con las coordinadoras del proyecto? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CARCEL NACIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

PROYECTO: GRUPOS SOLIDARIOS

ANEXO 15. CUESTIONARIO: EVALUACION FINAL

1. Cómo le pareció el desarrollo del proyecto: "Vinculación de la familia en el proceso de rehabilitación del interno carcelario e incremento de su nivel de ingreso".

Bueno \_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_

Malo \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

2. Diga los aspectos positivos y negativos de los grupos solidarios? \_\_\_\_\_

3. Cree usted que la implementación de la metodología de grupos solidarios apoyó el proceso de rehabilitación? Por qué? \_\_\_\_\_

4. Sugerencias o propuestas \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

CARCEL NACIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

PROYECTO: GRUPOS SOLIDARIOS

ANEXO 16: VENTANA DE JOHARI

Cómo soy?

Cómo quisiera ser?

Cómo me ven los demás?

Cómo quisiera que me vieran los demás?

RESEÑA DEL CONTENIDO DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO - 1990

El Código Penal Colombiano consta de dos libros.  
El libro Primero contiene una parte general compuesta de seis títulos. El libro Segundo o parte especial trata de los delitos en particular y está conformado por quince títulos, estos son:

TITULO I

1. Delitos contra la existencia y seguridad del Estado.
  - 1.1. Capítulo Primero
    - 1.1.1. De los delitos de traición a la Patria.  
Menoscabo de la integridad Nacional.  
Hostilidad militar.  
Traición diplomática  
Instigación a la guerra.  
Atentados contra hitos fronterizos.  
Ultraje a emblemas o símbolos patrios.  
Aceptación indebida de honores.
  - 1.2. Capítulo Segundo
    - 1.2.1. De los delitos contra la seguridad del Estado.  
Espionaje.  
Violación de inmunidad diplomática.

TITULO II

1. De los delitos contra el régimen constitucional.
  - 1.1. Capítulo Unico.
    - 1.1.1. De la rebelión, sedición y asonada.  
Rebelión.  
Sedición.  
Exclusión de pena.  
Asonada.  
Conspiración.  
Seducción, usurpación y retención ilegal del mando.

TITULO III

1. Delitos contra la administración pública.
  - 1.1. Capítulo Primero.
    - 1.1.1. Del peculado.  
Peculado por apropiación, uso, error ajeno.  
Peculado por aplicación oficial diferente.  
Peculado culposo.  
Circunstancia de agravación punitiva.

- 1.2. Capítulo Segundo.
  - 1.2.1. De la concusión.
- 1.3. Capítulo Tercero.
  - 1.3.1. Del cohecho.
    - Cohecho propio.
    - Cohecho impropio.
    - Cohecho de dar u ofrecer.
- 1.4. Capítulo Cuarto.
  - 1.4.1. De la celebración indebida de contratos.
    - Violación del régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades.
    - Interés en la celebración de contratos.
    - Contrato sin cumplimiento de requisitos legales.
- 1.5. Capítulo Quinto.
  - 1.5.1. Del tráfico de influencias.
    - Tráfico de influencias para obtener favor de empleado oficial.
- 1.6. Capítulo Sexto.
  - 1.6.1. Del enriquecimiento ilícito.
    - Enriquecimiento ilícito.
- 1.7. Capítulo Séptimo.
  - 1.7.1. Del prevaricato.
    - Prevaricato por acción.
    - Prevaricato por omisión.
    - Prevaricato por asesoramiento ilegal.
- 1.8. Capítulo Octavo.
  - 1.8.1. De los abusos de autoridad y otras infracciones.
    - Abusos de autoridad por acto arbitrario o injusto.
    - Abuso de autoridad por omisión de denuncia.
    - Revelación de secreto.
    - Utilización de asunto sometido a secreto o reserva.
    - Abandono del cargo.
    - Asesoramiento y otras actuaciones ilegales.
    - Intervención en política.
    - Empleo ilegal de la fuerza pública.
    - Omisión de apoyo.
- 1.9. Capítulo Noveno.
  - 1.9.1. De la usurpación y abuso de funciones públicas.
    - Usurpación de funciones públicas.
    - Abuso de función pública.
    - Simulación de investidura o cargo.
- 1.10. Capítulo Décimo.
  - 1.10.1. Delitos contra los empleados oficiales.
    - Violación contra empleado.
    - Perturbación de actos oficiales.

TITULO IV

- 1. Delitos contra la administración de justicia.
  - 1.1. Capítulo Primero.
    - 1.1.1. De las falsas imputaciones ante las autoridades.
      - Falsa denuncia.
      - Falsa denuncia contra persona determinada.
      - Falsa auto acusación.
      - Circunstancias de agravación.
      - Refucción de pena en caso de contraversión.
      - Circunstancias de atenuación.
  - 1.2. Capítulo Segundo.
    - 1.2.1. Del falso testimonio.
      - Falso testimonio.
      - Circunstancias de atenuación.
      - Soborno.
  - 1.3. Capítulo Tercero.
    - 1.3.1. De la infidelidad a los deberes profesionales.
      - Infidelidad a deberes profesionales.
  - 1.4. Capítulo Cuarto.
    - 1.4.1. Del encubrimiento.
      - Favorecimiento.
      - Receptación.
  - 1.5. Capítulo Quinto.
    - 1.5.1. De la fuga de presos.
      - Fuga de presos.
      - Favorecimiento de la fuga.
      - Modalidad culposa.
      - Circunstancias de atenuación.
  - 1.6. Capítulo Sexto.
    - 1.6.1. Del fraude procesal y otras infracciones.
      - Fraude procesal.
      - Ejercicio arbitrario de las propias razones.
      - Fraude de resolución judicial.
      - Reintegro ilegal al país.

TITULO V

- 1. Delitos contra la seguridad pública.
  - 1.1. Capítulo Primero.
    - 1.1.1. Del concierto, el terrorismo y la instigación.
      - Concierto para delinquir.
      - Terrorismo.
      - Instigación a delinquir.
  - 1.2. Capítulo Segundo.
    - 1.2.1. De los delitos de peligro común o que pueden ocasionar grave perjuicio para la comunidad y otras infracciones.
      - Incendio.
      - Daño en obras de defensa común.

Perturbación en servicios de transporte colectivo u oficial.

Siniestro o daño de nave.

Pánico.

Disparo de arma de fuego contra vehículo.

Perturbación de los servicios de comunicaciones, energías y de combustibles.

Tenencias, fabricación y tráfico de sustancias u objetos.

Empleo o lanzamiento de sustancias.

Modalidad culposa.

Obstrucción de obras de defensas

Fabricación y tráfico de fuego o municiones.

1.3. Capítulo Tercero.

1.3.1. De los delitos contra la salud pública.

Violación de medidas sanitarias.

Propagación de epidemias.

Contaminación de aguas.

Corrupción de alimentos y medicinas.

TITULO VI

1. Delitos contra la fé pública.

1.1. Capítulo Primero.

1.1.1. De la falsificación de la moneda.

Falsificación de moneda nacional o extranjera.

Tráfico de moneda falsificada.

Emisiones ilegales.

Valores equiparados a la moneda.

1.2. Capítulo Segundo.

1.2.1. De la falsificación de sellos, efectos oficiales y marcas.

Falsificación de efectos oficiales timbrados.

Emisión ilegal a efectos oficiales.

Supresión de signo de anulación de efectos oficiales.

Uso y circulación de efectos oficiales anulados.

Falsedad marcaría.

1.3. Capítulo Tercero.

1.3.1. De la falsedad de documentos.

Falsedad material de empleado oficial en documento público.

Falsedad ideológica en documento público.

Falsedad material de particular en documento público.

Falsedad en documento privado.

Uso de documento público falso.

Destrucción, supresión y ocultamiento de documento privado.

Otros documentos.

Falsedad personal para la obtención de documento público.

Falsedad personal.

Falsedad para obtener prueba de hecho verdadero.

TITULO VII

- 1. Delitos contra el orden económico y social.
  - 1.1. Capítulo Primero.
    - 1.1.1. Del acaparamiento, la especulación y otras infracciones.
      - Acaparamiento.
      - Especulación.
      - Alteración y modificación de calidad, cantidad, peso o medidas.
      - Pánico económico.
      - Ilícita explotación comercial.
      - Daño en materia y producto agropecuario.
      - Usura y recargos en ventas a plazos.
      - Usurpación de marcas y patentes.
      - Uso ilegítimo de patentes.
      - Violación de reserva industrial.
      - Sustracción de cosa propia al cumplimiento de deberes legales.
      - Exportación ficticia.
      - Aplicación fraudulenta de créditos oficialmente regulado.
  - 1.2. Capítulo Segundo.
    - 1.2.1. De los delitos contra los recursos naturales.
      - Ilícito aprovechamiento de recursos naturales.
      - Ocupación ilícita de parques y zonas de reservas forestales.
      - Explotación ilícita de yacimientos mineros.
      - Propagación de enfermedad en los recursos naturales.
      - Daños en los recursos naturales.
      - Contaminación ambiental.

TITULO VIII

- 1. Delitos contra el sufragio.
  - 1.1. Capítulo Único.
    - Perturbación electoral.
    - Constreñimiento al elector.
    - Violación y fraude electorales.
    - Corrupción de elector.
    - Voto fraudulento.
    - Favorecimiento de voto fraudulento.
    - Fraude electoral.
    - Mora en la entrega de documento relacionado con una votación.
    - Alteración de resultados electorales.
    - Ocultamiento, retención y posesión ilícita de cédula.
    - Denegación de inscripciones.

TITULO IX

- 1. Delitos contra la familia.
- 1.1. Capítulo Primero.
- 1.1.1. Del incesto.  
Incesto.
- 1.2. Capítulo Segundo.
- 1.2.1. De la bigamia y de los matrimonios ilegales.  
Bigamia  
Matrimonio ilegal.
- 1.3. Capítulo Tercero.
- 1.3.1. De la supresión, alteración o suposición del estado civil.  
Supresión, alteración o suposición del estado civil.
- 1.4. Capítulo Cuarto.
- 1.4.1. De los delitos contra la asistencia alimentaria.  
Inasistencia alimentaria.  
Circunstancias de agravación punitiva.  
Reiteración.  
Malversación y dilapidación de bienes.

TITULO X

- 1. Delitos contra la libertad individual y otras garantías.
- 1.1. Capítulo Primero.
- 1.1.1. Del secuestro.  
Secuestro extorsivo.  
Secuestro simple.  
Circunstancias de agravación punitiva.  
Circunstancias de atenuación punitiva.
- 1.2. Capítulo segundo.
- 1.2.1. De la detención arbitraria.  
Privación ilegal de la libertad.  
Prolongación ilícita de la privación de la libertad.  
Detención arbitraria especial.  
Desconocimiento del habeas corpus.
- 1.3. Capítulo Tercero.
- 1.3.1. De los delitos contra la autonomía personal.  
Constreñimiento ilegal.  
Constreñimiento para delinquir.  
Fraudulenta internación en asilo, clínica o establecimiento similar.  
Tortura.  
Inseminación artificial no consentida.  
Apoderamiento y desvío de aeronaves.  
Apoderamiento y desvío de naves.  
Circunstancias de agravación punitiva.
- 1.4. Capítulo Cuarto.
- 1.4.1. Delitos contra la inviolabilidad de la habitación o sitio de trabajo.  
Violación de habitación ajena.

Permanencia ilícita en habitación ajena.  
Violación de habitación ajena por empleado oficial.  
Violación y permanencia en el lugar de trabajo (ilícita).

1.5. Capítulo Quinto.

1.5.1. De la violación de secretos y comunicados.  
Violación ilícita de comunicaciones.  
Divulgación y empleo de documentos reservados.

1.6. Capítulo Sexto.

1.6.1. De los delitos contra la libertad de trabajo y asociación.  
Violación de la libertad de trabajo.  
Sabotaje.  
Violación de los derechos de reunión y asociación.

1.7. Capítulo Séptimo.

1.7.1. De los delitos contra el ejercicio de los derechos políticos.  
Violación de derechos políticos.

1.8. Capítulo Octavo.

1.8.1. De los delitos contra el sentimiento religioso y el respeto a los difuntos.  
Violación de la libertad de cultos.  
Impedimento y perturbación de ceremonia religiosa.  
Daños o agravios a personas.  
Irrespeto a cadáveres.

TITULO XI

1. Delitos contra la libertad y pudor sexual.

1.1. Capítulo Primero.

1.1.1. De la violación.  
Acceso carnal violento.  
Acto sexual violento.  
Acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir.

1.2. Capítulo Segundo.

1.2.1. Del estupro.  
Acceso carnal mediante engaño.  
Acto sexual mediante engaño.

1.3. Capítulo Tercero.

1.3.1. De los actos sexuales abusivos.  
Acceso carnal abusivo con menor de catorce años.  
Acceso carnal abusivo con incapacidad de resistir.  
Corrupción.

1.4. Capítulo Cuarto.

1.4.1. Circunstancias de agravación punitiva.  
Extinción de la acción penal por matrimonio.

1.5. Capítulo Quinto.

1.5.1. Inducción a la prostitución.  
Constreñimiento a la prostitución.  
Circunstancias de agravación punitiva.  
Trata de mujeres y de menores.

«Estímulo a la prostitución de menores.

TITULO XII

1. Delitos contra la integridad moral.

1.1. Capítulo Unico.

1.1.1. Injuria.

Injuria y calumnia indirectas.

Circunstancias especiales de graduación de la pena.

Eximente de punibilidad.

Retractación.

Injurias por vías de hecho.

Injurias recíprocas.

Imputaciones de litigantes.

Querrela.

TITULO XIII

1. Delitos contra la vida y la integridad personal.

1.1. Capítulo Primero.

1.1.1. Homicidio.

Circunstancias de agravación punitiva.

Homicidio preterintencional.

Homicidio por piedad.

Inducción o ayuda al suicidio.

Muerte de hijo fruto de acceso carnal violento, abusivo de inseminación artificial no consentida.

Homicidio culposos.

Circunstancias de agravación punitiva para el homicidio culposos.

1.2. Capítulo Segundo.

1.2.1. De las lesiones personales.

Lesiones.

Incapacidad para trabajar.

Deformidad.

Perturbación funcional.

Perturbación psíquica.

Pérdida anatómica o funcional de un órgano o miembro.

Unidad punitiva.

Lesiones seguidas de parto prematuro o aborto.

Circunstancias de agravación punitiva.

Lesiones culposas.

Circunstancias de agravación punitiva por lesiones culposas.

Desistimiento del ofendido.

1.3. Capítulo Tercero.

1.3.1. Del aborto.

Aborto.

Aborto sin consentimiento.

Circunstancias específicas.

1.4. Capítulo Cuarto.

- 1.4.1. Del abandono de menores y de personas desválidas.  
Abandono  
Abandono de hijos fruto de acceso carnal violento,  
abusivo o de inseminación artificial no consentida.  
Abandono seguido de lesión o muerte.

TITULO XIV

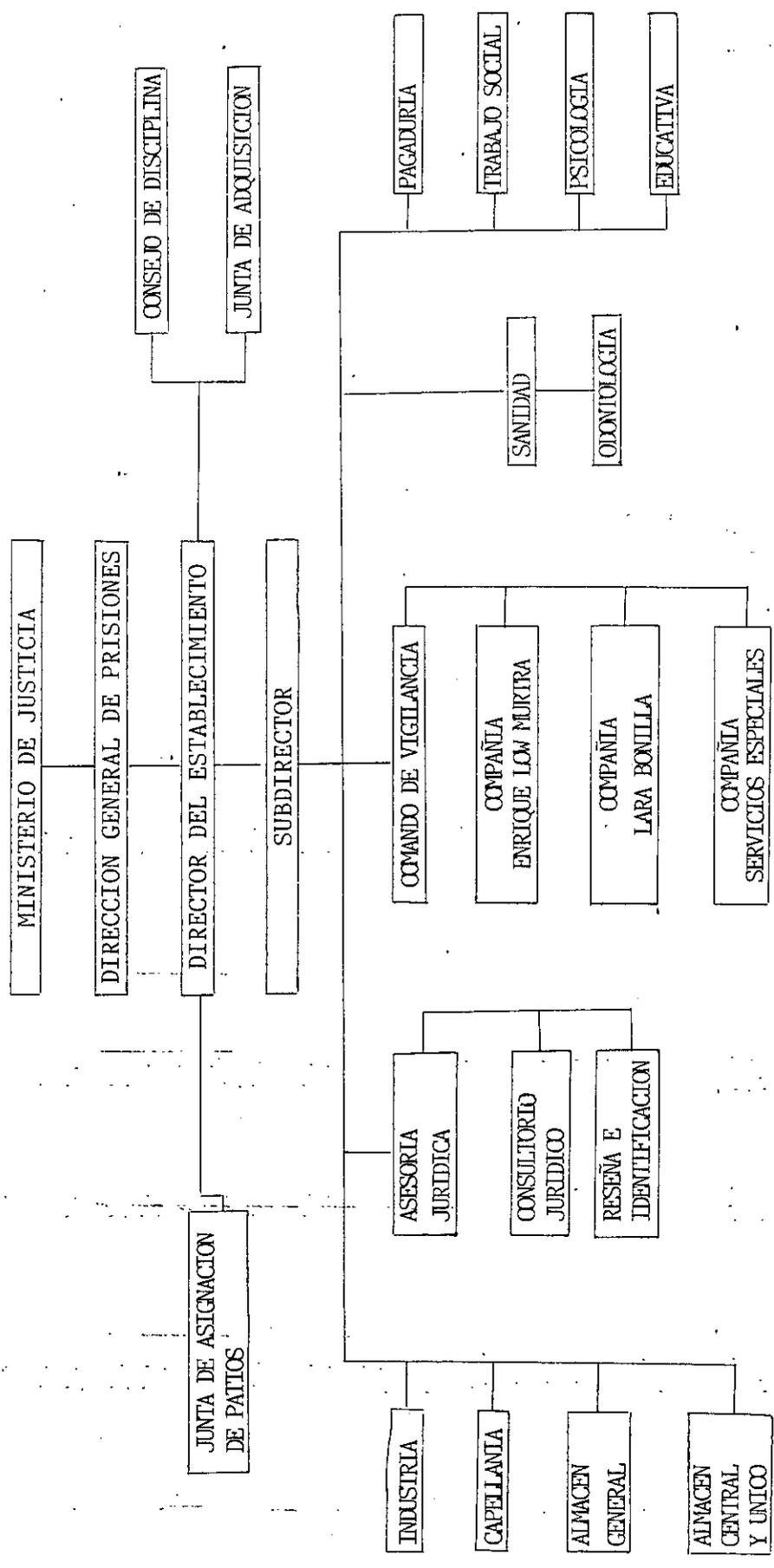
- 1. Delitos contra el patrimonio económico.
  - 1.1. Capítulo Primero.
    - 1.1.1. Del hurto.  
Hurto.  
Hurto calificado.  
Circunstancias de agravación punitiva.  
Hurto de uso.  
Hurto entre condueños.  
Alteración, desfiguración y suplantación de marcas de ganado.
  - 1.2. Capítulo Segundo.
    - 1.2.1. Extorsión
  - 1.3. Capítulo Tercero.
    - 1.3.1. De la estafa.  
Estafa.
  - 1.4. Capítulo Cuarto.
    - 1.4.1. Fraude mediante cheque.  
Emisión y transferencia ilegal de cheque.
  - 1.5. Capítulo Quinto.
    - 1.5.1. Del abuso de confianza.  
Abuso de confianza.  
Circunstancias de agravación punitiva.
  - 1.6. Capítulo Sexto.
    - 1.6.1. De las defraudaciones.  
Abuso de circunstancias de inferioridad.  
Aprovechamiento de error ajeno o caso fortuito.  
Alzamiento de bienes.  
Sustracción de bien propio.  
Disposición del bien propio gravado con prenda.
  - 1.7. Capítulo Séptimo.
    - 1.7.1. De la usurpación.  
Usurpación de tierras.  
Usurpación de aguas.  
Invasión de tierras o edificios.  
Perturbación de la posesión.  
Querrela.
  - 1.8. Capítulo Octavo.
    - 1.8.1. Del daño.  
Daño en bien ajeno.  
Circunstancia de agravación punitiva.
  - 1.9. Capítulo Noveno.
    - 1.9.1. Disposiciones comunes a los capítulos anteriores.  
Circunstancias genéricas de agravación

Circunstancia genérica de atenuación punitiva.  
Reparación.

TITULO XV

- 1. Disposiciones generales.
- 1.1. Capítulo Unico.
- 1.1.1. Aplicación extensiva de éste código.
  - Vigencia de leyes especiales.
  - Tránsito de legislación.
  - Derogatoria.

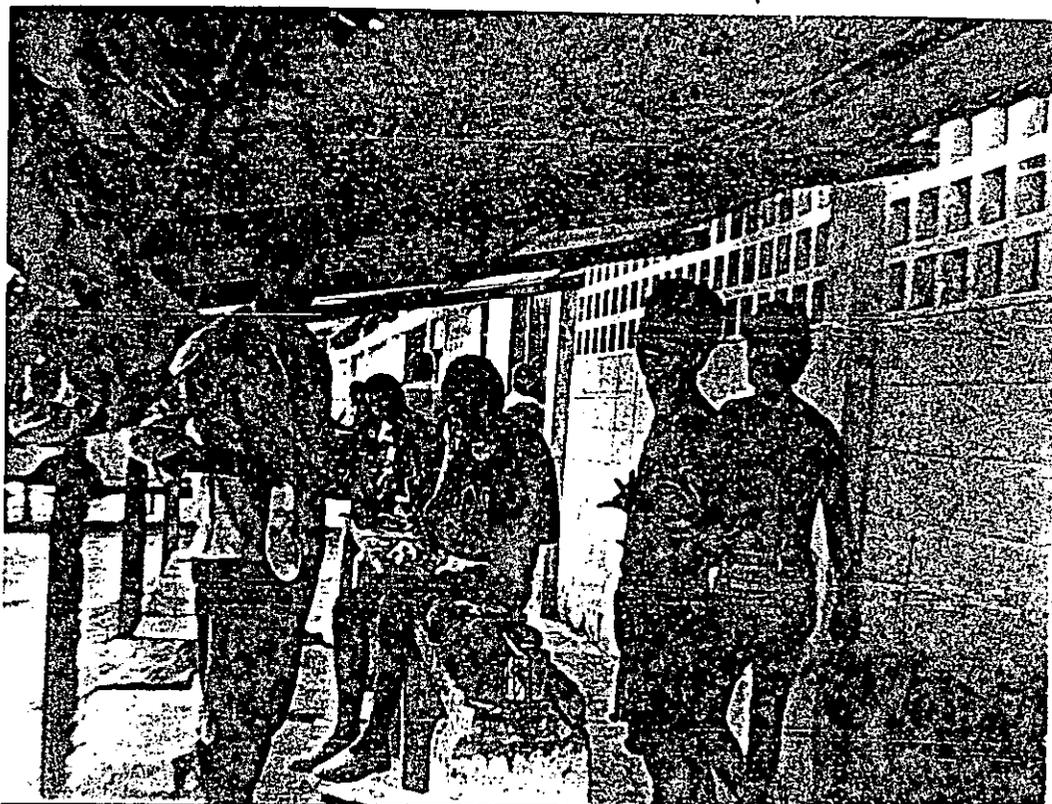
ANEXO 18 . ORGANIGRAMA DE LA CARCEL NACIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA



ANEXO 19. FOTOS



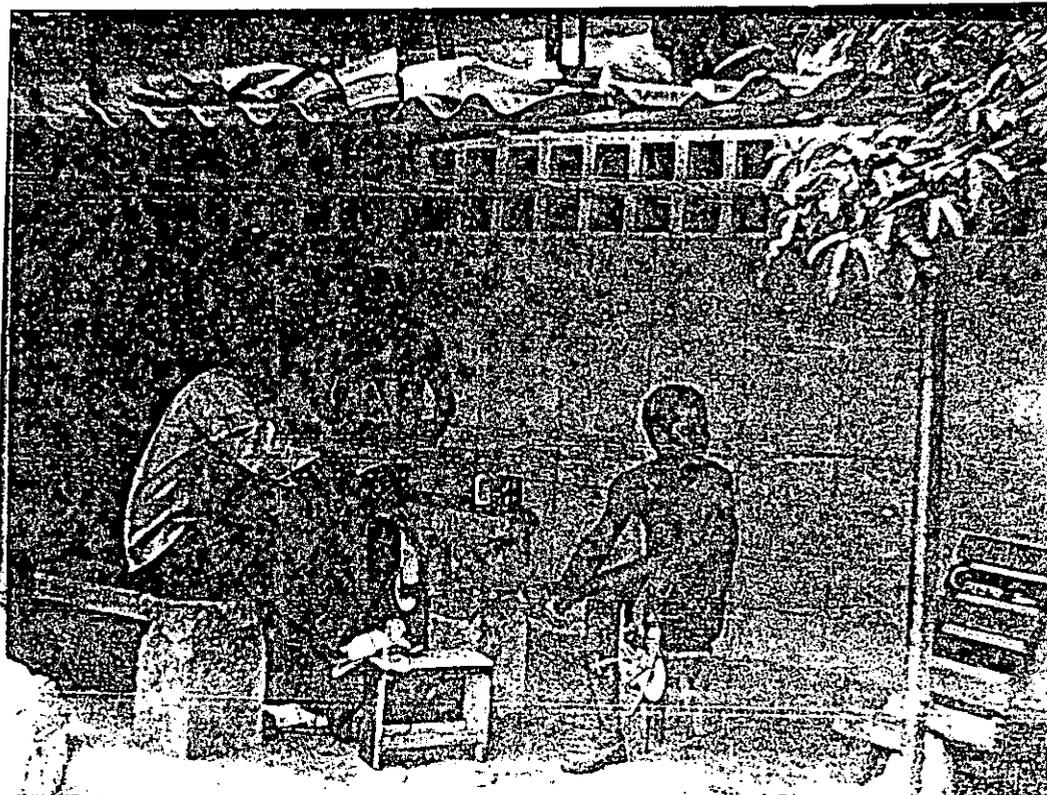
Taller de Artesanías (producción de sandalias)



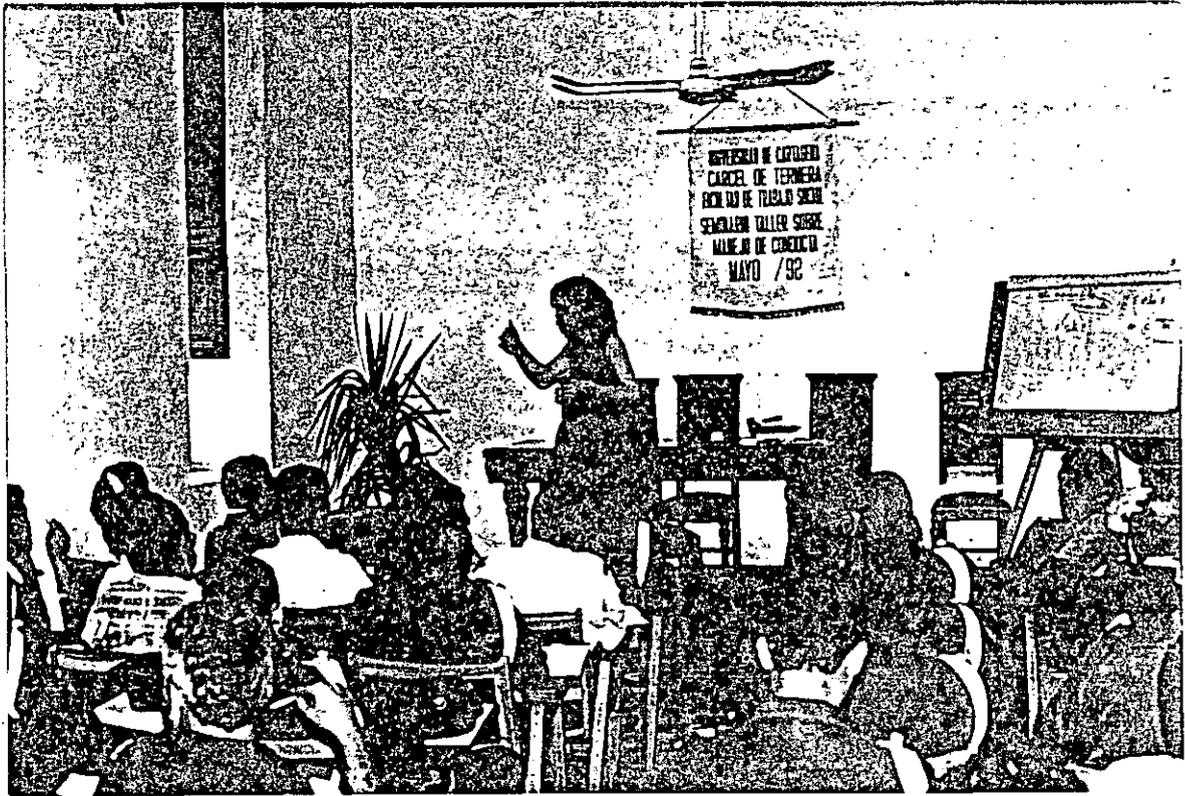
Grupo Solidario N° 1 Laborando al aire libre



Grupo Solidario Nº 2 "Los Eléctricos"



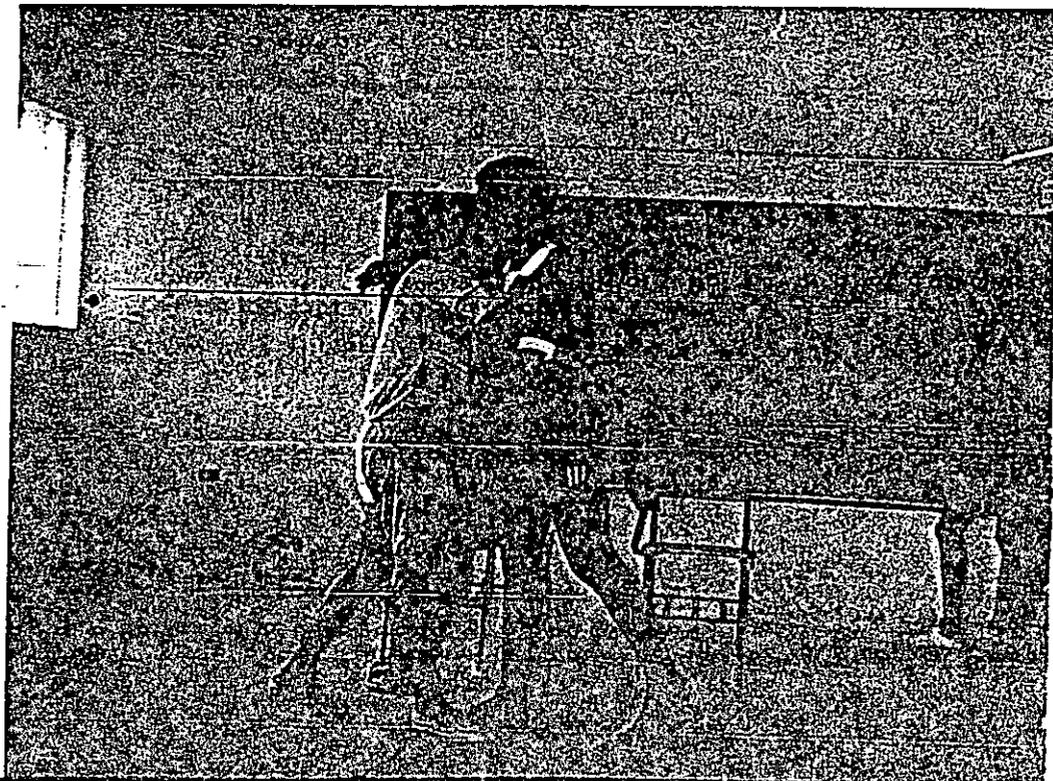
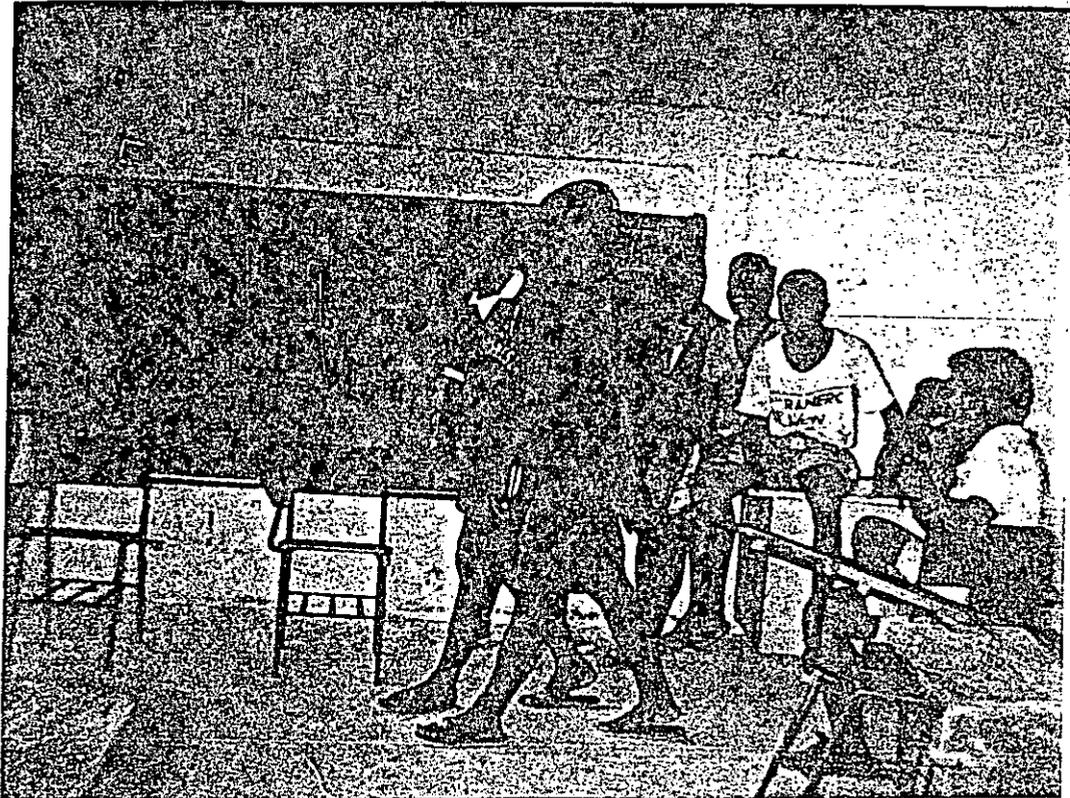
Culminación de una jornada de trabajo



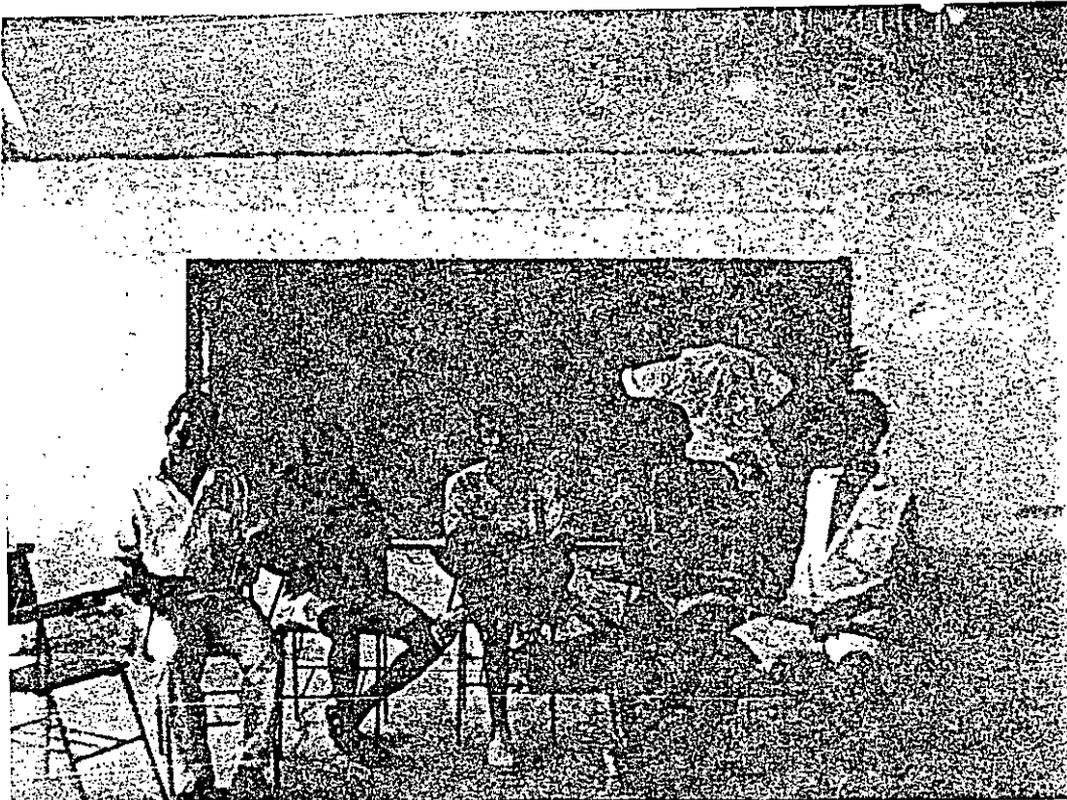
Seminario Taller sobre Manejo de Conductas



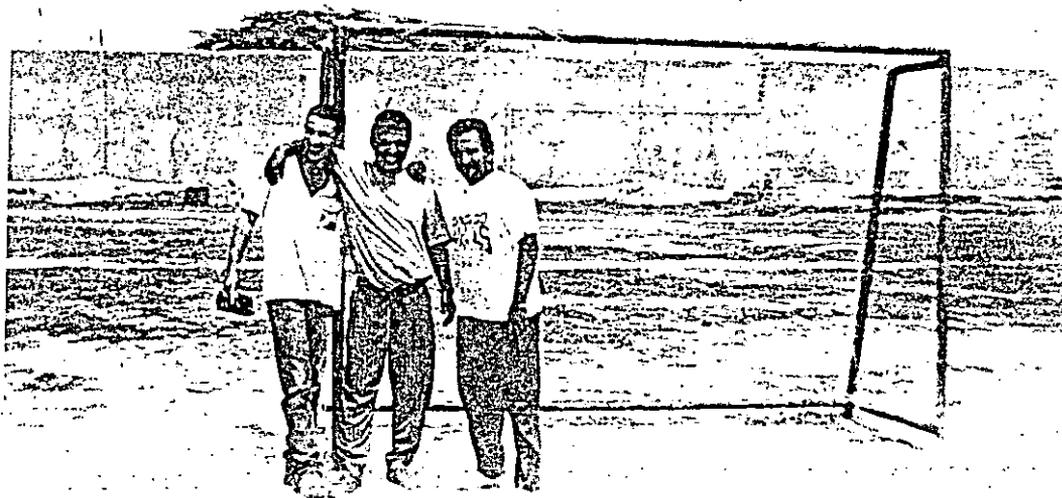
Personal de custodia y vigilancia penitenciaria en el Seminario Taller sobre Relaciones Humanas



Miembros del Grupo de Teatro. Práctica sociodrama "El muñeco"



Grupo de Publicidad

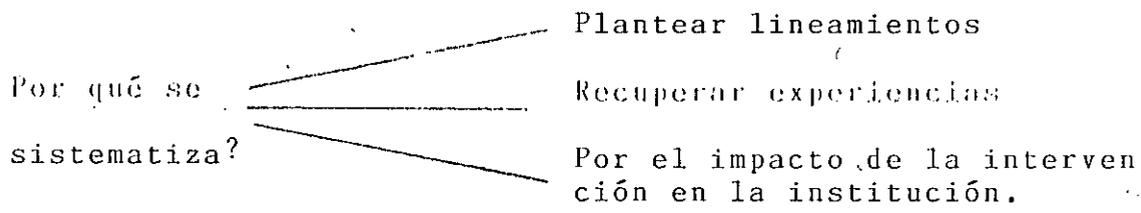


Grupo de Deportes

METODOLOGIA DE ACCION PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL IMPL  
MENTADOS EN LOS PROGRAMAS DE REHABILITACION SOCIAL EN  
LA CARCEL NACIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA

Proyectos:

- 1. Vinculación de la familia en el proceso de rehabilitación del Interno carcelario e incremento de su nivel de ingreso.
- 2. Capacitación y organización del cuerpo de custodia y vigilancia como apoyo al proceso de rehabilitación.
- 3. Organización y participación como estrategia para el desarrollo del interno y su medio carcelario.



VINCULACION DE LA FAMILIA EN EL PROCESO DE REHABILITACION  
DEL INTERNO CARCELARIO E INCREMENTO DE SU NIVEL DE  
INGRESO

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la creación de formas asociativas de producción (Microempresas, famiempresas, grupos solidarios) en la institución, vinculando a uno o varios familiares del interno para reactivar su economía familiar y fortalecer dicho sistema como mecanismo de rehabilitación.

SITUACION ANTERIOR	ACCIONES EJECUTADAS	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Total desvinculación de la familia del proceso de rehabilitación.</li> <li>- Pocos espacios de participación laboral y mala remuneración por el trabajo.</li> <li>- Actitud ante la idea de implementar el proyecto.</li> <li>- Intereses de la participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación del proyecto. Etapas.</li> <li>- Promoción:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Motivación</li> <li>Identificación de habilidades manuales.</li> </ul> </li> <li>- Conformación de la comunidad participante:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Selección</li> <li>Visitas domiciliarias.</li> <li>Formación de grupos solidarios.</li> </ul> </li> <li>Vinculación de una O.N.G.</li> <li>- Capacitación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Valorativa</li> <li>Organizativa</li> </ul> </li> <li>- Evaluación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Parcial</li> <li>Final</li> </ul> </li> </ul>	<p>RESULTADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de nuevos espacios de participación laboral</li> <li>- Incremento del ingreso del interno en un 46%</li> <li>- Mayor interés y compromiso de la familia</li> <li>- Afianzamiento de valores y fortalecimiento de relaciones.</li> </ul>

CAPACITACION Y ORGANIZACION DEL CUERPO DE CUSTODIA Y  
VIGILANCIA COMO APOYO FUNCIONAL EN EL PROCESO DE  
REHABILITACION

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la estructura operativa de la institución que permita el desarrollo de programas de prevención primaria y secundaria através de la capacitación del cuerpo de custodia y vigilancia, brindándole al guardian la seguridad personal y autoestima necesaria para su formación como ser humano integral que influya en el desarrollo del (interno) del proceso de rehabilitación del interno.

ANTES	ACCION	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poco o nulo apoyo de los guardias</li> <li>- Trato del guardian 49% bueno 51% regular-malo</li> <li>- Desinformación</li> <li>- Sentimiento de rechazo de los internos hacia los guardianes</li> <li>- El trabajo con los guardianes por parte de la sección de bienestar social era nulo.</li> <li>- No existía cohesión de grupo (guardianes)</li> <li>- Desvinculación del guardian en el proceso de rehabilitación.</li> </ul>	<p>Etapas del Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción Aplicación de técnicas grupales.</li> <li>- Motivación Constante y permanente.</li> <li>- Ejecución - Capacitación</li> <li>Seminarios manejo de conducta</li> <li>Relaciones humanas</li> <li>Charlas Pedagogía del amor reforzar la capacidad de escucha y aceptación.</li> <li>- Concertación Institucional</li> <li>- Conflicto</li> <li>- Evaluación Encuestas Entrevistas Iluvia de ideas</li> </ul>	<p>Inicio del trabajo con guardias nes.</p> <p>Se logró que entendieran lo importante de su aporte en el proceso de rehabilitación, integran dose más a éste.</p> <p>La calidad de las relaciones de sus miembros se afianzaron, se mostró más cohesión de grupo</p> <p>Mayor apoyo a los programas y actividades realizadas con los internos (desinformación)</p> <p>La calidad de las relaciones guardianes-internos se incrementó notablemente, cambiando en una forma positiva su trato y relación hacia el interno.</p> <p>Clasificaron la labor que debe desempeñar un guardian al interior de las carceles en la rehabilitación.</p>

"LA ORGANIZACION Y PARTICIPACION COMO ESTRATEGIA PARA EL  
DESARROLLO DEL INTERNO Y SU MEDIO CARCELARIO ".

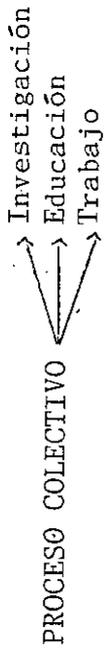
OBJETIVO GENERAL

Promover y fortalecer los valores individuales y sociales  
através de la creación de nuevos espacios de participación  
que conlleven al mejoramiento de las condiciones de vida  
intrainstitucional en diferentes frentes.

SITUACION ANTERIOR	ACCION	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- pocos espacios de participación.</li> <li>- Inadecuada orientación de los comités y escasés de recurso humano calificado.</li> <li>- Inadecuada organización.</li> <li>- Objetivos poco claros.</li> <li>- Falta de credibilidad.</li> <li>- Participación pasiva.</li> <li>- no tenían proyecto de trabajo.</li> <li>- Visión reducida de los comités ( internos, admon, guardias).</li> </ul>	<p>Etapas del Proyecto</p> <p>Motivación</p> <p>Revisión de hojas de vida.</p> <p>Preselección</p> <p>Selección</p> <p>Capacitación general.</p> <p>Conformación de frentes de trabajo.</p> <p>Capacitación específica.</p> <p>Elaborar propuesta de trabajo.</p> <p>Parcial</p> <p>Final</p> <p>4. Evaluación:</p>	<p>Nuevos espacios de participación</p> <p>Se reforzó la organización y funcionamiento de los existentes.</p> <p>Se getó un proceso educativo</p> <p>Vinculación de profesionales</p> <p>Objetivos y metas claras</p> <p>Mayor credibilidad</p> <p>Disminuyó el monopolio</p> <p>Internalización de conceptos</p> <p>Participación activa y mayor cobertura</p> <p>Descubrimiento y desarrollo de potencialidades como liderazgo</p> <p>Se reforzaron valores como la solidaridad y autoestima</p> <p>Proceso de rehabilitación humanizado.</p>

INNOVACIONES DEL PROCESO DE LA PRACTICA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

EN LA CARCEL DE SUMARIADOS DE TERNERA



1. METODOLOGIA IMPLEMENTADA

CONCIBE LA PARTICIPACION COMO UN PROCESO DINAMICO.

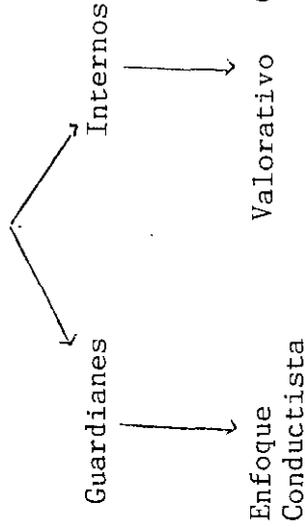
2. PROCESO EDUCATIVO DE LA PRACTICA PROFESIONAL

(Enseñanza-Aprendizaje)

Momentos:

- Conceptualización
- Reflexión
- Experiencia
- Interiorización
- Acción

CAPACITACION



3. PROCESO DE CAMBIO DE LA CONCEPCION  
PATERNALISTA FRENTE A LOS PROGRAMAS  
INSTITUCIONALES.

---

Participación pasiva - Participación Activa  
en donde se reconoce a la comunidad carcela  
ria como sujeto activo de su propio desarro  
llo.

4. METODOLOGIA DE GRUPOS SOLIDARIOS

---

1983 ALTEC (Acción Técnica Internacional).  
1988 se intenta iniciar esta experiencia  
en Cartagena (Carcel de Mujeres)

1992 Cárcel de Ternera se hizo, un ensayo de  
aplicación de la Metodología de grupos soli  
darios con los internos.

ASPECTOS RELIEVANTES:

El estudio y el Trabajo \_\_\_\_\_

Procedimientos concretos dirigidos a generar modelos valorativos y formas de organización productiva através de un proceso de participación y educación.

Personal Administrativo \_\_\_\_\_

Personal de Custodia y Vigilancia \_\_\_\_\_

Personal recluso \_\_\_\_\_

Familiares de los reclusos.

Se integren através de la participación activa como apoyo al proceso de rehabilitación y al de la institución.

Población Carcelaria \_\_\_\_\_

Participe activamente en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas de rehabilitación.

Estudio y seguimiento de caso \_\_\_\_\_

Internos con problemáticas que necesiten mayor atención.

Reorganización de patios y pabellones \_\_\_\_\_

Distribución de los reclusos de acuerdo a su peligrosidad y delitos.

Evaluaciones parciales y final \_\_\_\_\_

Reorientación del proceso. Cuantificar y cualificar resultados.

NIVELES DE INTERVENCION

PROPOSITOS

A nivel Personal \_\_\_\_\_

promoción y fortalecimiento de valores individuales.

A nivel Familiar \_\_\_\_\_

Preparación de la familia y fortalecimiento de sus relaciones.

A nivel Grupal y Social \_\_\_\_\_

Fortalecer los valores sociales, preparar al interno para su reincorporación a la sociedad.

A nivel administrativo cuerpo de custodia y vigilancia \_\_\_\_\_

Fortalecer su estructura proporcionandoles elementos teóricos-prácticos.

ACCION EDUCATIVA  
(Metodología Participativa)

OBJETIVOS